

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

LA TRANSFORMACION DEL ESTADO MEXICANO A
PARTIR DE SUS RELACIONES ECONOMICAS

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS Y
ADMINISTRACION PÚBLICA
ESPECIALIDAD EN CIENCIA POLITICA

P R E S E N T A

LUIS ALBERTO PEREZ ROBLES

ASESOR
MTRO. PABLO ARMANDO GONZALEZ ULLOA AGUIRRE

MEXICO, D.F.

2010



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A mis padres, Ángeles y Martha, gracias por todo, por darme educación, por darme cariño, por creer en mí, por su dedicación para que nunca me falte ningún recurso económico y emocional, por ayudarme a ser una mejor persona día con día, por ser como son, pero sobre todo, por ser mi padre y mi madre, los quiero mucho.

A mi hermana, Ericka, por estar en los momentos más difíciles de mi vida y que gracias a su ejemplo profesional, me ha cimentado grandes valores de civismo y sobre todo la integridad y dignificación profesional ante estos tiempos tan turbulentos.

A la Dra. Marcela Bravo, por la confianza que ha depositado en mí y que gracias a ella he podido desarrollarme dentro del ámbito profesional, pero sobre todo por darme la oportunidad de conocerla a lo largo de estos dos años y percibir a la gran persona que es usted profesora.

A Mtro. Pablo González, que gracias a su tiempo, y apoyo incondicional he podido terminar de la mejor manera la licenciatura, además de agradecerle su amistad que me brindo a lo largo de todo el año de trabajo de tesis, gracias Pablo.

A Dr. Germán Pérez, por su dedicación en cada uno de nuestro trabajos dentro del seminario de titulación, hecho que marco de manera mayúscula la finalización de este proyecto esbozado por el propio doctor hace ya casi 2 años.

A los compañeros del seminario de titulación del Dr. Germán Pérez, porque gracias a cada uno de nosotros, uno a uno de los compañeros de la clase vamos cumpliendo con el objetivo que nos trazamos cuando iniciamos la carrera, hace ya más de 5 años, y ver que a cada uno se nos cumple esa meta establecida es gratificante

A el proyecto PAPIIT “Redistribución y estabilización del voto en México, 1988-2009”, por su apoyo intelectual y económico para la finalización de este proyecto.

A la UNAM, por permitirme ser parte de la mejor universidad de México, ya que no solo ser parte de la UNAM significa ser un estudiante y obtener conocimientos en los campos de estudio respectivos, ya que la Universidad Nacional Autónoma de México es una forma de vida, en donde conoces a las principales personas de tu vida y en la cual aprendes a visualizar tu entorno, pero sobre todo a ser consciente y corresponsable del mismo, gracias UNAM.

...parece que estuviera a punto de alejarse de algo que contempla fijamente. Tiene la mirada fija, la boca abierta, las alas extendidas. Así es como imaginamos el ángel de la Historia: con la cara vuelta hacia el pasado. Donde percibimos una cadena de acontecimientos, el ve solo una catástrofe que sigue apilando escombros y los arroja frente a sus pies. El ángel querría quedarse, despertar a los muertos y construir lo que fue demolido. Mas sopla una tormenta del paraíso que se ha quedado atrapada en sus alas con tal violencia que el ángel ya no puede cerrarlas. Esa tormenta lo arroja irremisiblemente hacia el futuro que se encuentra a sus espaldas, mientras que el momento de escombros frente a él crece hasta el cielo. Esa tormenta es lo que llamamos progreso.

Zygmunt Bauman

Para “*la Huesos*”

Índice

Introducción.....	Pág.7
1.-Sistema político mexicano.....	Pág.11
1.1.-Sistema político.....	Pág.11
1.2.-Sistema político autoritario (1929-1982).....	Pág.13
1.2.1.-Antecedentes.....	Pág.14
1.2.2.-PNR, PRM, PRI: evolución y establecimiento del partido oficial.....	Pág.17
1.2.3.-Presidencialismo mexicano.....	Pág.22
1.2.4 La interacción del Estado con los empresarios, desde la visión del sistema político autoritario.....	Pág.29
1.3 Sistema político democrático.....	Pág.32
1.3.1 Antecedentes.....	Pág.33
1.3.2. Reformas electorales, el camino hacia la democratización.....	Pág.37
1.3.2.1.-La reforma electoral de 1977.....	Pág.38
1.3.2.2.-La reforma electoral de 1986.....	Pág.39
1.3.2.3.-La reforma electoral de 1990.....	Pág.42
1.3.2.4.-La reforma electoral de 1993.....	Pág.43
1.3.2.5.-La reforma electoral de 1996.....	Pág.44
1.3.3 La relación del estado con los empresarios a partir del sistema político democrático.....	Pág.47
2.-La relaciones entre el Estado mexicano y el sector empresarial (1940-1970).....	Pág50.
2.1.- El modelo de sustitución de importaciones (1940-1970).....	Pág.51
2.1.1-Antecedentes.....	Pág.53
2.1.1.1.-El régimen de Porfirio Díaz (1876-1910).....	Pág.53
2.1.1.2.-La era posrevolucionaria 1920-1940.....	Pág.55
2.1.2.-Periodo de crecimiento debido a gentes externos (1940-1947).....	Pág.58
2.1.3.-Periodo del modelo de sustitución de importaciones (1947-1962).....	Pág.65
2.1.4.-El periodo de alto crecimiento con debilidad estructural (1963-1970).....	Pág.69
2.2.-La políticas del régimen político mexicano con respecto al grupo empresarial (1940-1970).....	Pág.74

2.2.1.- Ley de cámaras (1936) (1941).....	Pág.75
2.2.2.- Ley de fomento de Industrias de Transformación (1946).....	Pág.77
2.2.3.- Comisión tripartita dentro de la Secretaria del Trabajo.....	Pág.78
2.2.4.- “La mexicanización” de la economía mexicana.....	Pág.80
3.-La disputa por la implantación del modelo económico y desarrollo del país desde las élites políticas y empresariales de México.....	Pág.82
3.1.-Resurgimiento del modelo sustitución de importaciones.....	Pág.83
3.1.1.- Modelo de desarrollo compartido.....	Pág.85
3.1.2.- La alianza nacional popular y democrática para la producción.....	Pág.94
3.2.-Instauración del modelo neoliberal.....	Pág.103
3.2.1.-Antecedente del CCE.....	Pág.104
3.2.2.- El CCE: su configuración y pensamiento.....	Pág.106
3.2.3.-Principios del CCE.....	Pág.107
3.2.4.-Organización del CCE.....	Pág.108
4.-Gobiernos neoliberales: reconfiguración de fuerzas entre la elite política y la elite empresarial.....	Pág.112
4.1.- El realismo económico.....	Pág.115
4.1.1.- Antecedentes.....	Pág.116
4.1.2.- Programa Inmediato de Recuperación Económica (PIRE).....	Pág.118
4.2.- Pacto de Solidaridad Económica (PSE).....	Pág.127
Conclusiones.....	Pág.137
Bibliografía.....	Pág.140

Introducción

Las relaciones entre el Estado y los empresarios son un tema por demás interesante por el hecho de que es en esta interacción en donde se visualizan, contemplan, pero sobre todo se elaboran las visiones de nación, entendiendo ello como la capacidad que cuentan estos personajes aunadas a su desarrollo personal, como nacional.

Se vuelve mucho más interesante en el momento en que en un contexto particular, como lo fue México, la participación del sector empresarial por más de treinta años (1940-1970) en la política fue mínima por la propia creación y pacto fundacional del régimen revolucionario, así como su modo de accionar, en donde su modo de legitimación del Estado mexicano proviene de las grandes capas de la sociedad y no de un sector oligopolico.

La relación es un hecho intrínseco, pero lo importante será el poder observar cómo es que se van desarrollando en este marco de autoritarismo del Estado mexicano, en donde parece vedado este sector, tanto por el hecho histórico de donde surge el Estado mexicano (la Revolución Mexicana), así como la inexistencia de este grupo para formar la base económica, denominada burguesa, para el desarrollo de México.

Para entender de una mejor manera la relación, se establecerá un análisis histórico de las relaciones entre el Estado y el sector empresarial desde la perspectiva de las acciones y políticas principales del Estado mexicano, con el objetivo de comprender el funcionamiento de dicha interacción de los actores anteriormente mencionados y, por lo tanto, podremos comprender la capacidad de acción de los diferentes gobiernos, su capacidad de influencia e instauración de normas para el desarrollo económico.

Teniendo como objetivo fundamental de la tesis, la respuesta a nuestra hipótesis principal que radica en el hecho de saber que si efectivamente dentro de un sistema político autoritario, con base en una economía cerrada que tiene como concepto principal el

proteccionismo de su industria, se dará una relación de supremacía del Estado mexicano con respecto a la incipiente clase empresarial.

En el devenir histórico se dará el resquebrajamiento de los principios básicos de acción del Estado interventor, hecho que marca una línea de cambio en las formas de política económica y por ende del modelo de desarrollo económico y proyecto de nación. El viraje al neoliberalismo es un hecho que raya entre la inevitabilidad y el nuevo concepto y desarrollo de las fuerzas económicas en la nación.

Este cambio de modelo económico aunado a un establecimiento de una verdadera clase empresarial fuerte, capaz de cumplir con su función en el proceso económico nacional, además de integrarse al mercado internacional, colapsan la relación de subordinación y rompiendo el esquema instaurado, en una búsqueda de estabilidad por medio de otro arreglo entre el gobierno y la clase empresarial.

Este modelo neoliberal, al poner una fuerza determinante en el mercado, cuya concepción es el desarrollo individual que caracteriza al sector privado, transforma las relaciones entre el Estado y los empresarios, por lo que establecemos nuestra hipótesis principal de la tesis en la que decimos que a partir de un modelo económico de corte neoliberal, aunado al sistema político democrático, se tiende a dar una supremacía de la clase empresarial ante el Estado mexicano.

Para responder a esta hipótesis, que abordaremos a lo largo de toda la tesis, se desarrollaran una serie de elementos teóricos y contextuales que darán forma y sustento a la misma y que para un mayor entendimiento se esquematizaran todas estas ideas a lo largo de cuatro capítulos: en el primero de ellos abordaremos los fundamentos básicos del sistema político autoritario, así como cuáles son las piezas claves del modelo de economía cerrada proteccionista, así como también veremos el modelo democrático que se fue consolidado en México desde la década de los setenta, así como de la irrupción del modelo económico neoliberal desde la caída del Estado de bienestar; el segundo capítulo estudiará el periodo del modelo de sustitución de importaciones (1940-1970) en el que se da en primer lugar la

instauración del régimen revolucionario, para luego dar paso al llamado “milagro mexicano”, síntoma de legitimidad plena del Estado como ente dominante y autoritario de la sociedad mexicana, como una clara ejemplificación de lo dicho en el primer capítulo; en el tercer capítulo abordaremos el periodo de transición del modelo autoritario al democrático así como de una economía proteccionista a una búsqueda del libre mercado; por último estudiaré el capítulo en donde se consolida el modelo neoliberal (1982-1994), así como los principios básicos del modelo democrático.

El capítulo uno deberá ser el marco referencial de toda la obra por el hecho de que en él se encuentran inmersos los principales conceptos para el entendimiento de la relación entre el Estado y los empresarios, es decir, éste será nuestro capítulo contextual que nos establecerá un marco conceptual para los siguientes capítulos. Autoritarismo, así como economía cerrada, serán las variables principales para comprender el actuar del estado en México de 1940 a 1982, mientras que sistema político democrático y modelo neoliberal de economía abierta será la base de nuestro estudio de los dos sexenios neoliberales, de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari.

El modelo de sustitución de importaciones, será el modelo aglutinador de todas las ideas del régimen revolucionario y será también la base de su nuevo proyecto de nación emanado de la búsqueda del desarrollo nacional. La construcción del país se basa en este modelo así como en la instauración de un régimen monolítico en donde se erigen como los entes capaces de llevar a un estadio superior a México.

En el capítulo tres veremos el desencanto de las políticas de económicas (caída del Modelo de Sustitución de Importaciones), así como un resquebrajamiento del sistema político autoritario (liberalización política, LOPPE) que ya no es capaz de aglutinar dentro de su órgano primario que es el partido oficial PRI, y por ende, incapaz concretizar a todas las fuerzas sociales del país dentro de la institucionalidad por medio de las vías corporativas como medios de controles jerárquicos y centralizados.

En el ámbito económico se ve una total ineficacia por parte de los gobiernos de José López Portillo y Luis Echeverría, no logrando girar el rumbo descendente de las políticas intervencionistas, sufriendo los choques externos de una manera profunda gracias a la debilidad estructural en la que encontraba el país.

También podemos ver la capacidad de nuevos actores no gubernamentales, que adquieren un espacio dentro del espacio público a partir de su situación privilegiada de acción económica y en donde buscan un rumbo diferente del que establece el régimen emanado de la revolución.

En el capítulo cuatro se desarrollara la implementación de las políticas neoliberales en México, a partir de una serie de multifactores causales que provocaron la instauración de este modelo y con ello la reconfiguración del orden económico y político de México, es decir, a partir de este momento es la búsqueda del orden, bajo los supuestos del neoliberalismo, pero sobre todo bajo la idea de un dispersión del poder económico que se trasladará al ámbito político.

En el último capítulo veremos cuáles fueron la respuestas a nuestra hipótesis inicial, puesto que es en ese periodo en donde podremos comprender cuáles fueron los factores que llevaron a la supremacía del sector empresarial sobre el Estado mexicano o también poder identificar las fallas del sector publico en México que generó dicho cambio en la relación.

1.-Sistema político mexicano

1.1.-Sistema político

El sistema político se establece como un “conjunto de de instituciones, de grupos y procesos políticos caracterizados por un cierto grado de interdependencia política”¹, este grado de interdependencia política, es la razón de ser del sistema político, puesto que todos los actores se sujetan a una red de compromisos y valores (políticos) para poder dar vida y seguimiento a dicho sistema.

El sistema político alcanza su plenitud en el momento en que puede cumplir con las dos funciones básicas para las que fue creado y en donde dichas funciones al mismo tiempo depende de ellas para su supervivencia que son²: la capacidad de asignar valores arbitrarios para la sociedad en donde se erige y la segunda acción es la aceptación general de la población ante tales medidas. De esta noción principal es de donde debemos de partir para el análisis del sistema político, dado que es su función de acción principal, así como también su forma de retroalimentación con la que logra permanecer y establecerse dentro del sistema social, como el subsistema ordenador de la normatividad del hombre.

Dentro de estas consideraciones sobre el sistema político, será importante establecer que este sistema se encuentra inmerso dentro de un gran sistema social, en donde se relaciona con las demás acciones del ser humano que se han codificado en sistemas propios, como lo es el económico, cultural, etc.(como diría Easton ambientes: intrasocial y extrasocial, con respecto al sistema político³) Lo importante de esta interacción de estos “ambientes”, con el sistema político es la capacidad que tenga éste, de responder a todos los elementos de tensión que surgen de la misma relación y que tratan de colapsar los dos elementos fundamentales del sistema político (asignación de valores y legitimación).

¹ Bobbio, Norberto, y Matteucci, Nicola, Pasquino (coords.) *Diccionario de política*, México, Siglo XXI, 1988, pp. 1464

² Easton, David, Categorías para el análisis sistémico de la política, en: Batlle, Albert (editor), *Diez textos básicos de ciencia política*, Barcelona, Ariel, 1992 pp. 224-225

³ *Ídem*

Teniendo estos elementos fundamentales de concepción del sistema político, el estudio del mismo se puede establecer a partir de dos principios básicos de entendimiento del sistema⁴: el primero de estos principios metodológicos consiste en el estudio del sistema político a partir de un reconocimiento del mismo, es decir, que la noción del sistema político como categoría de análisis no trata de establecer el estudio de todas de las relaciones que se dan dentro del mismo (de la interacción entre las instituciones y procesos políticos), sino lo que realmente se busca es poder interpretar y analizar las relaciones existentes entre los actores e instituciones políticas principales de dicho sistema.

El segundo principio nos dice que dicha interpretación de las relación entre los actores y las instituciones políticas y demás actores participes del sistema político, se da a partir de hipótesis interpretativas que tienen como objetivo darle un sentido metódico al estudio del sistema político, pero sobre todo de crear modelos de interpretación capaces de reducir la realidad y encauzar en categorías de análisis.

El estudio del sistema político tiene siete categorías de análisis que son:⁵

- a) se debe establecer con claridad cuáles son las relaciones que se dan dentro del sistema político que las identificaremos bajo el concepto de política, es decir, cuales son los mecanismos del sistema político para la toma de decisiones entre sus actores.
- b) cuál es el contexto social en donde es que se desarrolla el sistema político, para comprender cómo es que se ha desarrollado el a partir de las condiciones dadas, como por ejemplo el tipo de sociedad existente en el Estado (rural o urbana en su mayoría).
- c) cómo es que se relaciona el sistema político con su entorno, siendo este un sistema político en donde su función principal es la de gobernar a la sociedad, tenemos que saber cómo es que se relaciona a partir de demandas de la sociedad hacia las instituciones del sistema y cómo es que el propio sistema logra darles solución o simple respuesta a tales peticiones (*inputs y outputs*).

⁴ Bobbio, Norberto, y Matteucci, Nicola, Pasquino (coords.) *Diccionario de política*, México, Siglo XXI, 1988

⁵ *Ibidem*, y Easton David, *óp. Cit.*

d) el estudio de las relaciones entre los componentes básicos del sistema político, como objetos de análisis para la comprensión del sistema, es decir, que la relación entre las funciones y actores básicos nos dan un entendimiento de los procesos y, por ende, dicha relación logra dar coherencia, racionalidad, pero sobre todo entendimiento del sistema, dado que esta descomposición del sistema nos dará la capacidad de entender todo el desarrollo del mismo.

e) cuáles son las formas de relación entre los actores, que por una parte logran establecer una interdependencia y por el otro logran mantener vivo al sistema con sus modos de comunicación, siendo posible dicha relación entre los componentes del sistema

f) otro de los acercamiento del estudio del sistema político, es el de poder identificar cuáles son los subsistemas que se crean dentro del mismo y cuales son su grados de influencia dentro del gran sistema. Estos subsistemas son de cuestiones específicas (sistema de partidos), con actores específicos y se rigen por las normas y valores impuestos por el sistema político.

g) por último se debe establecer un estudio temporal del sistema, es decir, cómo es que éste se ha comportado a lo largo de su historia, que cambios ha sufrido a través del tiempo y estableciendo con ello el proceso vivido por el sistemas político, desde su erguimiento como tal, hasta destrucción o trasformación, en donde sus valores y formas políticas pierden totalmente el sentido y las acciones buscan un nuevo significado.

Estas pautas metodológicas son las que voy a establecer para poder hacer un análisis del sistema político mexicano, tanto del sistema político autoritario que se ubico de 1929 a 1982, así como del sistema político con tintes democráticos que tuvo sus primeros indicios en 1977, y que se ha consolidado de manera efectiva a partir de los años subsecuentes.

1.2.-Sistema político autoritario (1929-1982)

El sistema político instaurado en México a partir de 1929, con el establecimiento del PNR (Partido Nacional Revolucionario) como el partido de partidos, se ha caracterizado por tener tintes claramente autoritarios como características principales de dicho sistema, es decir, las relaciones que se crearon en este sistema fueron claramente jerárquicas, pero

sobre todo centralizadas, en la figura del partido de Estado pero sobre todo en la figura de la institución presidencial, siendo ésta la piedra angular de sistema político que existió en México hasta 1982.

El estudio de este sistema se dará de la siguiente manera: en un principio se establecerán cuáles fueron los antecedentes principales, cómo es que se encontraba México antes de su establecimiento, cómo es que se daban las relaciones entre los diferentes actores políticos que dominaban la arena nacional; en un segundo apartado se verá el nacimiento del PNR como partido de partidos, aglutinador de las elites políticas del país, así como el desarrollo de este partido en PRM (Partido de la Revolución Mexicana) y su final instauración del PRI (Partido Revolucionario Institucional) como el partido de Estado.

En el tercer apartado se estudiará el sistema presidencialista mexicano, estableciendo en primer lugar el régimen presidencial, para después lograr establecer la deformación del sistema presidencial que tuvo dentro del sistema político mexicano, dando una centralización mayor del régimen y sistema a la institución presidencial, eliminando la fuerza individual de los demás actores, tanto en los procesos como en las instituciones políticas, creándose su propia lógica de gobierno y por ende de sistema político.

En el último apartado se verá cómo es que sistema político se relaciona con los empresarios, cuáles son los mecanismos institucionales de interferencia del Estado tanto en el proceso económico, como en la relación misma con los empresarios. En esta parte de la tesis se darán las líneas generales de acción de ambos bandos (Estado y empresarios), dado que los capítulos siguientes de la tesis realizan el análisis con más detenimiento

1.2.1.-Antecedentes

Los antecedentes del sistema político autoritario tiene como principal actor la Revolución Mexicana de 1910,⁶ proceso que estableció nuevas reglas, actos y líderes en el país, es

⁶ Para lo dicho respecto a la revolución me fundamenté en: Levy, Daniel, Estabilidad y cambio: Paradojas del sistema político mexicano, México, El Colegio de México, 1985. González Casanova, Pablo, *El Estado y los partidos políticos en México*, México, Era, 1986.

decir, la Revolución Mexicana rompió por completo con los esquemas preexistentes en México. Razón por la cual era necesario una reconfiguración nacional, un nuevo pacto fundacional entre los diferentes actores.

Pero antes de pasar a este nuevo pacto fundacional que se estableció en la constitución de 1917, será importante entender cuáles eran los nuevos contextos en los que se encontraba México después de tan encarnizada lucha. En primer lugar se había destruido por completo con el sistema político que Porfirio Díaz había instaurado en la nación⁷, en donde su persona era el eje y fuente de energía de dicho sistema, de corte autoritario, que tenía como principal característica su rigidez y falta de circulación en el poder de los diferentes actores que emergían de la sociedad para participar en el régimen.

Esta destrucción del sistema político también tuvo influencia en las elites económicas que emanaron y florecieron durante el porfirismo, es decir, todo el desarrollo conseguido durante el periodo de Díaz, tanto en materia política como económica (esta crisis fue parcial puesto que las industrias anteriores a la revolución fueron las que florecieron durante los años posteriores al conflicto⁸), se venían abajo, tanto en productividad como en fuerza en la toma de decisiones políticas.

La búsqueda de mayor participación política en el régimen, así como mayor apertura democrática del gobierno (Francisco Madero), se transformó en una revolución que creó nuevos poderes y que después de la lucha debían de aglutinarse sobre la idea de nación, en la idea de crear de nueva cuenta el Estado en México, pero bajo los principios de la revolución, bajo los supuestos de una mayor igualdad social, bajo los supuestos de una verdadera revolución.

Todas las ideas o la gran parte de éstas se enmarcaron en la constitución de 1917, que bajo los principios del artículo 3, 27 y 123 (Estado laico, propiedad de la tierra estatal y derechos

⁷ Levy, Daniel, *Estabilidad y cambio: Paradojas del sistema político mexicano*, óp. Cit.

⁸ Haber, Stephen H., *Industria y subdesarrollo: la industrialización de México 1890-1940*, México, Alianza, 1992.

laborales), daban respuesta y voz a todas las demandas surgidas durante la revolución y que llevaron al triunfo a los caudillos del norte del país, y en específico a los terratenientes del norte de país (Venustiano Carranza y Álvaro Obregón principalmente)⁹, que lograron derrotar a las demás fuerzas revolucionarias (Francisco Villa y Emiliano Zapata), pero aún así introdujeron a la carta magna todas las aspiraciones de las demás fuerzas revolucionarias.

En lo que respecta a la forma de gobierno, ésta estableció un sistema presidencial fuerte, sin las limitaciones expuestas de la constitución de 1857¹⁰, dado que su visión de gobierno de este grupo triunfador de la revolución, era la de los gobierno de los caudillos surgidos de la lucha.

Esta constitución por sí misma no pudo establecerse como la entidad formadora de cohesión y estabilidad que el gobierno necesitaba para la formación del poder político en México. Dado que después de la lucha, el poder político que se concentraba en Porfirio Díaz a finales del siglo XIX, y a principios del siglo XX, se esparció en todos los liderazgos locales victoriosos de la Revolución Mexicana, creándose nichos de poder en toda la república. Dejando a los grandes triunfadores de la gesta (Álvaro Obregón y Venustiano Carranza) la pelea por la presidencia de la república, bajo las reglas de la propia lucha, es decir, teniendo a la violencia como el principal elemento de acción política en estos años, como acto consecuente del proceso revolucionario.

Todos los presidentes que ocuparon ese cargo después de la constitución de 1917¹¹ hasta la entrada al poder de Plutarco Elías Calles habían sido asesinados en su búsqueda de permanencia en el poder político, unos inmediatamente después (Venustiano Carranza) y otros en su búsqueda de una reelección (Álvaro Obregón). Esto demostraba que no existía política alguna, más que la de la violencia, el poder se encontraba dispersado en nichos

⁹ Levy, Daniel, *Estabilidad y cambio: Paradojas del sistema político mexicano*, óp. Cit.

¹⁰ Hernández Chávez Alicia (coord.), *Presidencialismo y sistema político México y los Estados Unidos, México*, El Colegio de México, Fideicomiso historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, 1994.

¹¹ Presidentes de México (1917-1924): Venustiano Carranza (1917-1920); Adolfo de la Huerta (1920); Álvaro Obregón (1920-1924). González Casanova, Pablo, *El estado y los partidos políticos en México*, óp. Cit.

locales y las decisiones no se podían dirimir en la arena política, la creación de un sistema político era algo imperativo para centralización del poder, así como para el resurgimiento de la nación.

Los antecedentes principales de la instauración del PNR, son la dispersión del poder político en los líderes locales, que gracias a la revolución había creado nichos de poder; la nula posibilidad de acuerdo entre las diferentes facciones políticas lideradas por los principales caudillos de la revolución que exigían para sí la gloria de la revolución que consistía en liderazgo del gobierno; por último, México se encontraba en ruinas y era necesario un gobierno fuerte para su reconstrucción.

1.2.2.-PNR, PRM, PRI: evolución y establecimiento del partido oficial

La evolución que ha tenido el partido del Estado ha sido en función de los intereses que presentaba cada época, es decir, las funciones del partido se adecuaban a las circunstancias de sus líderes para el establecimiento de su poder en México. Dicho poder establecido por medio del partido cada vez fue tendiendo de mayor manera al autoritarismo, hasta convertir de manera plena al sistema político mexicano como autoritario.

En primer lugar tenemos al PNR, que se estableció como un partido aglutinador de todas las elites políticas del país, como el concentrador del poder emanado de la revolución que buscaba reforzar dicho poder (recordando el gran poder cacical regional que surgió de la Revolución Mexicana); la evolución del PRM se dio en función de la eliminación de los líderes locales, por el establecimiento de un partido de masas¹², en donde su fuerza recaería en los pactos hechos con las organizaciones obreras y campesinas, de manera que el partido se convertiría en un partido en función de las clases oprimidas en México; por último el PRI se estableció como un partido que llevaría toda la fuerza de la revolución hacia la institucionalización, es decir, “*el caudillismo se había convertido en presidencialismo*”¹³

¹² *Ibidem*

¹³ *ibídem* pp, 122

El PNR¹⁴ se erigió como un partido de partidos hegemónicos regionales, en donde lo que se buscaba una centralización de poder en función de la revolución, pero que se mantenían todos los privilegios locales por el hecho de un apoyo de gobierno nacional. Este partido se estructuró bajo la lógica de la revolución, es decir, bajo las reglas de la violencia y de la confrontación como las armas más poderosas de la política con las cuales se podían subordinar a los demás oponentes.

El gran líder de esta centralización de los poderes locales fue Calles, siendo el presidente saliente, estableció una serie de reglas generales para el accionar del partido con respecto al gobierno: el PNR respetaría una de las demandas de la revolución que consistía en la no reelección, así que Calles se auto descartaba como líder a la presidencia; en segundo lugar se buscaba la instauración de un gobierno civil, en donde el líder, el presidente emergiera de la sociedad y no de los militares, limitando con ello todas las ambiciones de los generales de la revolución, medida que se desarrollo de forma gradual por la gran fuerza del ejercito en el accionar político; por último el partido ya se encontraba en una relación constate con el gobierno siendo este desde un principio un brazo de los propios gobiernos, monopolizando el acceso al poder político.

El PNR se creó en función de un caudillo, en función de Plutarco Elías Calles, éste era considerado como el jefe máximo, debido a que él se encontraba por encima de todas las fuerzas legales, por encima del presidente, por encima del presidente de partido, el sistema estaba en función de Calles. Éste fue un intento por llevar el caudillismo a los marcos institucionales, aún cuando todavía en este momento de la historia se encontraba muy presente la lógica de la violencia y de la política de las armas.

En 1934 entra a la presidencia el general Lázaro Cárdenas, estableciendo dos acciones que marcarían el accionar del partido, de un partido de partidos hacia el partido de masas: la primera de las acciones fue la enérgica expulsión de Calles del país, que significaba la eliminación del jefe máximo de la vida política nacional; mientras que la segunda acción

¹⁴ Todo lo dicho en esta caracterización del PNR se encuentra en: González Casanova, Pablo, *El Estado y los partidos políticos en México*, óp. Cit.

fue la coalición del gobierno con las clase proletarias, es decir, con los obreros y campesinos, estableciendo la legitimación del régimen en las huestes trabajadoras y no en función de los líderes caudillistas.

El PRM (1938)¹⁵ se erige como un partido con una centralización aun mayor, dado que el poder verdaderamente emanaba del centro hacia la periferia y no de la periferia hacia el centro, en estos momentos los poderes locales se encuentran subordinados por completo al poder central. Esta centralización del poder ya se había consumado con Calles, la diferencia radica en el hecho de que la lógica de las relaciones de poder durante el PNR se basaban en la violencia de los líderes de la revolución, mientras que el PRM encuentra su legitimación en la coalición con las organizaciones obreras y campesinas, con la creación de la CTM (Central de Trabajadores Mexicanos) y la CNC (Central Nacional Campesina), que tenían como objetivo dicha unión la reivindicación de la Revolución Mexicana.

Pero esta coalición con los trabajadores de México, se da en función corporativa, es decir, en una relación de subordinación por parte de las organizaciones obreras con respecto al Estado mexicano, ya que dichas centrales fueron creadas por el mismo régimen para poder aglutinar a todos los trabajadores, estableciendo con ello dos aspectos importantes: el primero fue el control del Estado de las organización obreras para su cooptación en función del desarrollo de la economía; mientras que la segunda función de esta corporativización de los trabajadores, se dio para la legitimación del régimen, dicha subordinación tenía sentido en el momento en que el régimen verdaderamente luchaba a favor de los intereses de los trabajadores, en donde dicha unión al gobierno se viera reflejada en una mejor calidad de vida con respecto a los demás trabajadores independientes.

El PRM fue el intento del régimen por cumplir con los ideales de la revolución (principalmente en la repartición de tierras), pero al mismo tiempo el PRM fue el partido que centralizó el poder en México, que subordinó a las clases trabajadoras al partido oficial, que hizo del PRM un partido de masas, en donde la fuerza original del partido, se encuentra

¹⁵ Todo lo dicho en esta caracterización del PRM se encuentra en: González Casanova, Pablo, *El Estado y los partidos políticos en México*, óp. Cit.

en esas masas y ya no en la fuerza y la violencia. El PRM le dio el carácter corporativo al partido de Estado, que sería la forma de relación entre el Estado y las organizaciones a lo largo de toda la vida del sistema político autoritario.

El PRM o mejor dicho el gobierno de Lázaro Cárdenas, fue el régimen que estableció las bases para el siguiente paso, tanto para la reconfiguración del partido, como para la propia institucionalidad del sistema político. El régimen dejó atrás la legitimidad de la violencia y de las armas, en donde los líderes caudillescos eran parte importante del régimen y de las relaciones, y en lugar de ello el PRM logró establecer una institucionalidad, transformo el poder personalista en el poder institucional, verdaderamente el poder se encontraba en las instituciones y no en los personajes que dirigían a las mismas.

La evolución del PMR se fundió en el PRI (1946),¹⁶ el autoritarismo emanado de los líderes de la revolución con que se inicio el proyecto de nación a partir de la constitución de 1917, se ha transformado en una paulatina institucionalización del poder, con una centralización de poder igualmente mayor, pero estos dos factores ya no emanaban de otros factores exógenos (líderes de la revolución, organización de trabajadores) del sistema político, sino que el mismo sistema político había creado sus propias formas de legitimación, en función de sus controles corporativos.

Las transformaciones hechas para la confección del PRI, fueron principalmente en dos aspectos: el primero fue la integración de las clases populares al partido (CNOP), como un control de contrapeso, así como un acercamiento con la clase empresarial con respecto a los regímenes emanados de la revolución; mientras que la segunda acepción consistió en las nuevas relaciones establecidas para el partido oficial, de cooptación y captación, de mediadores y mediatizadores¹⁷.

¹⁶ Todo lo dicho en esta caracterización del PRI se encuentra en: González Casanova, Pablo, *El estado y los partidos políticos en México*, óp. Cit.

¹⁷ *Ibidem*.

El objetivo del partido no era ser la fuerza determinante para el gobierno y la consolidación del sistema político, sino que su función sería la de controlar el papel hegemónico del PRI en la arena política en México, así como el de cooptar a cualquier organización de oposición y dependiendo el tipo de organización sería el tipo de cooptación.

El carácter popular del PRM, fue dejado de lado por el PRI, ya que una de sus características principales fue su pragmatismo ideológico, debido a su capacidad de aglutinar a todas las fuerzas políticas del país. Este sincretismo del partido dio la posibilidad de integración a las clases burguesas al partido, estableciendo con ello, una relación constante y que más adelante abordaremos como tema central de la tesis (la cuarta parte de la primera parte del capítulo).

A partir de este momento el sistema político se estableció bajo dos referentes del sistema, que era la institución presidencial que tenía en sus manos todo el poder del Estado y, por otra parte, existía el poder del partido oficial que se encontraba a expensas del poder presidencial, es decir, que dentro de la institución presidencial se concentraba todo el poder del Estado y del partido oficial, estableciendo a la presidencia como el lugar central del sistema político mexicano, que todo se realizaba en función de esta institución.

El partido oficial se erigió dentro del sistema político como el canalizador de las demandas de la sociedad hacia el gobierno, entendidos dentro del modelo teórico de Easton, como el *input*, como el canal en donde el sistema político recibía los impulsos de los otros “ambientes” de la sociedad. Pero esta canalización, no era de individuos libres, sino que era por medio del aparato corporativo del Estado y en donde el partido oficial fungía como intermediario ante tales peticiones de las organizaciones subordinadas al Estado mexicano.

El partido oficial se encontraba dentro del marco institucional democrático, en el que tenía como principal característica las elecciones periódicas, las cuales reafirmaban el pacto de la sociedad con el PRI, más allá de ejercer los derechos de los ciudadanos de votar libremente por sus gobernantes. Dicha votación se veía más como una consolidación del sistema político, que una verdadera elección de líderes a cargos públicos. Otros de los atributos del

juego democrático dentro del esquema autoritario del partido hegemónico, era la propia circulación, lealtad y disciplina de elites al PRI, cuestión que veremos con el análisis del presidencialismo mexicano.

El partido oficial fue la pieza angular para la conformación del Estado mexicano, puesto que este le dio la centralización y poder suficiente para la creación de regímenes con capacidad suficiente de acción para llevar a cabo las acciones de gobierno, pero sobre todo para institucionalizar paulatinamente el Estado emanado de la revolución mexicana y que tuvo su culminación en el sistema político autoritario con un régimen presidencialista basado en un partido oficial.

1.2.3.-Presidencialismo mexicano

Desde la construcción de la constitución de 1917, se buscó como régimen de gobierno el sistema presidencial, en donde los líderes de la revolución fueran los líderes del Estado mexicano, este sistema se fue concretizando conforme el partido de Estado fue desarrollándose, hasta el punto en que se erigió un sistema presidencial en donde el carácter institucional de la presidencia fue uno de los factores de resguardo del propio sistema.

Para comprender el sistema presidencialista de México y el funcionamiento del sistema político, necesitamos en primer lugar reconocer el modelo presidencial, lograr comprender cuáles son los valores idílicos de dicho modelo y cuáles son las virtudes e incorrecciones del mismo. En un segundo apartado debemos de establecer cuáles son los motivos por los que el presidencialismo difiere del modelo presidencial original (idílico), dándole su propia caracterización del régimen de gobierno; por ultimo estableceré cuáles son las formas de legitimación del régimen, en función de este, pero sobre todo del sistema político mexicano.

“Las características del sistema presidencial son las siguientes:

- a) El poder ejecutivo es unitario. Está depositado en un presidente que es, al mismo tiempo, jefe de Estado y jefe de gobierno.*
- b) El presidente es electo por el pueblo y no por el poder legislativo, lo que le da independencia frente a éste.*
- c) El presidente nombra y remueve libremente a los secretarios de estado*
- d) Ni el presidente ni los secretarios de Estado pueden ser miembros del congreso*
- e) El presidente puede no puede disolver el congreso, pero el congreso no puede darle el voto de censura.”¹⁸*

El sistema presidencial tiene tres características fundamentales que lo identifican y le dan un propio sentido de régimen de gobierno contrario a cualquier otro sistema: el primero de estos elementos es que el presidente es jefe del Estado, así como del gobierno; la segunda es que su poder emana directamente de la votación directa; y por último se establece un juego de equilibrios y contrapesos entre los poderes de la república.

El presidente al tener en su poder el liderazgo del Estado, se encuentra automáticamente por encima de los otros poderes de la república, éste se considera como el líder de la nación y en el repercuten todos los actos de gobierno. Su administración es unitaria, es decir, no tiene que negociar con el poder legislativo para la elaboración de un decreto puesto que el tiene la suficiente capacidad institucional para crear políticas públicas sin el consentimiento de los otros poderes.

La independencia del poder ejecutivo se afirma en el momento en que la forma de acceso a este cargo público es por medio de una elección directa, en donde los ciudadanos votan para elegir a la persona capaz de ocupar la presidencia. La legitimación del presidente

¹⁸Carpizo, Jorge, *El presidencialismo mexicano*, México, Siglo XXI, 1978. pp. 14.

proviene de la sociedad y no de los otros poderes Estatales o de carácter religioso o militar. Es el pueblo quien decide y de este emana su poder, por que más allá de ser un representante de los ciudadanos, el presidente se establece como el líder de la sociedad y que tendrá como objetivo fundamental el beneficio de la nación.

Esta actuación unitaria de gobierno (poder ejecutivo) se encuentra en razón de que la conformación de los poderes de la federación se buscaron organizar de un modo en que trabajaran de forma aislada e independiente, que tiene como objetivo principal dicha conformación, la de limitar el poder entre los tres poderes de la república, generar contrapesos, desarticular el poder político en varios sectores y no concentrarlo en un solo personaje o institución.

Aun cuando, el poder ejecutivo sea preponderante en el sistema. La idea central que dio origen a este régimen de gobierno, fue la del temor, la desconfianza a la centralización del poder, por ello se busca instaurar un gobierno con tres poderes bien definidos y que no logren mezclarse y que sean incapaces de unirse en un solo sentido. El sistema presidencial es la respuesta a las monarquías absolutas de Europa, es la respuesta de Estados Unidos a Inglaterra creando una figura fuerte, dominante, pero que nunca lograra dominar toda la arena política.

Este modelo presidencial se encontraba inserto dentro de la constitución de 1917, se buscaba traspasar la figura del líder revolucionario hacia la institucionalización de éste, convirtiéndolo en un presidente. Con esta constitución se buscaban no cometer los errores del pasado, como la superioridad del poder legislativo sobre el presidencial ocurrida en la constitución de 1857, así como tampoco se quieran una perpetuación en el poder como la ocurrida con Porfirio Díaz, así que el régimen presidencial tenía que estar sujeto a estas dos consideración principales a evitar en la construcción de este nuevo régimen dando una presidencia fuerte, pero con la consigna de la no reelección y dentro del marco de un equilibrio de poderes.

Pero el presidencialismo mexicano tomo otro tinte y se transgiverso en la idea opuesta del sistema presidencial, puesto que se aglutino todo el poder en una institución, en el poder ejecutivo, y que logro sobrevivir durante más de siete décadas gracias a los arreglos formales e informales que hicieron al presidente la piedra angular del sistema político mexicano.

Dentro de los arreglos formales que podemos encontrar para poder explicar el régimen de gobierno que perduro en México hasta 1982 son: la no reelección de presidente y diputados¹⁹ como forma de circulación de elites, así como la propia disciplina dentro del gobierno revolucionario²⁰

La no reelección de los presidentes, fue una de las grandes banderas de la Revolución Mexicana, que logro pasar la institucionalización de la misma y que se convirtió en un mecanismo perfecto para la lealtad al proyecto revolucionario por el hecho de que al no existir una perpetuación en el poder de un personaje, siempre existía la posibilidad de que después de cada sexenio se diera reacomodamiento de los cargos públicos (una circulación de la familia revolucionaria), eliminando con ello la exclusión y apropiación de un pequeño sector del poder (claro está que estuvieran dentro de la familia revolucionaria).

Si en el nivel presidencial no existía reelección y esto era generador de circulación de elites, logrando asumir con ello una lealtad y solidaridad con el proyecto por parte de los grandes líderes. En los cargos de menor importancia también sucedía algo similar, pero que la relación se daba con el partido, ya que éste tenía en sus manos la asignación de candidaturas, estableciéndose con ello una subordinación de los políticos con respecto al partido oficial, ya que al ser el único medio para los cargos públicos, estos tenían que tener

¹⁹ Los diputados así como los senadores de la república no tienen acceso a un mismo cargo en legislaturas continuas, pero si pueden acceder a otro puesto de elección popular, siendo esto llamado una carrera legislativa. Teniendo como el ejemplo más claro al ahora senador Pablo Gomes del PRD, que en la legislatura anterior fue miembro de la cámara de diputados y que en la actual forma parte de la cámara de senadores.

²⁰ Casar, María Amparo. "Las bases político-institucionales del poder presidencial en México", en: Mayer-Serra, Carlos Elizondo y Nacif Hernández Benito (compiladores), *Lecturas sobre el cambio político en México*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, FCE, 2002

gran obediencia al partido y a sus designios, que se materializaban en acciones en cierto sentido.

La no reelección era la única forma de mantener un sistema político autoritario, puesto que al existir una circulación de elites, en la que todos acepten las reglas del juego y no busquen perpetuarse en el poder, se obtenía un estabilidad entre la elite gobernante que se veía reforzada por el hecho de la disciplina partidaria por esa misma circulación de puestos públicos, generador de una gran cantidad de personas leales y comprometidas con el proyecto, pero sobre todo comprometidas con las reglas de acceso al poder político.

Los medios informales con los que el presidente logró amasar todo su poder son los llamados poderes metaconstitucionales²¹, en los que se podía observar con toda claridad la centralización y jerarquización de la política en la institución presidencial. Estos poderes metaconstitucionales eran: el jefe real del partido oficial; la elección y destitución de los gobernadores de los estados; la aprobación de las listas para diputados; y, por último, la elección de su sucesor presidencial.

Las facultades metaconstitucionales más que servir hacia el mantenimiento del sistema político como lo era la no reelección, era instrumentos del presidente para su actuación dentro de las estructuras del sistema político autoritario. Ya que conociendo punto por punto estos famosos poderes, todos ellos se erigían como un modo en que los presidentes podían tener el control del propio sistema.

El control real del PRI, era algo intrínseco, ya que no se podía concebir a otra persona que no fuera el presidente con el poder del PRI dentro del sistema político, puesto que este personaje tendría igual o mayor fuerza que el mismo presidente colapsando el sistema político que se basaba en un líder y este era el presidente, que en sus manos se encontraban todos los hilos de la arena política.

²¹ Carpizo, Jorge, *El presidencialismo mexicano*, México, óp. Cit.

La situación de los gobernadores y los diputados era una acción de disciplina y obediencia con el poder presidencial, en el que sabían perfectamente que su poder emanaba de este y en cualquier momento podían perderlo de la misma manera.

La designación de sucesor presidencial tenía que ver con la capacidad del presidente saliente de obediencia y subordinación de todos los elementos insertos en el sistema político, pero sobre todo con la afirmación de la “legalidad” del sistema político autoritario, que se llamaba compadrazgo y que era una de las bases del sistema, puesto que al existir estos lazos que imperan por encima de la ley y en ciertos casos se convierten en la ley misma, daban sentido a este carácter centralizado y jerárquico de sistema.

Es por esta razón, y por el ideal de tener el máximo cargo (la presidencia), que el sistema político perduró, todos respetándolo cabalmente mostrando gran disciplina, no a las leyes, sino a “las leyes” creadas por los propios líderes en sus nichos, que establecen estas como la forma de actuación de todos los individuos insertos. Entonces la elección del presidente saliente de su sucesor era una muestra de cómo es que debían de llevar a cabo las relaciones en todos los niveles del sistema político, y en donde la obediencia, la subordinación y el mantenimiento de relaciones de compadrazgo eran los valores esenciales para el asenso en el sistema político autoritario.

Pero ¿cómo es que se legitimaba el sistema político autoritario, ¿cómo era que la población aceptaba la forma de gobierno? Partiendo del hecho de que no fue considerado un gobierno represor o dictatorial.

Las formas de legitimación del poder se concentraron en tres acciones del sistema para crear un clima de aceptación y legitimación del régimen: la primera de ellas y la más importante es que los gobiernos revolucionarios verdaderamente se encontraban comprometidos con el desarrollo de la población; la segunda fuente de legitimidad se daba en su capacidad para absorber a todos los grupos emergentes de la sociedad dentro de su

pacto fundacional; y por ultimo su capacidad para ganar elecciones como forma de reafirmamento del Estado con la sociedad para seguir desarrollando a México.²²

Desde el gobierno de Lázaro Cárdenas el sistema se estableció con el eje y rector de la economía, que aprovecho las circunstancias internacionales (la segunda guerra mundial) para dar un verdadero crecimiento económico en México a partir del modelo de sustitución de importaciones (que abordare con más detenimiento en el capítulo dos), que tenía como características principal la dirección económica por parte del Estado, estableciendo con ello un compromiso con el desarrollo nacional, cumpliendo con las reivindicaciones revolucionarias, pero sobre todo con el mejoramiento de la calidad de vida de los mexicanos.

Este modelo convirtió al sistema político en un régimen más autoritario y centralizador, ya que tenía en sus manos todo el progreso económico de México, pero le dio la legitimación ante la sociedad mexicana. Ya que toda acción del régimen iba en función de un mejor México. El modelo sustitutivo de importaciones iba más allá de ser un simple modelo económico capitalista, sino que era un modelo económico que tenía como objetivos la generación de protección para los trabajadores de México (IMSS), así como el desarrollo de los individuos de la nación (Construcción de CU e IPN).

Dentro de este proteccionismo también se dio la segunda forma de legitimación del sistema que consistía en la cooptación de todas las organizaciones que tuvieran algún alcance público dentro del pacto fundacional del partido oficial, que cooptaba a las organizaciones a cambio de protección y beneficios si éstos se subordinaban y corporatizaban al régimen. El proteccionismo se estableció como forma de cooptación, de la economía, a las relaciones sociales entre el partido oficial y la sociedad.

Las elecciones dentro del sistema político autoritario, aún cuando no tenía los requerimientos actuales, como son la competencia y libertad de acción, cumplían con un

²² Hernández Chávez Alicia (coord.), *Presidencialismo y sistema político México y los Estados Unidos, México*, El Colegio de México, Fideicomiso historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, 1994.

objetivo diferente que era la de reafirmar el sistema político, tanto es sus estructuras con la circulación de elites de manera efectiva, como una continua legitimación que residía en una nueva afirmación del gobierno revolucionario con la sociedad mexicana en búsqueda de una mejor condición de vida para los mexicanos.

1.2.4 La interacción del Estado con los empresarios, desde la visión del sistema político autoritario

Antes de iniciar con el análisis de las relaciones entre el Estado y los empresarios será importante identificar a que nos referiremos cuando hablemos de empresarios. Dicho concepto contendrá a los dueños de las empresas, dueños de los medios de la producción de la sociedad capitalista; a los gerentes y directores de las empresas que toman las decisiones importantes de las empresas y conglomerados; y por último a las organizaciones empresariales, tanto establecidas por el régimen, como son las cámaras (CANACINTRA), como las creadas por los propios empresarios para defender sus intereses de sector, a partir de su unificación (CCE).²³

Ya dentro del tema de las relaciones de los empresarios con el Estado dentro del sistema político autoritario, podemos encontrar una serie de factores que caracterizan el periodo en una relación contradictoria desde la visión del Estado mexicano, pero que logra tener avances y una superioridad del régimen con respecto a los empresarios²⁴.

En primer lugar debemos de reconocer el contexto en el que se dan estas relaciones, sus elementos principales y sobre todo la idea del régimen con respecto al modelo económico que necesita instaurar para darle una lógica y desarrollo al pacto fundacional emanado de la constitución de 1917 y reforzado con la creación del PNR.

El régimen político siempre ha tendido hacia el capitalismo como la forma de desarrollo de la producción nacional, pero éste no podía desarrollarse con la fuerza empresarial existente

²³ Puga, Cristina, *México: Empresarios y poder*, México, M. A. Porrúa, 1993.

²⁴ Valdés Ugalde, Francisco, *Autonomía y legitimidad: los empresarios, la política y el Estado en México*, México, Siglo XXI, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1997.

en ese momento, es por ello que el Estado necesita participar activamente en la regeneración de todo el proceso económico.

Pero al mismo tiempo el mismo régimen revolucionario se compromete con la sociedad, mediante el pacto fundacional de nuevo Estado mexicano, que tiene como principal ente de legitimidad dicho desarrollo económico de los mexicanos, creándose una paradoja puesto que el desarrollo capitalista poco tiene que ver con las políticas interventoras, creadoras de proteccionismo para el desarrollo aislado de una sociedad. Siendo la paradoja el desarrollo capitalista al mismo tiempo que el desarrollo social de México.²⁵

Una de las características principales de este Estado mexicano, es la búsqueda constante del desarrollo empresarial en México, siendo éstos los grandes pilares del desarrollo mexicano, en ellos, dada la lógica capitalista se encuentra la capacidad de progreso nacional. Por esta razón los empresarios reciben grandes ayudas que se cristalizan en el proteccionismo constante en todo el periodo a la industria como forma de fomentar su producción y evitar su caída ante la competitividad.

Este grupo no se encontraba corporativizado, era un grupo que se hacía valer por sí mismo, dado sus armas principales eran la producción, la generación de empleos y la riqueza para México, con el objetivo de tener una negociación de igual con el régimen mexicano. Las negociaciones con los empresarios tenían un candado impuesto por el propio sistema político, que era la incapacidad de los empresarios de participar de forma activa en la política, representando de forma directa a sus intereses de clases, ya que eran un grupo contrario al ideal de la revolución y su actuación en la arena política no tenía razón de ser.

Estas negociaciones (siempre fuera del campo público, como en la mayoría de los casos interactuaba el régimen) dan como resultado la formación del desarrollo empresarial dentro de los marcos institucionales, es decir, que el desarrollo del empresariado nacional y después del internacional, eran vistos como una política pública más, en la que se debían de poner todos los esfuerzos del sistema político para lograr ese objetivo.

²⁵ Levy, Daniel, *Estabilidad y cambio: Paradojas del sistema político mexicano*, México, óp. Cit.

Por este gran apoyo recibido por parte del régimen, los empresarios toleraban las reivindicaciones sociales que hacia el sistema político autoritario con su sociedad como forma de legitimación, consideraban que mientras que el Estado mantuviera cooptados a todos los trabajadores esta gran paradoja del sistema podía continuar de forma activa.²⁶

Por último uno de los factores por los que el Estado mexicano, si bien no subordinaba a la clase empresarial, sí lograba imponer sus ideas en el accionar económico. La causa principal de dicha superioridad tiene que ver con una falta de reconocimiento de sector empresarial, de falta de unión entre los empresarios que se ve reflejado en su fragmentación, en su relación unitaria con respecto al Estado, no en conjunto, debilitando el accionar empresarial de gran manera.²⁷

A manera de resumen podemos decir que la relación entre el Estado y los empresarios dentro del modelo sustitutivo de importaciones tuvo las siguientes características y que serán la guía para la investigación a fondo posterior de los siguientes capítulos:

- una alianza entre el régimen y los empresarios para instaurar el capitalismo en México,
- estableciendo con ello una ayuda incondicional del Estado mexicano a la clase empresarial,
- pero marcando claramente el campo de la política y de los empresarios (no como individuos, sino como representantes de clase)
- y por último, el reconocimiento de una superioridad por parte del régimen, ya sea por una fuerza en nacimiento y crecimiento del sector empresarial, pero sobre todo por su falta de cohesión como clase dominante.

²⁶ Mayer-Serra, Carlos Elizondo y Nacif Hernández Benito (compiladores), *Lecturas sobre el cambio político en México*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, FCE, 2002 y Valdés Ugalde, Francisco, *Autonomía y legitimidad: los empresarios, la política y el Estado en México*, México, Siglo XXI, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1997.

²⁷ Valdés Ugalde, Francisco, *Autonomía y legitimidad: los empresarios, la política y el Estado en México*, óp. Cit.

1.3 Sistema político democrático

En 1977 se da una reforma a la forma de acceso al poder político público y en específico a la cámara de diputados por medio de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE),²⁸ la cual buscaba lograr la cooptación de las organizaciones políticas de izquierda dentro del marco institucional, por medio de elecciones que tenían la singularidad de dar beneficio (representación proporcional) a los partidos chicos con respecto al partido oficial.

Esta reforma de los procesos electorales trae toda una historia tras de sí, es el resultado del colapso del sistema político autoritario. Dicha reforma es la búsqueda por una regeneración del mismo, pero que en esa misma acción trae inserta la idea cambio, la idea de una nueva conformación de la política en México, que tiene como principal vía el establecimiento de los partidos políticos, pero sobre todo la reestructuración de la competencia, por medio de las reformas electorales a lo largo de 20 años y que ha dado como resultado este nuevo sistema político democrático que reside su fuerza en la participación política por medio de partidos políticos fuertes y con libertad de acción, y en la participación electoral de la ciudadanía.

Es por ello que nuestro análisis y conceptualización del sistema político democrático en México que se ha instaurado finalmente en la década de los noventa, tiene como principal actor a las reformas electorales que surgieron como respuesta ante las crisis de todo tipo (económico-políticas) vividas en el país durante este tiempo (1977-1996).

La década de transición de sistemas políticos será analizada en otro capítulo bajo la perspectiva de la relación del Estado mexicano con los empresarios, viendo dicha conformación de un nuevo sentido para México, analizando los posicionamientos del Estado para darle un nuevo cauces, así como el nuevo accionar empresarial ante medidas

²⁸ Becerra, Ricardo, Salazar, Pedro y Woldenberg, José, *La mecánica del cambio político en México: elecciones, partidos y reformas*, México, Cal y Arena, 2000.

realizadas por el régimen, todo esto debido a la caída del modelo de sustitución de importaciones, gran pilar del sistema político autoritario.

El análisis del sistema político democrático debe darse bajo tres enfoques principalmente, con el objetivo de un mayor entendimiento, que goce de una mayor claridad y lucidez lo que se expondrá: el primero de ellos serán los antecedentes, es decir, será vera la crisis del sistema político autoritario que no encuentra dentro de sus brazos ejecutores darle una salida positiva o correcta a todos los conflictos generados a partir de la década de los años sesentas y que se agudizan en los setentas. Sistema político que no logra sobrevivir ante la caída del modelo económico imperante durante treinta años en México (1940-1970).

El segundo enfoque centrara nuestra atención en ver las reformas al sistema electoral, como se han hecho y hacia donde han evolucionado, tanto de la propia intención del gobierno por realizarlas, así como también por la gran presión vivida por parte de los ciudadanos en búsqueda de un cambio político, ante el resquebrajamiento del pacto fundacional del partido oficial que ya no puede cumplir sus cometidos y su sentido de ser.

Por último, el tercer enfoque nos establecerá en el estudio de las relaciones de los empresarios con el Estado mexicano, su nueva concepción en la negociación entre estos dos actores políticos, partiendo del hecho de la instauración de un nuevo modelo económico para México (neoliberalismo), viendo su relación con la interacción dada entre empresarios y Estado.

1.3.1 Antecedentes

Los antecedentes de la instauración del sistema político democrático tiene que ver con tres factores principales, que se encuentran conectados intrínsecamente, pero que trataremos de darle a cada uno su particularidad para un mejor entendimiento de las condiciones que propician este cambio. Dentro de los tres factores: el primero resulta esencial, dado su influencia en el mantenimiento de la estabilidad y legitimación del sistema político

autoritario, que es la caída del modelo de sustitución de importaciones; el segundo de estos elementos es la incapacidad de cooptar por parte del partido oficial a nuevos sectores de la sociedad, emergidos o resultantes del desarrollo económico de México; teniendo como tercer factor el descontento de dichos elementos de la sociedad a los que se sumaron los grupos corporativizados del sistema, pero que fueron abandonados por el mismo, generando la inclusión de la violencia y clandestinidad de las organizaciones sociales emergentes en la arena política nacional²⁹.

Un último elemento que tiene que ver con este proceso de creación del sistema político democrático y que podría considerarse dentro de los factores fundamentales, tanto de la caída del anterior sistema, así como piedra angular del nuevo. El establecimiento de una camarilla política en el seno del poder, es decir, el mantenimiento de un grupo político por más tiempo del establecido por las “reglas” del sistema político que se fundamentaba en una circulación constante dentro de la familia revolucionaria en la ocupación de puestos de elección popular. Al no existir una circulación todos los deseos por el poder se almacenan, se pierde el consenso, la lucha interna se convierte en inútil y por lo tanto la ambición de poder público busca nuevos cauces, provocando con ello una escisión del PRI³⁰.

Como lo dije anteriormente el resquebrajamiento del modelo sustitutivo de importaciones lo analizaré más profundamente en el capítulo tres, en este apartado del capítulo primero, tiene importancia la referencia de la caída del modelo económico de sustitución de importaciones, por el hecho de que el sistema político autoritario se basaba grandemente en este tipo de desarrollo económico, de él emanaban las fuerzas para las demás acciones realizadas por el sistema.

Entre ellas estaba la cooptación, puesto que si la economía nacional se desarrollaba las organizaciones veían con agrado y consideraban legítimo el establecimiento en el poder de

²⁹ Carr, Barry, *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, México, D. F., Era, 1996

³⁰ Modonesi, Massimo, *La crisis histórica de la izquierda socialista mexicana*, México, Casa Juan Pablos, Universidad de la Ciudad de México, 2003

la elite política revolucionaria, ya que el desarrollo de México era continuo y no esporádico.

Pero también este desarrollo económico trajo consigo una gran desigualdad social que se reflejaba conforme se iba desarrollando más el modelo económico, ya que dicho modelo no consideraba la repartición de la riqueza, hasta se llegó al punto en decirse que primero se tenía que generar la riqueza para luego repartirla³¹. El punto residía que una de las grandes deficiencias del modelo consistía en la creación de una gran desigualdad social, que tuvo consecuencias en el campo y las zonas marginadas de la ciudad³².

El descontento social que surgió en los años sesentas y se cristalizó en los años setentas, tuvo como actores principales a dos grupos diametralmente opuesto en lo que respecta al apoyo recibido a su sector por parte del régimen, los primeros eran los grandes beneficiarios del sistema político autoritario, basado en el modelo sustitutivo de importaciones, que fueron los profesionistas y los estudiantes, grupo que era considerado como el germen de la acción de los gobiernos revolucionarios; mientras que el otro sector fueron los que sufrieron las consecuencias de las deficiencias del modelo sustitutivo de importaciones que fueron principalmente los campesinos y los cinturones de pobreza de las grandes ciudades.

Los estudiantes y los profesionistas no cabían dentro del modelo corporativo del PRI, por el hecho de que aun cuando existiera una circulación de elites y existiera un recambio constante de personal, generador de cohesión entre la elite política, ésta había entrado en una rigidez como cualquier sistema autoritario que era incapaz de incorporar nuevos sectores de la sociedad que emergieron y que no lograron firmar el pacto fundacional de dicho sistema.

³¹ -Valdés Ugalde, Francisco, *Autonomía y legitimidad: los empresarios, la política y el Estado en México*, México, *óp. Cit.*.

³² Hansen, Roger D., *La política del desarrollo mexicano*, México, Siglo XXI, 1971

Las medidas realizadas (cooptación, mediación, mediatizadores) para los demás grupos, no eran factible para estos grupos, cuyas expectativas y formas de pensamiento eran diferentes del mundo rural y en ruinas en el cual se creó el sistema político del PRI, éste era un país desarrollado en alguna medida, a tal grado que tenía una gran universidad en donde la libertad y la tolerancia reinaban, pero que su incursión al campo de la vida real, los sometía a una relación con el poder de corte corporativa y jerárquica.

Las peticiones de estos grupos eran la libertad dentro del marco público, cuestión que no podía ofrecer el sistema, dada su rigidez y que la única forma de solucionar este problemas con los estudiantes y demás profesionistas fue por medio de la violencia, violencia que habían erradicado ellos mismos para la instauración de su modelo sistémico, otra vez reinaba en el acciona político nacional, ante la incapacidad para responder a demandas ligadas a un nivel de desarrollo de calidad de vida mejor.

A partir de ese momento la violencia se convirtió en otro de los brazos del sistema político, otra de las forma de respuesta a las peticiones de la sociedad, que abarco también nichos como el de los campesinos y demás pobres en México, que ya no podían ser cooptados, por el hecho de que el modelo ya no daba para más, su desmoronamiento era inevitable, y por ende, la capacidad de acción del régimen se acortaba teniendo a la represión como un factor más de contención social.

La nula capacidad de cooptación, aunada a la falta de espacios públicos para los nuevos actores de la sociedad emergentes de la propia institucionalización de la revolución, solo dejo un campo de acción de estos nuevos actores, que fue la clandestinidad y sobre todo la violencia como palanca de cambio de la política nacional .³³

Las guerrillas urbanas (la liga 23 de septiembre) y las campesinas (movimientos armados como el de Lucio Cabañas) fueron las principales formas de participación política, pero que tenían un significado completamente diferente además del de su fundación y miembros. La guerrilla urbana era conformada por estudiantes que veían como nula la

³³ Carr, Barry, *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, México, D. F., Era, 1996

participación política por medio de los canales institucionales y buscaba por medio de este grupo violento, poder participar, pero sobre todo cambiar la situación política de aquellos momentos.

Mientras que las guerrillas campesinas eran compuestas por maestros rurales que lidereaban a toda una comunidad campesina y que luchaban por la sobrevivencia, más que por una participación en la política como el otro grupo, era la lucha por el vivir día a día, la lucha en contra de la opresión de los caiques locales, en contra de esa corporativización campesina que subordinaba, y mantenía en pobreza a las comunidades.

La apertura a la participación política de otros grupos fuera de la elite revolucionaria, parecía un elemento necesario y obligatorio ante la creciente violencia vivida en el país, el sistema político tenía que cambiar para la propia supervivencia del mismo. Dada la búsqueda de la supervivencia del sistema político autoritario, esta liberalización por medio de reformas electorales tiene dos momentos: el primero de estos es la búsqueda por la permanencia del PRI en el poder; mientras que la segunda fase es el rompimiento total del PRI (1988) con la sociedad y buscando verdaderamente una nueva forma de sistema político.

1.3.2. Reformas electorales, el camino hacia la democratización

Las reformas electorales que iniciaron en 1977 con la LFOPPE, su sentido iba más allá de la apertura competitiva en los comicios electorales, se establecieron como elementos de contención social ante las crisis políticas y económicas que surgieron durante todo el periodo comprendido. Por lo que el análisis se debe dar en función del momento en que se realizaron, es decir, cuáles fueron los motivos que generaron dichas reformas.

Una segunda consideración de análisis de las reformas electorales, se da en función de lo que se aspiraba con la reforma del sistema electoral, puesto que existen dos momentos: el primero de ellos es la apertura política como forma de legitimación del régimen anterior, pero sobre todo como la forma de supervivencia del autoritarismo mexicano ante las claras

evidencias de su decadencia; el segundo momento se da en la circunstancias del rompimiento total de la política con el sistema político autoritario en donde se busca dar su propia fisonomía, basada en el camino lograda por las reformas, pero sobre todo con la instauración de partidos políticos fuertes y competitivos, capaces de ser los canales del Estado, por donde los ambientes de la sociedad puedan utilizarlos como *inputs* de sus demandas y la democracia emanada de este proceso como la acción de respuesta del sistema.

1.3.2.1.-La reforma electoral de 1977

La reforma de 1977 conocida como la LFOPPE se concibe como el punto de partida en la transformación del sistema político mexicano hacia la democracia. Dicha reforma tiene como idea principal la de poder introducir dentro de los canales institucionales todas las voces discordantes que hemos visto en los antecedentes a este proceso (la guerrilla urbana y campesina como formas más peligrosas al sistema).

Mas no se concebía como una apertura para la competitividad y verdadero cambio en el sistema político, sino que se concebía como una forma de legitimación del régimen, que si bien ya no encontraba la forma de cooptar a estos grupos mediante sus brazos naturales (corporativización, mediante el partido oficial), lograba cooptarlos por medio de la participación de estos dentro del espectro de la participación política, en el poder legislativo de manera específica.

Teniendo todos estos elementos podemos comprender los componentes principales de la LFOPPE que son:³⁴

-se establecían una serie de prerrogativas con el objetivo de dar más oportunidad de permanencia de los partidos políticos, instaurando “el registro condicionado”, dentro de la arena política,

³⁴ Becerra, Ricardo, Salazar, Pedro y Woldenberg, José, *La mecánica del cambio político en México: elecciones, partidos y reformas*, México, Cal y Arena, 2000, pp., 109-128

- para dicha participación de los partidos políticos diferentes al PRI, se transforma la composición de la cámara de diputados creándose los diputados de representación proporcional (RP), de 300 de representación mayoritaria (RM) y 100 de RP, con el objetivo expreso introducir a los partidos chicos en la cámara de diputados,
- también se establece la apertura de la comisión federal electoral a la participación de los otros partidos políticos, aún cuando sostuviera la supremacía el gobierno y el PRI en la comisión,
- por último, la instauración de impugnaciones de las elecciones ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La reforma electoral tuvo mucho mayor impacto en la arena política, que dentro de la formalidad de la reforma del sistema electoral, puesto que la apertura es mínima y la participación de los partidos políticos en el sistema resulta escasa y sin ningún tipo de fuerza. La legitimación del régimen y sobre todo del sistema se da de cierta manera, pero teniendo a cuentas la inutilidad del modelo económico.

1.3.2.2.-La reforma electoral de 1986

En 1986 se establece el siguiente paso de las reforma del sistema electoral, que tiene como objetivo fundamental la creación de un orden para dicho sistema electoral, en el cual se crean sus propias instituciones para la realización de las elecciones, pero actuando siempre bajo la premisa del control hegemónico por parte del partido oficial de los comicios electorales. Dicha reforma es un freno al proceso democrático, condicionando y hasta limitando la participación de los partidos políticos establecida en 1977.

Dentro del contexto de esta reforma, se vive una de las peores crisis económicas hasta la fecha conocidas, pero siendo lo más relevante de este proceso es la transformación del modelo económico de México, en el que se instaura el neoliberalismo con todas sus

políticas de restricción y ajuste de la economía con el objetivo principal de nivelarla, por medio del control de la inflación³⁵

Esta nueva postura del gobierno que se caracterizó por la destrucción de todo el aparato corporativo del PRI, eliminado los brazos de acción autoritario del mismo, siendo las estructuras corporativas, elementos nocivos para la instauración del modelo económico neoliberal.

El gobierno de Miguel De la Madrid, mediante la reforma de 1986 buscaba legitimar el gobierno y las acciones del mismo que iban encaminadas a concretizar lo logrado por la reforma de 1977, pero sobre todo a delimitar la acción de nuevas organizaciones políticas en las contiendas electorales, con el objetivo de legitimar al PRI bajo los preceptos de los comicios electorales, bajo el mismo sentido del sistema político autoritario, en el que las elecciones eran un reafirmamento de la unión del gobierno con respecto a la sociedad.

Este pacto entre el régimen y la sociedad no podía llevarse a cabo debido al modelo económico implementado que impedía el compromiso del desarrollo económico del gobierno, dado que el neoliberalismo tiene como premisa fundamental, la libre interacción del devenir económico, acción contraria al compromiso con el desarrollo económico de la nación.

La reforma al sistema electoral de 1986 tiene como elementos principales:³⁶

-cambio en la conformación de la cámara de diputados, aumentando de 400 a 500, pero con la variante de la intervención del partido hegemónico en la repartición de la representación proporcional;

-la creación de la asamblea de representantes del Distrito federal, como canal de participación de los ciudadanos de la ciudad de México;

³⁵ Lustig, Nora, *México hacia la reconstrucción de una economía*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2002

³⁶ Becerra, Ricardo, Salazar, Pedro y Woldenberg, José, *La mecánica del cambio político en México: elecciones, partidos y reformas*, *óp. Cit.*, pp. 188-198

- se dio una concentración mayor del poder por parte del régimen al establecer la composición de la Comisión Federal electoral de forma proporcional a los votos de los partidos;
- se suprimió la figura del “registro condicionado”;
- se estableció un periodo más corto para conocer los resultados electorales;
- se fundamenta la participación de los partidos políticos, en una normatividad mucho más rigurosa;
- y por último, se elimina a SCJN del proceso electoral, creándose el Tribunal de lo Contencioso Electoral, como órgano especializado para dirimir problemas surgidos de la elección.

El resultado de esta reforma electoral que buscaba estabilizar al régimen bajo las nuevas reglas democráticas, es la elección de 1988 en donde por primera vez en la historia el ideal y discurso revolucionario salen por primera vez de las filas del PRI, bajo la aureola de Cuauhtémoc Cárdenas que se erige como el líder de la corriente democrática del partido oficial y durante el proceso electoral se erige como el demócrata de la nación.³⁷

Una de las acciones que emana de la elección de 1988, con la salida de la corriente democrática de las filas del PRI, es el descubrimiento de que el sistema político que se jactaba de tener una amplitud, con una capacidad para incorporar a todo tipo de pensamiento político en la nación existente pudiese estar en las filas del partido de la revolución y que se concibe como un factor de fuerza del PRI, se rompe con la eliminación de acceso al poder público por un grupo diferente al establecido en el presente, es decir, por primera vez en la historia del PRI, las corrientes políticas en pugna son totalmente opuestas que no logran mediante las herramientas del sistema político autoritario dejarlas en un segundo plano para la unidad; acción que no pueden realizar, destruyendo uno de los hitos del autoritarismo en México³⁸.

³⁷Modonesi, Massimo, *La crisis histórica de la izquierda socialista mexicana*, México, Casa Juan Pablos, Universidad de la Ciudad de México, 2003

³⁸ Se le denominó el grupo de los tecnócratas que asumieron el poder desde el gobierno de Miguel de La Madrid y que le dieron un nuevo modelo económico a México, dando cada uno de estos presidentes un sentido al nuevo sistema político mexicano. El grupo se escinde es denominado como el de la familia

Esta elección dio como resultado el rompimiento total del PRI con el sistema político autoritario que inventó, ya no puede reconocerse como tal, tanto desde su nueva perspectiva económica (neoliberalismo), así como de la eliminación propia de sus brazos ejecutores del antiguo sistema, es decir, a partir de la reforma electoral de 1990, ya no se busca legitimar el sistema político existente, sino que se busca un nuevo sistema en donde las condiciones de la arena política sean distintas, las marcadas por este proceso de apertura de las reformas al sistema electoral, erigiéndose este como el puntal de la creación de las nuevas condiciones de la política en México.

1.3.2.3.-La reforma electoral de 1990

Ante tal crisis y ante tal posicionamiento de un verdadero cambio en las reglas del juego de la política en México, la reforma de 1990³⁹ va en ese sentido, puesto que se ve un verdadero cambio en el sentido de las reformas del sistema electoral, como la integración del Código Federal de Instituciones y Procedimiento Electorales, de los que emana la constitución de un Instituto federal Electoral (IFE), aún centralizado, pero en una búsqueda por su autonomía; el establecimiento de un registro federal de electores, como la mejor forma de convocar a la participación, pero sobre todo a la confiabilidad del nuevo instrumento de cambio en la política que era el voto de los ciudadanos.

Por último tenemos el establecimiento del Tribunal federal Electoral, como órgano calificador de las elecciones, dejando con ello la responsabilidad de la calificación a un elemento judicial y no político.

Estas tres consideraciones tienen como elemento fundamental la del establecimiento de las bases del sistema político democrático de una manera concreta y real, dejando de lado cualquier otro tipo de legitimación ante la apertura democrática. Se trata del inicio de una

revolucionaria, que sigue las reglas antiguas del partido y que espera un funcionamiento al establecido en el pasado, corriente que como líder a Cuauhtémoc Cárdenas

³⁹ Todo lo dicho en la reforma de 1990 en : Becerra, Ricardo, Salazar, Pedro y Woldenberg, José, *La mecánica del cambio político en México: elecciones, partidos y reformas*, óp. cit.

profesionalización de las autoridades al establecerse como un órgano especializado, así como la misma búsqueda para el ciudadano con el registro federal de electores, todo ello en búsqueda de la instauración de las elecciones como la palanca del nuevo sistema político.

En este período se da las primeras victorias de la oposición, que al contrario de otras épocas se respeta la decisión de los ciudadanos, dando con ello un verdadero espíritu democrático por parte del régimen, que acepta la pérdida de la supremacía total del PRI.⁴⁰

1.3.2.4.-La reforma electoral de 1993

La reforma de 1993 es un aumento de la de 1990, pero que se centra en el financiamiento equitativo, así como una igualdad competitiva por parte de los partidos políticos en las elecciones. Dado que desde 1990 se establecen dos partidos con fuerza suficiente para competir al PRI, que son el PAN, como fuerza de derecha y el PRD como el aglutinador de fuerzas de la izquierda mexicana que logra mantener dentro de los canales institucionales a la izquierda mexicana.⁴¹

Las victorias de la oposición y la conformación de dos partidos políticos de importancia y envergadura, parece no importar al partido oficial que bajo la presidencia de Carlos Salinas de Gortari, tiene un sentido mucho mas dinámico en la economía que en la política, ya que concretiza el neoliberalismo en México, con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

La apertura política va en el mismo sentido de apertura económica, son procesos intrínsecamente juntos, puesto que al existir una gran interacción con el mercado internacional (BM) (FMI), éste propugna por una liberación política en toda América latina como forma de seguridad y confianza en los mercados.

⁴⁰ La principal de estas victorias de la oposición es la victoria del PAN del estado de Baja California en 1989

⁴¹ Becerra, Ricardo, Salazar, Pedro y Woldenberg, José, *La mecánica del cambio político en México: elecciones, partidos y reformas*, México, Cal y Arena, 2000.

La forma de gobierno concretizada por el gobierno de Salinas de Gortari, puede ser considerado como un híbrido, ya que desde la legislación senta las bases para una verdadera transformación democrática del régimen político, pero que reutiliza las medidas cooptacionales de los regímenes autoritarios, ya no bajo el compromiso para el desarrollo de la sociedad, sino que se compromete con la ayuda asistencialista, que logra cooptar a la población con ayuda aislada que poco tiene ver con el desarrollo económico (PRONASOL).

Los años de 1993-1994 son considerados como los años de mayor tensión política en México desde la instauración del PNR en nuestro país, ya que ocurren una serie de incidentes que afectan este devenir democrático retrasando la inevitabilidad de la alternancia política en el país. Los asuntos principalmente violentos como fueron: el asesinato al candidato a la presidencia del PRI (Luis Donaldo Colosio), así como de su secretario general del PRI (Francisco Ruiz Massieu). Creándose una inestabilidad política que colapsa de nuevo al PRI, y que lo convierte en un partido más, ya no el partido hegemónico ni oficial, sino que a partir de esta inestabilidad nacional se logran establecer las bases de una competencia real, en donde el centro del sistema político sean los partidos políticos como los aglutinadores de la participación de la ciudadanía.⁴²

1.3.2.5.-La reforma electoral de 1996

La reforma electoral de 1996 puede ser considerada como, la reforma que cristalizó todos los esfuerzos de años por la creación de un nuevo sistema político en México. Definitivamente México tendería a la democracia a como el eje de las reglas del juego, bajo el auspicio de un sistema de partidos fuerte de carácter tripartito y que serían los canales de participación política, ya sea por medio de la participación activa dentro de estas organizaciones o mediante la acción del voto.

⁴² Oppenheimer, Andrés, *México: en la frontera del caos*, México, J. Vergara, 1996

Pero para hablar de tal manera de la reforma de 1996 resulta necesario conocer los rasgos generales de dicha reforma que son:⁴³ la completa autonomía del IFE como un organismo descentralizado del gobierno, dicha autonomía daba un halo de competitividad e igualdad por el simple hecho de que el IFE sería completamente externo a las decisiones del régimen y que su función sería específicamente electorales.

El IFE es el organismo de los ciudadanos, es la forma en cómo estos conciben una igualdad y equidad de la contienda, bajo la protección de un órgano autónomo e independiente de los partidos, que le da certidumbre a los ciudadanos sobre su voto y la capacidad de decisión de ellos en la toma de decisiones que se harían de ese momento en adelante en función de los resultados electorales.

El IFE es el gran ente legitimador del sistema político democrático actual, dado que da certidumbre a las elecciones y si estas son las formas en que legitima la sociedad a los gobiernos, al régimen que existe, pero sobre todo al sistema político que rige las normas de conducta en el actuar político, en su funcionamiento está el grado de aceptación de la población de esta forma de hacer política.

Pero también el IFE se concibe como el regulador del funcionamiento interno del sistema político, puesto que al establecerse un sistema de partidos como formas de canales de participación y recepción de demandas de la población, estos deben de tener una seguridad total en los comicios electorales, que respetaran y se mantendrán dentro de la institucionalidad. Pero esta aceptación de las reglas del juego por parte de los partidos políticos, solo se puede dar por una efectiva actuación del IFE, que se debe caracterizar por ser imparcial en la arena política, respetando la decisión de los ciudadanos.

Este sistema solo se erige de un amarre, que es el de la democracia como régimen de gobierno en donde la corresponsabilidad de gobierno entre las autoridades y los ciudadanos son la gran palanca legitimadora y que por esta parece ser muy establecer dicho sistema

⁴³ Becerra, Ricardo, Salazar, Pedro y Woldenberg, José, *La mecánica del cambio político en México: elecciones, partidos y reformas*, *óp. cit.* pp. 428-456

político, dado que la participación de los ciudadanos de una forma más real trae como resultado una compenetración entre el gobierno y sus ciudadanos, aun cuando no exista ese compromiso con el desarrollo que se tenía en el anterior sistema como fuente de legitimidad.

La democracia se restringe sólo en el ámbito político, no teniendo consideraciones de corte económico, es decir que la democracia solo puede erigirse como un sistema político que se interese por el devenir de la toma de decisiones, pero que no logre los objetivos de otra índole en pos de un desarrollo de la sociedad a la que gobierna.

Esta separación de la política y de la economía, tiene una única interacción, la del respeto y creación de las condiciones mínimas para su desarrollo de ambos campos. Ya que la democracia beneficia a la economía para la instauración plena de las sociedades de mercado en donde el neoliberalismo es el paradigma reinante, mientras que las sociedades de mercado tienden a establecer democracias gracias a la competitividad y pluralidad que pasan de la economía a la política.⁴⁴

Estas consideraciones finales del sistema político democrático se podrán dilucidar mejor en las nuevas relaciones existentes entre el Estado y los empresarios, a partir de la introducción del paradigma neoliberal en México, con las características de una nueva posición limitada del estado en la economía siendo únicamente un rectos de los procesos económicos, mas no un generador del propio devenir económico, así como de la apertura comercial de México con la economía mundial, teniendo como gran paradigma de ello al TLC.

⁴⁴Lipset, Seymour M, Algunos requisitos sociales de la democracia en: Batlle, Albert (editor), *Diez textos básicos de ciencia política*, Barcelona, Ariel, 1992.

1.3.3 La relación del estado con los empresarios a partir del sistema político democrático

La instauración del neoliberalismo en México trae consigo una serie de cambios en la relación con los empresarios, en donde los empresarios se erigen como los directores de la economía nacional, gracias al retroceso del Estado en su función directora de la economía.

La descentralización de la economía por parte del Estado trajo consigo la creación de una serie de monopolios y oligopolios que dan las pautas de acción económica en el país, mas allá que se conviva dentro de un modelo de economía abierta, estos empresarios erigidos como entes monopólicos, han transformado ese poder en acciones gubernamentales a favor de dichos empresarios, dándose una supremacía del poder empresarial en función del poder del Estado para la regulación de las normas económicas del país.⁴⁵

Regulación que dentro del modelo neoliberal se establece como la principal tarea del régimen, que es de la de garantizar un marco de derecho acorde con los nuevos lineamientos del sistema político democrático que tiene en el cumplimiento de la ley, uno de sus valores principales.

Al existir un régimen democrático, los empresarios puede participar, de forma activa, como benefactores de los políticos o como simples ciudadanos en los comicios electorales. Dicha interacción de la política con los empresarios, establece una serie de amarres y consideraciones de los políticos en pos de las principales necesidades de los empresarios.

Ante el hecho de un Estado débil que no puede responder de manera igual a los actos empresariales, imponiendo la ley, como la norma de las relaciones, éste queda a expensas de la acción empresarial. Aunado a ello la fragmentación del poder político debido a la democracia, los empresarios logran superponerse al poder político. La democracia, en donde reina la pluralidad, ante los monopolios nacionales, desaparece dicha pluralidad ya

⁴⁵ Mayer-Serra, Carlos Elizondo y Nacif Hernández Benito (compiladores), *Lecturas sobre el cambio político en México*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, FCE, 2002

tiene que recurrir a los mismos personajes y los empresarios crean compromisos con todos los actores políticos, siempre ellos erigiéndose como los ganadores de los comicios

Todo lo dicho parece repetitivo, pero muestra las diferentes formas por las que el poder empresarial y en específico el poder del dinero han permeado la política, dado que al no tener un Estado fuerte que se sea capaz de sobreponerse ante las tácticas empresariales como la especulación y la fuga de capitales, México se encuentra a expensas del desarrollo económico si poder intervenir en el.

Esto, sumado a la creación de monopolio como los rectores de la economía nacional, nos da como resultado una interacción económica de pocos actores, pero con gran poder de decisión, tanto de aspectos económicos como políticos.

La protección que ahora se realiza para los grandes monopolios no tiene el sentido del sistema político democrático, con tintes neoliberales, ya que no se trata de poder afianzar dicha industria, hasta que alcance su mínimo de competitividad, sino que los nuevos proteccionismos son imposiciones de los propios empresarios ante la economía internacional, que buscaban mantener su nicho dentro de la economía nacional, a expensas de su propio desarrollo.

La protección actual de las empresas no se encuentra ligado a una acción del mejoramiento económico de México, no es la búsqueda de un desarrollo económico, sino la búsqueda de una perpetuación individual.

La nueva relación de los empresarios con el Estado mexicano a partir del neoliberalismo tiene como factor clave, el establecimiento de monopolios gracias al retroceso del régimen en la participación económica que dio como resultado, la sustitución del estado por parte de los empresarios, no trasformando la acción de dichas empresas dentro de la economía y sociedad mexicana.⁴⁶

⁴⁶ Mayer-Serra, Carlos Elizondo y Nacif Hernández Benito (compiladores), *Lecturas sobre el cambio político en México*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, FCE, 2002

El análisis posterior de esta relación mantendrá dicha palabra clave dentro del entendimiento del proceso e interacción entre estos dos sujetos sociales, que tienen gran relevancia para el desarrollo de una sociedad. Una de las grandes interrogantes que dejare para el análisis con mayor detenimiento de este proceso, será la participación activa dentro del proceso político formal, más allá de sus arreglos con los políticos mediante los canales institucionales que son los partidos políticos.

2.-La relaciones entre el Estado mexicano y el sector empresarial (1940-1970)

La relación que se da entre el sector empresarial y el Estado, se establece como una interacción constante que ocurre en todo momento en cualquier sistema político contemporáneo, en donde dado el desarrollo actual del devenir económico (gran desarrollo de las fuerzas productivas, a partir de las nuevas formas de producción), se crea un campo de acción con intereses públicos (Estado) como privados (sector empresarial), que se mezclan los unos con los otros. Por lo tanto, dicha relación tiene como idea central por parte de los dos sectores, las formas de la generación del capital en un territorio establecido, instaurando con ello un desarrollo económico, siendo esto una de las principales metas de los Estados (mas no la única, teniendo al progreso nacional, que se refleja en la generación de elementos para la mejor calidad de vida de las personas como lo seria la creación de nuevos empleo y la distribución de la riqueza emanada del desarrollo económico, como el verdadero fin del actuar económico del Estado).

El Estado necesita a los empresarios por el hecho de que ellos se instauran como los dueños del capital, que debe de estar en función de la idea de desarrollo económico, con el objetivo de un interés particular de generación de mas capital, por parte del sector privado; mientras que para el Estado se concibe este desarrollo económico como la forma en que las naciones buscan el bien común que se refleja en la mejora de la calidad de vida de su población, siendo ello un progreso de su población y por ende una legitimación del Estado que domina sobre un territorio en particular.

Este desarrollo también le da a los Estados la capacidad de maniobra para su interacción con las demás organizaciones de la sociedad, le da el poder para superponerse a cualquier grupo y regir y establecer normas desde esta posición, sin ningún tipo de influencia particular que vicie su objetivo fundamental que es el bien común del país⁴⁷.

⁴⁷Ayala Espino, José, *Estado y desarrollo: La formación de la economía mixta mexicana, 1920-1982*, México, Secretaria de energía, minas e industria paraestatal, 1988. pp. 11-20.

El desarrollo económico es lo que estudiaremos a lo largo del capítulo, tanto desde la visión del Estado, es decir, desde la concepción de la idea de desarrollo por el régimen hasta la aplicación y resultados en la economía de este concepto de desarrollo.

Para ello estructurare el capítulo de la siguiente manera: la primera parte consistirá en todo el desarrollo que ha tenido la economía a partir de 1940 hasta 1970, periodo en el que estuvo el modelo de sustitución de importaciones, como modelo conductor de la economía mexicana, por lo que podemos comprender a este, como la idea de desarrollo económico.

Mientras que en la segunda parte del capítulo se recogerá lo visto en el capítulo uno y en la primera parte del segundo apartado, para poder analizar las diferentes políticas que realizó el Estado mexicano con respecto al sector empresarial. Tratándose de confirmar o rechazar un fragmento de hipótesis enunciada, en la cual se establece que las relaciones entre el sistema político autoritario con respecto al grupo empresarial son de subordinación del segundo con respecto al primero.

La forma específica de poder ver esa subordinación es tratar de comprender ver que alcance tenían las políticas Estatales con respecto al grupo empresarial, y como estas iban en función de la idea de desarrollo económico o en beneficio de los intereses particulares de generación y acumulación de capital del sector privado.

2.1.- El modelo de sustitución de importaciones (1940-1970)

La idea fundamental de desarrollo económico por parte de la elite revolucionaria, que se perfiló desde los años veinte, fue la de un progreso de México a partir de un proceso de industrialización de la economía mexicana. Dicho proceso de industrialización tuvo que ir ligado por una serie de medidas por parte del régimen con el objetivo de llegar a esa idea de desarrollo⁴⁸. Medidas que tuvieron como elementos de decisión, los contextos de los

⁴⁸ Tome la idea principalmente después de haber leído a estos autores: Ayala Espino, José, *óp. cit.*; Cárdenas, Enrique, *La hacienda pública y la política económica 1929-1958*, México, El Colegio de México, 1994. Cárdenas, Enrique, *La política económica en México, 1950-1994*, México, El Colegio de México, 1996. Hansen, Roger D., *La política del desarrollo mexicano*, México, Siglo XXI, 1971.

diferentes actores partícipes del desarrollo, como la propia naturaleza del país, así como las coyunturas específicas a lo largo de todo este periodo.

El modelo de sustitución de importaciones surge como la herramienta para llegar a esta idea de desarrollo, dados los momentos históricos en los que se establece, surge la necesidad de instaurar a la protección de la economía como un elemento mas de política económica, aunado a una búsqueda por la autosuficiencia como nación.

La protección y la autosuficiencia se instauran como los elementos fundamentales para la concreción de la idea de desarrollo económico de México, es decir, la industrialización de México se desarrolla a partir de una protección a la economía nacional, y conjunto a esta protección se busca la autosubsistencia. Siendo esto base de todo el devenir económico a lo largo de cerca de cincuenta años.

El análisis de este modelo se dará de la siguiente forma: en un primer momento se establecerán los antecedentes de este periodo histórico. Este punto se desarrollara a partir de dos vertientes, la primera de ellas es la época porfirista, que se erige como el principal punto de referencia para el inicio del desarrollo económico nacional; mientras que la segunda vertiente abordara el tiempo posrevolucionario que nos mostrara los primeros indicios de los gobiernos emanados de la revolución, desde la visión de la economía, que no logran concretizar todas las herramientas para darle un sentido al modelo, pero sobre todo a la idea de desarrollo económico.

En un segundo apartado se verá el periodo comprendido de 1940-1947⁴⁹ denominado como el lapso de crecimiento económico debido a la coyuntura internacional. Este periodo para la economía se denomina como el momento de despegue de la economía nacional gracias a los choques y necesidades del exterior, dándole un sentido a la idea de desarrollo económico, pero sobre todo dándole una fuerza capaz de superioridad del Estado mexicano con las demás fuerzas económicas de la sociedad.

⁴⁹ Cárdenas, Enrique, *La hacienda pública y la política económica 1929-1958*, *óp. cit.*

El tercer apartado se verá el lapso comprendido de 1947-1962⁵⁰, en el que se da de una manera mucho más concreta la instauración del modelo de sustitución de importaciones como una política economía del régimen revolucionario. Dicho modelo en su primera etapa tendrá como característica principal la sustitución de importaciones de bienes de consumo y en donde la política de protección a la economía nacional se establece como norma de crecimiento de los factores de producción.

Por último se analizará el periodo de 1962-1970, que tiene como característica principal el cambio en el modelo económico, transformando el modelo de sustitución de importaciones de bienes de consumo, por el modelo de desarrollo estabilizador, que tiene como característica principal la sustitución de importaciones de bienes de capital.

Además de esta transformación, podemos ver en esta década los indicios de la crisis que tendría esta idea de desarrollo a lo largo de los años setenta en México. Por lo que estableceremos al periodo estudiado, como uno de crecimiento con debilidad estructural⁵¹, caracterizando las principales debilidades del modelo.

2.1.1-Antecedentes

2.1.1.1.-El régimen de Porfirio Díaz (1876-1910)

El gobierno de Porfirio Díaz surge como el antecedente principal por el hecho de que es durante el régimen porfirista en el que se da la instauración de la revolución industrial en México, es decir, que es el momento en que se deja la forma de producción artesanal, por una forma de producción eminentemente industrial⁵².

⁵⁰ Cárdenas, Enrique, *La política económica en México, 1950-1994, óp. cit.*

⁵¹ Cárdenas, Enrique, *La política económica en México, 1950-1994, óp. Cit.*

⁵² Haber, Stephen H., *Industria y subdesarrollo: la industrialización de México 1890-1940*, México, Alianza, 1992. ; Hansen Roger, *óp. cit.*

Este paso hacia la industrialización de la economía nacional tiene como características principales: el establecimiento de una economía que logro permear a toda la nación, eliminando consigo la economía de enclave característica del México del siglo XIX; la segunda característica nos muestra la forma de política económica de Porfirio Díaz, su forma de concebir su idea de desarrollo económico para México; marcando por ultimo la forma en cómo es que desarrollo la economía, tanto sus virtudes como sus limitaciones⁵³.

La idea de desarrollo de Díaz para México consistía en una búsqueda por la inversión extranjera en el territorio nacional, aún cuando las empresas multinacionales tuvieran un carácter de explotación y no del desarrollo de la población mexicana. Díaz concebía que el desarrollo de México no pudiera ser generado internamente, sino que necesitábamos un agente externo para dicho desarrollo.

Estas inversiones extranjeras eliminaron el regionalismo del país, puesto que para la mayor explotación introdujeron maquinaria tanto para la producción y los transportes⁵⁴ que generaban un acercamiento entre todas las zonas del país. Este acercamiento influyo en el mantenimiento del sistema político dictatorial del Díaz, para su estabilidad y mantenimiento, así como para el desarrollo económico de más zonas, que las eminentemente tradicionales desde la época colonial.

El desarrollo de este modelo económico tuvo el mismo resultado que el sistema político implantado por Díaz, y que tenía como principal inconveniente la falta del establecimiento de instituciones económicas capaces de darle un sustento normativo al accionar económico. La economía se concretizaba de la estabilidad emanada del régimen de Díaz, no de un modelo capaz de dar sustentabilidad por el mismo.

⁵³ Hansen, Roger, *óp. Cit.*; Vernon, Raymond, *El dilema del desarrollo económico de México*, México, Diana, 1969.

⁵⁴ El ferrocarril fue la principal forma de transporte durante la época del porfiriato, además que fue la época en la que se construyo la mayor cantidad de vías de ferrocarril, para una mayor capacidad de llegada de las zonas productivas de México, en Hansen, Roger, *óp. Cit.*

Al no existir una institucionalidad económica, la riqueza generada por el proceso de industrialización se concentró en una pequeña elite que conformó un grupo oligopólico⁵⁵ controlador de toda la economía nacional, que no permitieron la creación de nuevos actores dentro del sector empresarial, es decir, no le dieron cabida a la industrialización de México.

Esta limitante, junto con la explotación sin desarrollo por parte de las empresas privadas, que nunca se preocuparon por la creación del mercado interno en búsqueda de su expansión, por ello, la economía estaba en función del exterior. Así que cualquier tipo de choque externo provocaría la anulación de la incipiente industria mexicana.

El principal antecedente de Díaz es la instauración de las fábricas en México, de la concreción de la revolución industrial en nuestro territorio⁵⁶. Así como el establecimiento de las vías de transporte que significaban la unificación de México en una nación y no un país con muchos regionalismos.

Un último antecedente fue el establecimiento de una elite capitalista nacional en México, elite que nació a partir de las nuevas formas de producción, aún cuando fuera de manera pequeña y excluyente, sienta un precedente para el devenir económico de México.

2.1.1.2.-La era posrevolucionaria 1920-1940.

Este análisis de los antecedentes al modelo de sustitución de importaciones, no tiene que ser un estudio cronológico en que cada una de las etapas tenga un estudio, lo que me

⁵⁵ Grupo oligopolico que además de concentrar la riqueza, lograban influir en todas las ramas de la economía por el hecho de que diversificaba todas sus inversiones, estableciendo un control total de la economía nacional. Grupo muy cercano a Porfirio Díaz, en: Haber, Stephen H, *óp. cit.*

⁵⁶ Las principales industrias que se desarrollaron durante el mandato de Porfirio Díaz fueron: el sector textil que se dedico a la manufactura de tejidos de yute, gracias a la participación del capital ingles; la industria tabacalera, financiada por españoles, francés y alemanes preferentemente; la industria cervecera por capital alemán, español y algún empresario nacional emergente; la industria química financiada por dinero alemán; y por último, la industria extractiva como lo fue: la minería, el petróleo, la industria azucarera y los ferrocarriles fue realizada mediante el capital estadounidense. Cabe mencionar que las principales ciudades en donde se dio este desarrollo industrial fueron: la ciudad de México, Monterrey y Puebla, véase mas en; Stephen H, *óp. cit.*

interesa indicar es el momento en que el régimen se ha propuesto establecer una idea de desarrollo económico, es decir, una visión y proyecto de nación.

Estableciendo el ideal de desarrollo económico como la pieza clave para entender y comprender e iniciar el análisis del periodo, debemos de partir del hecho de que sólo un gobierno con estabilidad puede instaurar y superponer esta idea. El estudio de los antecedentes tiene un brinco histórico por el hecho de que a partir de la caída de Díaz en 1910 hasta el surgimiento del gobierno posrevolucionario (1920) como resultado de la lucha revolucionaria, en México no se pudo concretizar ningún intento de gobierno.

Como lo dije anteriormente la idea de desarrollo económico que estructuraron los gobiernos revolucionarios fue el de la industrialización del país como la forma de progreso y desarrollo económico. Pero este proceso se iba a llevar a cabo mediante el establecimiento del modelo de sustitución de importaciones, es decir, una economía que se encontraba en la búsqueda de fortificar su mercado interno por medio de la creación de industrias nacionales que pudieran realizar artículos (bienes de consumo en un principio) que anteriormente se tenían que importar⁵⁷.

Esta sustitución está sostenida de la capacidad exportadora del país de su principal elemento ancestral que eran las materias primas y los metales preciosos. A diferencia de la idea de Díaz de tratar de cooptar a los inversionistas extranjeros a cualquier costo, esta nueva idea tenía como idea clave el fortalecimiento de la economía interna a partir de los valores exportables y aunando a una sustitución de importaciones que tiene como objetivo fundamental la búsqueda de la autosuficiencia de la nación.

Este periodo no puede ser considerado como parte integral del modelo por el hecho de que no había tenido la suficiente fuerza, si bien tenía una gran potencia política emergente (PNR) de carácter monopólico, en el campo de la economía esta fuerza apenas se está construyendo, las exportaciones no tenían el suficiente impulso para mover los engranes del modelo.

⁵⁷ Cárdenas, Enrique, *La hacienda pública y la política económica 1929-1958*, óp. cit.

Pero lo trascendental de este periodo para el devenir económico de México lo podemos ver en las siguientes características del lapso económico que nos permitirá ver la propia evolución de la economía nacional. Partiendo del hecho de que este lapso de tiempo puede ser ya considerado como del modelo de sustitución de importaciones.

La primera característica de este devenir histórico es la actividad intensa del Estado, como parte integral del proceso económico. Una de las formas de participación del Estado en la economía se da en la creación de toda una serie de servicios de infraestructura que aunados a los establecidos por Díaz, daban la capacidad de comunicación y transporte necesario para el inicio de la industrialización de la nación mexicana⁵⁸.

La segunda de estas características es la institucionalización de la actividad económica del país, es decir, la organización por parte del Estado de todos los procesos económicos, teniendo como principal referencia la creación del Banco de México (el 25 de agosto de 1925), así como el establecimiento de todos los bancos de crédito.⁵⁹

El apoyo del Estado con respecto a los empresarios tenía sus génesis del crecimiento interno de capacidad de acción del régimen con respecto a las demás fuerzas sociales, que devino en la mayor capacidad de recaudación fiscal por parte del Estado mexicano, fiscalización que fue asentando las bases institucionales de carácter económico para el desarrollo del modelo, pero sobre todo de la economía.

Por último, como gran aporte al modelo, se implementaron a partir del periodo del presidente Lázaro Cárdenas el plan sexenal, que se entendía como la inclusión en los gobierno de una serie de metas enfocadas al desarrollo de la economía. El plan sexenal

⁵⁸ Cárdenas, Enrique, *La hacienda pública y la política económica 1929-1958*, *óp. Cit.*; Vernon, Raymond, *óp. Cit.*

⁵⁹ Banco Nacional de Crédito Agrícola (1926); Banco Nacional Hipotecario Urbano y de obras Publicas (1933); Nacional Financiera (1934); Banco Nacional de Crédito Ejidal (1935) Banco Nacional de Comercio Exterior (1937) en: Cárdenas, Enrique, *La hacienda pública y la política económica 1929-1958*, pp. 80

constituía en la institucionalización de la idea de desarrollo económico basado en el modelo de sustitución de importaciones⁶⁰.

El Estado se imponía una serie de metas, por lo que, el Estado se concebía con una responsabilidad social que lo obligaba a ser partícipe de la economía, él no se podía alejar de las fuerzas económicas, este las tenía que controlar lo mejor posible y siempre ponerlas en función de su idea.

Esta idea de desarrollo tuvo que estar en todo momento ligada a los propios preceptos de la Revolución Mexicana, la industrialización era la llave para un mejor progreso de la población mexicana, es por ello que todos los esfuerzos debían de ser encaminados al establecimiento de la industria mexicana y con ello a todas las reivindicaciones de la Revolución Mexicana. Este sentimiento de responsabilidad es claramente emanado de la justa revolucionaria.

A modo de resumen podemos ver claramente cuáles fueron estas dos corrientes que marcaron al periodo que se le conoce como el tiempo en el que imperó el modelo de sustitución de importaciones. El Porfiriato sentó las primeras formas del sistema capitalista en México, además de una naciente elite de carácter burguesa que su modo de ver la economía se encontraba de todos los preceptos del México del siglo XIX; mientras que los inicios del régimen revolucionario le dieron la sustentabilidad administrativa-institucional, pero también política (PRI) que diera lugar a un desarrollo posible y deseable.

2.1.2.-Periodo de crecimiento debido a gentes externos (1940-1947)

La segunda Guerra Mundial significó para México el efecto principal para la instauración por completo del modelo de sustitución de importaciones, por el hecho de que los engranajes que se debían de mover para accionar el funcionamiento del modelo se movilizaron gracias a los conflictos internacionales que durante el periodo de guerra tendieron a cambiar su economía de las grandes potencias en función de la guerra,

⁶⁰ Ayala Espino, José, *óp. cit.*

estableciéndose con ello los países subdesarrollados como los grandes proveedores de materias primas y agrícolas, pero sobre todo como los grandes exportadores del sector manufacturero⁶¹.

Para México este periodo trajo una serie de consecuencias que desembocaron en el rápido crecimiento económico de la nación: el primero de ellos fue la gran entrada de capitales que buscaban un territorio estable en donde permanecer durante la guerra; mientras que la segunda fue la gran demanda a la exportación agrícola y manufacturera⁶².

*Producto Interno Bruto 1940-1954 Tasas de crecimiento anual*⁶³.

<i>años</i>	<i>PIB Millones de pesos 1970</i>	<i>Tasas de crecimiento anual %</i>
1939	68989.4	-
1940	69940.5	1.4
1941	76752.9	9.7
1942	81059.3	5.6
1943	84061.1	3.7
1944	90922.9	8.2
1945	93779.3	3.1
1946	99941.6	6.6
1947	103383.7	3.4
1948	107643.7	4.1
1949	113543.8	5.5
1950	124779.4	9.9
1951	134428.8	7.7
1952	139774.7	4.0
1953	140158.2	0.3
1954	154168.0	10.0

Fuente: Banco de México, S. A., Indicadores económicos, México, 1984.

*Producto Interno Bruto por actividades 1939-1954, estructura porcentual*⁶⁴:

<i>Años</i>	<i>Primario1</i>	<i>Industria2</i>	<i>extractiva</i>	<i>Petróleo y carbón</i>	<i>electricidad</i>	<i>construcción</i>	<i>transformación</i>	<i>Servicios3</i>
1939	20.67	24.13	3.84	2.86	0.75	2.09	14.66	55.13

⁶¹ Cárdenas, Enrique, *La hacienda pública y la política económica 1929-1958, óp. cit.*

⁶² *Ibídem.*

⁶³ Ayala Espino, José, *óp. cit.* pp. 288

⁶⁴ *Ibídem.* pp. 289

1940	19.40	25.07	3.72	2.68	0.76	2.50	15.40	55.54
1941	19.47	24.39	3.34	2.53	0.70	2.38	15.45	56.14
1942	20.86	24.47	3.58	2.20	0.68	2.38	15.63	54.66
1943	19.27	24.77	3.51	2.20	0.68	2.44	15.94	55.94
1944	18.78	24.14	2.84	2.05	0.63	2.73	15.89	57.07
1945	17.91	25.15	2.82	2.25	0.69	3.44	15.95	56.94
1946	17.53	25.33	2.04	2.37	0.70	3.85	15.43	57.13
1947	17.47	25.80	2.58	2.61	0.73	3.80	16.08	56.73
1948	18.45	25.74	2.29	2.74	0.77	3.53	16.41	55.81
1949	19.20	25.78	2.18	2.71	0.80	3.39	16.69	55.03
1950	19.17	26.53	2.09	2.96	0.74	3.63	17.10	54.30
1951	18.74	26.90	1.87	3.02	0.77	3.69	17.55	54.36
1952	17.51	27.48	1.99	3.07	0.80	4.00	17.62	55.00
1953	17.42	27.00	1.97	3.11	0.85	3.69	17.38	55.58
1954	18.55	26.53	1.68	3.04	0.85	3.61	17.35	54.90
1939-1954	5.1	6.6	-0.1	6.4	6.9	10.1	7.2	5.9

Fuente: Estadísticas históricas de México, tomo 1

La entrada de capitales era un fenómeno que se situó por encima de las propias condiciones del sistema financiero mexicano, debido a que los propios beneficios de la entrada de capitales se perdió con la ineficiente capacidad de manejar estos recursos excedentes, provocando con ello un crecimiento (gran poder adquisitivo) pero al mismo tiempo una gran inflación (subida de precios).

La gran demanda de exportaciones se debieron al hecho de que los Estados Unidos había incursionado a la guerra en 1940 y que por lo tanto toda su economía o gran parte de ella se debería de encontrar en función de los intereses de la nación (una de las consecuencias de la guerra), por lo que necesitaron de servicios agrícolas y manufactureros por parte de México, elevándose consigo las exportaciones en una forma sin precedentes.

<i>CIFRAS ECONOMICAS EN MEXICO 1940-1970⁶⁵</i>				
<i>Año</i>	<i>PIB Percápita Corriente, DLS/hab.</i>	<i>Inflación, % anual</i>	<i>Exportaciones, Miles Dólares corrientes</i>	<i>Paridad Dólar-peso, pesos</i>
1940	77.73	0.49	213.90	5.40
1941	94.51	6.10	243.20	4.86
1942	106.98	10.57	272.50	4.85
1943	127.32	19.96	410.00	4.85
1944	178.87	28.25	432.20	4.85
1945	190.38	8.11	500.70	4.85
1946	251.36	18.75	570.10	4.85
1947	271.23	2.11	713.90	4.85
1948	237.43	6.19	715.50	5.74
1949	181.65	5.83	701.10	8.01
1950	188.99	11.01	493.40	8.65
1951	236.46	18.24	591.50	8.65
1952	257.31	-2.19	625.30	8.65
1953	248.26	2.09	559.10	8.65
1954	223.91	16.37	615.80	11.34
1955	240.03	9.44	738.60	12.50
1956	266.16	0.58	807.20	12.50
1957	296.59	6.58	706.10	12.50
1958	319.81	3.90	709.10	12.50
1959	332.45	-0.04	723.00	12.50
1960	365.84	4.84	738.70	12.50
1961	384.24	-0.33	803.60	12.50
1962	401.12	3.12	906.50	12.50
1963	432.41	0.20	944.10	12.50

⁶⁵ TERMOMETRO DE LA ECONOMIA MEXICANA, INDICADORES HISTORICOS 1935-2009 75 Años de la Economía Mexicana post Revolucionaria resumida en 13 sexenios presidenciales. URL: <http://mexicomaxico.org/Voto/termo.htm#res>, Revisado el 20 de diciembre de 2009

1964	494.27	5.40	1026.70	12.50
1965	521.30	0.65	1126.40	12.50
1966	560.95	2.58	1169.90	12.50
1967	593.99	1.43	1102.90	12.50
1968	636.76	2.43	1165.00	12.50
1969	681.54	4.87	1341.80	12.50
1970	736.99	4.69	1289.60	12.50

Fuente: Indicadores Históricos 1935-2009, 75 años de la economía mexicana post Revolucionaria resumida en 13 sexenios presidenciales, Autor de la tabla: Ing. Manuel Aguirre Botello

Estos factores que hicieron tender al crecimiento a la economía nacional, pudieron por fin realizar a gran escala la idea del desarrollo económico de México. Una de las grandes actividades que se desarrolló con más fuerza durante este periodo fue la creación de infraestructura, además de impulsar el sector de las fuentes de energía⁶⁶.

Fuentes de crecimiento económico de las 24 industrias principales (porcentajes)⁶⁷:

	<i>Demanda interna</i>	<i>Demanda externa</i>	<i>Cambios en la estructura de la demanda</i>	<i>Sustitución de importaciones</i>
<i>1940-1945. Todas las industrias</i>	29.6	78.9	-0.1	-8.6
<i>Textiles</i>	-78.6	173.4	-2.0	3.1
<i>Comestibles, bebidas y tabaco</i>	86.3	19.0	1.0	-4.3
<i>Construcción</i>	102.7	-0.1	0.4	-2.2
<i>Otras industrias</i>	-15.1	118	-0.4	-3.4
<i>1945-1950 Todas las industrias</i>	130.2	-54.0	1.8	25.5
<i>Textiles</i>	345.1	-246.8	-0.3	1.4
<i>Comestibles, bebidas y</i>	90.4	-0.2	0.4	10.2

⁶⁶ Hansen, Roger, *óp. Cit.* y Cárdenas, Enrique, *La hacienda pública y la política económica 1929-1958*, *óp. cit.*

⁶⁷ Enrique, *La hacienda pública y la política económica 1929-1958*, *óp. cit.* pp. 126

<i>tabaco</i>				
<i>Construcción</i>	<i>75.1</i>	<i>5.7</i>	<i>-0.6</i>	<i>18.6</i>
<i>Otras industrias</i>	<i>192.0</i>	<i>-94.3</i>	<i>2.2</i>	<i>4.4</i>

Fuente: estimaciones propias con base en la metodología que aparece en el apéndice y los cuadros A6, A10, A13

Esta creación de infraestructura a lo largo de todo el territorio nacional aunado a una libertad de producción para los empresarios, debido a las circunstancias internacionales en donde las grandes potencias decidieron cerrar sus fronteras de exportación, los empresarios nacionales se vieron en la facilidad de ellos emprender la sustitución de importaciones con el respaldo de un mercado interno cautivo que se encontraba habido de productos que era imposible de conseguir en el mercado internacional⁶⁸.

⁶⁸ Durante este periodo se crea una serie de entidades paraestatales que le darán sentido y orden a la construcción de infraestructura planteada por el gobierno federal a lo largo del territorio nacional, dentro de dichas empresas del Estado alguna de estas fueron:

Manuel Ávila Camacho (1940-1946): la Administración de los ferrocarriles de México, el Banco de fomento Cooperativo, el Banco del pequeño comercio del Distrito Federal, la Compañía industrial atenuique, la Coordinación y fomento de la producción, Altos hornos de México, Hospital infantil de México, instituto nacional de cardiología, la Comisión federal del fomento industrial, Instituto mexicano del seguro social y Sosa texcoco.

Miguel Alemán Valdés (1946-1952): Ayotla textil S.A., Compañía mexicana de terrenos del río colorado S.A., Banco nacional monte de piedad, Ingenio independencia S.A., Laboratorios nacionales de fomento industrial, Industria petroquímica nacional S.A., Instituto nacional de recursos minerales, Henequen del pacifico S.A. de C.V., Patronato del ahorro nacional, Empacadora ejidal S.A. de C.V., Comisión del río fuerte, comisión del río Grijalba, Diesel nacional, Mexicana de coque y derivados S.A. de C.V., Maíz industrializado, Compañía minera la florida de muzquiz S.A., Operadora textil S.A., Instituto nacional de bellas artes, Comisión del Papaloapan, Ferrocarriles nacional de México, instituto nacional indigenista, instituto nacional para la investigación de los recursos naturales, la Comisión de avaluos nacionales, el Instituto nacional de investigación científica y el Instituto nacional de la juventud mexicana.

Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958): Instituto nacional de la vivienda, Consejo de recursos no renovables y la Comisión nacional de energía.

Adolfo López Mateos (1958-1964): Instituto mexicano del café, la Compañía de luz y fuerza del centro, la Comisión nacional del azúcar, el Instituto de seguridad y servicios sociales de los trabajadores al servicio del Estado, la Comisión del balsas, la compañía nacional de subsistencias populares S.A., el Instituto nacional de protección a la infancia, la comisión nacional de fruticultura, el Centro nacional para la enseñanza tecnológica y Aseguradora nacional de crédito agrícola y ganadero.

Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970): Instituto Mexicano del petróleo, el Banco nacional agropecuario, Aeropuertos y servicios auxiliares, Financiera nacional azucarera, el sistema de transporte colectivo, Industrial de abastos y productos forestales mexicanos, Institución mexicana de asistencia a la niñez, la Compañía nacional explotadora de asbestos, la Siderúrgica Lázaro Cárdenas- las truchas.

Por ultimo, también se establecieron una serie de leyes que contribuyeron al manejo de esta gran infraestructura creada, que fueron: 1940, Ley orgánica de Nacional Financiera; 1947, Ley para el control, por parte del gobierno federal de los organismos descentralizados y empresas de participación estatal; 1950, Ley de atribuciones del ejecutivo en materia económica; 1965, Ley de adquisiciones y Ley de inspección de obras de contratos y obras publicas, véase en: Uvalle Berrones, Ricardo, La actividad económica del Estado mexicano, relevancia del sector estatal, México D.F., Plaza y Valdés editores, 1998.

Este periodo lo podemos denominar, como el lapso de tiempo en que para México las circunstancias internacionales lo beneficiaron en todos los sentidos: en primer lugar el modelo que establecía México buscaba una gran capacidad exportadora para hacer crecer a su mercado interno, por medio de la infraestructura gubernamental; en una segunda característica se buscaba la de sustituir las importaciones de bienes de consumo por medio del florecimiento de industrias mexicanas, que gracias al apoyo de la infraestructura le fuera posible su desarrollo.

Estos dos aspectos se cumplen a cabalidad, puesto que existe una gran cantidad de exportación que convierte al sector manufacturero en uno de los grandes sectores de la economía a lo largo del devenir económico de México; mientras que por otro lado se establece una gran cantidad de capital en México, proveniente de Europa, con el objetivo de salvaguardarse, con ese capital, el gobierno aumenta su potencialidad como director de la acción económica al establecer de manera extensiva su proceso de infraestructura en el territorio nacional, dándole con ello más facilidades al sector empresarial para su desarrollo; y por último el sector privado empresarial tuvo en sus manos la oportunidad del florecimiento de sus empresas sin la intervención de la competencia extranjera, cuestión que los convirtió en agentes predominantes de la economía nacional.

La conclusión de este periodo se da con la misma reorganización del mundo, hablando económicamente, puesto que los dos grandes factores de crecimiento y desarrollo para México, como lo fueron la grandes entradas de capital extranjero y la gran demanda de exportación agrícola y manufacturera disminuyen de una manera exponencial, desnudando a nuestro sistema económico que no se encuentra capacitado para resistir a esta reorganización del capital mundial.

El resultado de la fuga de capitales y disminución de exportación se ve reflejado en el tipo de cambio del peso con respecto al dólar ya que en los momentos de bonanza durante la primera mitad de la década el tipo de cambio se mantiene estable, dando una sobrevaluación del peso con respecto al dólar y que por los años eufóricos logran mantener fijo el tipo de cambio aún cuando los desbalances eran notorios (mayor poder adquisitivo

del peso que el dólar mismo) y en el momento en que deviene la recesión económica, el tipo de cambio resulta ser imposible de mantener estable, por lo que se decide ponerse en flotación y sufre una devaluación, marcando con ello el fin de este lapso del impulso para el desarrollo de la idea de proyecto nacional⁶⁹.

2.1.3.-Periodo del modelo de sustitución de importaciones (1947-1962)

En este periodo podemos encontrar verdaderamente el accionar del modelo de sustitución de importaciones, es decir, las acciones llevadas por el Estado para instaurar su idea de desarrollo económico que se fundamenta en el progreso de la industria mexicana con la ayuda de todas las herramientas económicas con las que cuenta el régimen para llegar a ese objetivo.

El contexto en el que se mueve este proceso económico no tiene repercusiones importantes a nivel internacional que lograsen una desestabilización de la economía nacional. La Guerra de Corea (1950-1953) mueve un poco la economía internacional, pero no en una medida tal como la Segunda Guerra Mundial (1939-1945). Así que la realidad con la que se topa este periodo es la de una reafirmación de las acciones llevadas a cabo en la década anterior pero bajo ya no los supuestos de un choque internacional, sino que influenciados totalmente por el medio nacional, es decir, por las acciones del Estado mexicano⁷⁰.

Fuentes de crecimiento de la demanda industrial. 1950-1958 (porcentajes)⁷¹:

	<i>Demanda interna</i>	<i>Demanda externa</i>	<i>Cambios en la estructura de la demanda</i>	<i>Sustitución de importaciones</i>
<i>1950-1954. Total</i>	99.5	-0.6	1.5	-0.4
<i>Textiles</i>	156.0	-57.1	2.8	-1.7
<i>Comestibles,</i>	93.2	8.5	-0.2	-1.5

⁶⁹ Cárdenas, Enrique, *La hacienda pública y la política económica 1929-1958*, óp. cit.

⁷⁰ Recordando que aún cuando el Estado no sea el principal promotor en cifras del desarrollo económico de México, sí es el verdadero motor de crecimiento dada la debilidad estructural del sector privado, así como del propio sistema político autoritario que se caracteriza por ser jerárquico y centralizado. Siendo además el desarrollo de la nación una de las formas de legitimación del régimen. Cárdenas, Enrique, *La hacienda pública y la política económica 1929-1958*, óp. cit.

⁷¹ *Ibidem.* pp. 142

<i>bebidas y tabaco</i>				
<i>Construcción</i>	102.4	-0.4	-0.7	-1.3
<i>Otras industrias</i>	94.8	0.1	1.8	3.3
<i>1954-1958</i>	84.4	5.5	1.1	9.0
<i>Total</i>				
<i>Textiles</i>	99.2	-9.8	3.6	7.0
<i>Comestibles, bebidas y tabaco</i>	73.6	27.3	0.4	-1.3
<i>Construcción</i>	97.6	1.8	-0.6	1.2
<i>Otras industrias</i>	93.6	0.6	0.5	5.3

Metodología: Apéndice

Fuente: cuadros A8, A11 y A14.

Por ello el análisis de este lapso de tiempo debe de enfocarse a las herramientas utilizadas por el Estado para conseguir el fin deseado. Dentro de las herramientas utilizadas durante este periodo: la utilización del sector agrícola como el sostén del modelo de sustitución de importaciones, tanto de su faceta como exportador como propio abastecedor de productos para el medio nacional, por medio del subsidio; la segunda de estas acciones son la serie de normas y prerrogativas que establecen el sentido del accionar del Estado en función de la industrialización de la nación, que se refleja en como un proteccionismo a la industria nacional⁷².

Con lo que respecta al sector agrícola éste mantuvo un desarrollo al de los años cuarenta, en donde se perfiló como una de las actividades más redituables de la economía nacional. Esta sustentabilidad del sector agrícola se tomo para el desarrollo de la industrialización del país, que para este periodo necesitaba de una gran cantidad de importaciones de maquinarias intermedias para la realización de la sustitución de importaciones de bienes de consumo. Así que la exportación del sector agrícola se utilizo para importación de maquinarias para el desarrollo de la industrialización.

Y por otro lado el sector agrícola se utilizó como producto de subsidio para la economía nacional, bajo dos supuestos principalmente: el primero de ellos consiste en una búsqueda

⁷² Cárdenas, Enrique, *La política económica en México, 1950-1994*, México, El Colegio de México, 1996, óp. Cit.

por no crear una inflación, ya que si no suben los niveles en los precios básicos la inflación tendera a ser menor aún cuando esto signifique una pérdida real para el sector.

Esta política restrictiva de precios tenía el interés de mantener las altas tasa de crecimiento sin inflación, pero también significaba la capacidad del régimen revolucionario por mantener un sentido de obligación, de paternalismo con la sociedad mexicana, de poderse establecer como los garantes del progreso de los mexicanos, de luchar por sus derechos, pero sobre todo de mantener la idea de progreso en el pensamiento de los mexicanos con respecto a su Estado emanado de la Revolución Mexicana.

La segunda característica de este periodo tiene que ver con la instauración de un modelo proteccionista en pos del modelo de sustitución de importaciones que tenía como ejes de acción fundamentales: la protección del empresario privado nacional ante las fuerzas competitivas del exterior, dejándole todo el mercado interno para el desarrollo de su industria; mientras que por otro lado se le daban una serie de concesiones fiscales, que tenían como resultado el desequilibrio en la aportación a la economía nacional, que se ve reflejado en la utilización de otros sectores como sostenes de dicha desestabilización.

La industrialización se marcó como la meta a seguir por parte de los gobiernos, así que la relación entre el Estado y los empresarios que pusimos como gran tema, debe de ser acotado en este lapso de 1940-1970, por el de la relación de el sector industrial con el estado mexicano, por el hecho de que su idea de desarrollo económico iba en función del desarrollo industrial que con el tiempo permearía al resto de la economía y la sociedad.

En la segunda parte de este capítulo estableceré con más detenimiento cuales fueron estas políticas del gobierno para instaurar la idea desarrollo económico, teniendo como punto de partida esta idea y con ella tratar de llevar a cabo una relación con la clase empresarial (industrial).

Este periodo termina si bien no con una inflación, sí con uno de los elementos que más tarde sería uno de los factores de crisis económica, me refiero al endeudamiento con el

exterior. Estos préstamos pedidos al exterior son a consecuencia de la propia naturaleza del Estado, ya que como lo dijimos anteriormente todavía conserva una fuerte unión con las clases populares que llevaron a la revolución al poder⁷³.

<i>Deuda Externa de México 1940-1970, en Miles de Dólares Corrientes⁷⁴</i>			
<i>Año</i>	<i>Deuda Externa Publica Bruta</i>	<i>Año</i>	<i>Deuda Externa Publica Bruta</i>
1940	238.83	1956	883.97
1941	270.55	1957	845.97
1942	276.30	1958	798.01
1943	240.63	1959	771.46
1944	240.63	1960	274.65
1945	240.63	1961	251.53
1946	240.63	1962	230.41
1947	240.63	1963	209.72
1948	240.63	1964	2056.00
1949	240.63	1965	2114.00
1950	240.63	1966	2260.00
1951	391.64	1967	2643.00
1952	682.24	1968	3154.00
1953	676.68	1969	3432.00
1954	949.99	1970	4262.80
1955	925.03		

Fuente: Indicadores Históricos 1935-2009, 75 años de la economía mexicana post Revolucionaria resumida en 13 sexenios presidenciales, Autor de la tabla: Ing. Manuel Aguirre Botello

El no implantar nuevas políticas fiscales y al concretizarse la devaluación de 1954, hacen que la economía se contraiga, llevando a una inflación de precios y con ello un

⁷³ Cárdenas, Enrique, *La política económica en México, 1950-1994*, México, El Colegio de México, 1996, *óp. Cit.*

⁷⁴ TERMOMETRO DE LA ECONOMIA MEXICANA, INDICADORES HISTORICOS 1935-2009 75 Años de la Economía Mexicana post Revolucionaria resumida en 13 sexenios presidenciales. URL: <http://mexicomaxico.org/Voto/termo.htm#res>, Revisado el 20 de diciembre de 2009

desequilibrio económico que tendería de nueva cuenta a la devaluación economía. No teniendo forma de obtener el dinero suficiente de la fiscalización, el Estado recurre al endeudamiento externo para logra un balance y maquillar la economía nacional, que a partir de ese momento comienza a ser deficitaria y que comienza con una dependencia financiera del exterior.

2.1.4.-El periodo de alto crecimiento con debilidad estructural (1963-1970)

Es otra década en donde la economía nacional no sufre grandes choques externos y que por lo tanto la economía al ser proteccionista y cerrada sólo se tiene que preocupar por el desarrollo del mercado interno, teniendo a las exportaciones como el gran sostén del modelo de sustitución de importaciones hasta que se recojan los frutos de la industrialización en el país.

En un periodo que resultaría como el periodo de beneficios de todo lo hecho dos décadas anteriores, México se encuentra con nuevas dificultades que hacen que dicha idea de desarrollo se transforme, si bien no de manera total, si de manera específica, al punto en que se trasforma el accionar de la economía hacia una mayor participación del Estado mexicano con respecto al proceso económico⁷⁵.

*Contribución sectorial al crecimiento del PIB, 1962-1971 en pesos constantes de 1960 (porcentajes)*⁷⁶:

	1962	1971	contribución	Tasas de crecimiento media anual
<i>Total</i>	100.0	100.0	100.0	7.1
<i>Agropecuario</i>	15.3	11.5	7.0	3.7
<i>Agricultura, ganadería</i>	9.8	7.0	3.8	3.2
<i>Silvicultura y pesca</i>	5.5	4.5	3.2	4.6
<i>Industria</i>	29.6	34.1	39.5	8.9
<i>Extractiva</i>	1.5	0.9	0.3	1.9
<i>Petróleo</i>	3.7	3.8	3.9	7.5
<i>Electricidad</i>	1.1	1.9	2.8	14.2

⁷⁵ Hansen, Roger, *óp. Cit.* y Cárdenas, Enrique, *La política económica en México, 1950-1994*, México, El Colegio de México, 1996, *óp. Cit.* y Ayala Espino, José, *óp. Cit.*

⁷⁶ Cárdenas, Enrique, *La política económica en México, 1950-1994*, *óp. Cit.* pp. 60

<i>Construcción</i>	3.9	4.3	4.8	8.3
<i>Manufacturera</i>	19.4	23.2	27.7	9.3
<i>Servicios</i>	56.2	55.6	55.0	7.0
<i>Comercio</i>	31.1	31.7	32.5	7.4
<i>Transportes</i>	2.7	2.6	2.5	6.6
<i>Gobierno</i>	5.4	6.1	6.8	8.5
<i>Otros servicios</i>	17.0	15.2	2.8	5.7

Fuente: Nacional Financiera, la economía mexicana en cifras, México, 1978, cuadro 2.5.

Esta nueva concepción hace que el modelo de sustitución de importaciones se transforme por el modelo del desarrollo estabilizador. Por lo tanto dentro de este apartado estudiaremos en qué consiste la nueva idea de desarrollo económico, así como la nueva forma de acción del Estado con respecto a la idea, y por último veremos las dificultades estructurales del sistema que parece entrar en colapso.

El modelo de desarrollo estabilizador consiste en la búsqueda de sustituir importación de bienes de capital, es decir, sustituir maquinaria para producir los propios medios de producción con lo que se daría la total autosuficiencia de México con respecto con el extranjero. Esta nueva idea se da en el momento en que se concibe que la simple sustitución de bienes de consumo no logra dar un impulso mayor a la industrialización en México, el modelo de sustitución de bienes de consumo entra en crisis por el hecho de que aunque se haya completado todo el proceso siempre sería necesario la importación de bienes de capital para la producción y la dependencia siempre se encontrara ahí y la idea por lo tanto no se concretaría⁷⁷.

Ante esta nueva idea de desarrollo económico, la acción del Estado debe de ser mucho mas amplia, su función debe de ser mas integral en la economía, el Estado debe de ser el primer generador de este proceso de sustitución de bienes de capital, por el hecho de que dicha sustitución no es rentable como la de bienes de consumo, sólo ya establecida puede ser llevada a cabo por el sector privado.

Esta nueva concepción de participación Estatal trae consigo por ende una mayor cantidad de ingresos al Estado, ingresos que le den la suficiente capacidad para intervenir dentro de

⁷⁷Todo lo dicho en referencia al modelo estabilizador en: *Ibidem*.

la economía de ese modo, del modo en que más que ser director o rector de la economía, sería un dominador total de la escena económica nacional.

Pero contrariamente a lo ocurrido por el modelo de sustitución de importaciones en la década de los cuarenta, en donde todo parecía confluir en el desarrollo de la idea, en este momento las propias debilidades estructurales del modelo de sustitución de importaciones hacen que el paso siguiente hacia la sustituciones bienes de capital sea muy compleja y a la luz de los años imposible.

Las debilidades propias del sistema son las siguientes: la caída del sector agrícola, fuente primaria de sostén del modelo y que a lo largo de dos décadas se erigió como uno de los pilares de la industrialización mexicana; en segundo lugar tenemos la creciente dependencia del exterior, que se ve reflejada en el endeudamiento cada vez mayor del Estado mexicano para evitar el colapso de la economía nacional, y que a lo largo de la década el régimen busca establecer medidas ante la inminente participación activa del sector extranjero en la economía de México; por último tenemos al problema quizá más importante de todos y que rompió con la idealización de este modelo que fue la falta de competitividad de las empresas nacionales que las hacia incapaces de competir dentro de un mercado abierto y que se encontraban a expensas del mercado mexicano cerrado que no permitía la misma, el proteccionismo ayudó por tanto tiempo a la industria nacional que terminó, tanto tiempo aislado de la competencia internacional, que a la luz de la realidad la producción nacional nunca pudo obtener una competitividad⁷⁸.

Balanza comercial de México 1953-1970. Millones de pesos⁷⁹:

<i>Año</i>	<i>Exportaciones</i>	<i>T.C.</i>	<i>importaciones</i>	<i>T.C.</i>	<i>Saldo B. C.</i>
1953	4836	-	6985	-	-2146
1954	6936	43.4	8926	27.8	-1990
1955	9484	36.7	11046	23.8	-1561
1956	10671	9.1	13095	18.4	-2725
1957	18729	75.5	14439	10.3	4290
1958	8846	-52.9	14107	-2.3	-5261

⁷⁸ Cárdenas, Enrique, *La política económica en México, 1950-1994*, México, El Colegio de México, 1996, *óp. Cit.*

⁷⁹ Ayala Espino, José, *óp. Cit. pp. 390*

1959	9007	1.8	12582	-10.8	-3576
1960	9247	2.7	14830	17.9	-5403
1961	10044	8.6	14233	-4.0	-4189
1962	11343	12.9	14288	0.4	-2944
1963	11669	2.9	15496	8.4	-3797
1964	12492	7.1	18662	20.4	-5170
1965	13610	8.9	19495	4.5	-5885
1966	14534	6.8	20064	2.9	-5530
1967	13798	-5.1	21823	8.8	-8025
1968	14759	7.0	24501	12.3	-9742
1969	17312	17.3	25975	6.0	-8663
1970	16024	-7.4	28994	11.6	-12670

Fuente: elaborado con datos de SPP, estadísticas históricas de México, tomo 2, México, 1985.

El sector industrial siempre se consideró como desarrollista de la economía nacional, esta idea surgida desde los años veinte de poner todas las ideas de desarrollo en función de un sector, trajo consigo la falta de atención y preocupación del Estado con respecto a los demás sectores productivos.

El sector agrícola sustentó por dos décadas el modelo, dadas las condiciones de exportación, que permitían la explotación de este sector. Pero en el momento en que las importaciones sufren una disminución todas las actividades destinadas al sector agrícola no pueden ser realizadas hasta el punto en que México no puede autosatisfacer su demanda interna. Entonces la disminución del sector agrícola podemos verla como una crisis del campo sufrida por el propio desarrollo de México, de la expansión de la ciudad y en donde el campo perdió su preponderancia ante la urbanización de México.

La urbanización de México tiene dos raíces principalmente: la primera de ellas es el resultado del modelo de desarrollo nacional que se encontraba en búsqueda de una industrialización nacional reflejada en la interacción entre los individuos dándoles un tendencia a la vida de ciudad por la del campo, con el ideal de una mejor perspectiva de vida; mientras que la segunda tiene que ver con la falta de apoyo al campo, el olvido del Estado mexicano a políticas a favor de un desarrollo rural, evidenciado lo anteriormente dicho con la superposición de la industria con respecto al campo.

La dependencia con el exterior, se ve en el aumento cada vez mayor de la deuda externa debido a las propias necesidades del Estado mexicano de un soporte económico ante el déficit de la balanza comercial cada vez más creciente, debido a la propia condición de la sustitución de importaciones, en las que la importación rebasa el propio sostén de las exportaciones.

A partir de 1940 la economía industrial se ha encontrado establecida bajo un proteccionismo, que trae consigo un desarrollo sin competencia alguna de las industrias del sector privado nacional. Esta protección en un primer momento fue una de las medidas de crecimiento para la economía nacional, dado las circunstancias particulares del devenir nacional, pero conforme la economía iba desarrollándose esta protección hacia la industria no le permitió encontrar la competitividad efectiva para poder insertarse en un mercado internacional.

La protección trajo consigo una complacencia y mediocridad de las empresas nacionales, dado que al tener un carácter monopólico, eran los dueños de la situación y por lo tanto no buscaban un avance en la técnica e investigación de la industria, sino que se conformaban con lo ya establecido.

Estos tres factores en conjunto son los grandes detonantes de la caída del modelo de sustitución de importaciones, son los culpables de la pérdida de la idea de desarrollo económico, es la forma en cómo hablo la economía nacional ante la gran represión que se ejercía ella misma. El modelo de sustitución de importaciones no puede ser un modelo perdurable, es un simple modelo de transición, solo en momentos específicos y bajo condiciones particulares como las tuvo México después de la Revolución Mexicana se puede conseguir frutos de este modelo, mantenerlo y desarrollarlo provoca un propio cuello de botella para el modelo en sí mismo.

Destino de la inversión pública federal, 1949-1970 (porcentajes)⁸⁰:

	1949-1956	1957-1962	1963-1970
<i>Inversión total</i>	100.0	100.0	100.0
<i>Fomento agropecuario</i>	17.1	9.9	11.2
<i>Fomento industrial</i>	30.0	40.1	38.7
<i>Comunicaciones</i>	37.4	29.2	21.9
<i>Beneficio social</i>	13.1	18.2	26.1
<i>Administración y defensa</i>	2.4	2.5	2.2

Fuente: Nacional financiera, la economía mexicana en cifras, México, 1981, p. 320.

2.2.-La políticas del régimen político mexicano con respecto al grupo empresarial (1940-1970)

Después de analizar el modelo de sustitución de importaciones y de establecer a este como el eje de la política económica del régimen revolucionario, y de instaurarlo como el vehículo para llegar a la idea de desarrollo que buscaba una industrialización por medio de esta forma, ahora nuestro estudio debe de especificarse en las relaciones que se dieron entre el régimen y el sector empresarial, que como dijimos en la parte superior del capítulo se trata del sector industrial, por lo tanto, veremos las políticas del régimen revolucionario con respecto al sector empresarial.

Este análisis debe de estar en función de nuestra premisa fundamental, que nos establece que el régimen revolucionario siempre tendió a realizar sus políticas por encima de cualquier interés particular o de sector y que por lo tanto el Estado mexicano subordinaría al poder empresarial, dado a la propia naturaleza autoritaria del sistema político.

Si bien hemos dicho en todo el análisis anterior que el régimen siempre tendió a un beneficiar a este sector industrial, debemos de decir que estas acciones fueron realizadas en pos de una idea de desarrollo económico y no como una forma de beneficio personal y que solo ayudara de forma particular y privada, sin la conciencia del bien de la mayoría.

⁸⁰ Cárdenas, Enrique, *La política económica en México, 1950-1994*, México, El Colegio de México, 1996, óp. Cit. pp. 64

Para comprobar esta idea estableceré ejemplos específicos de la relación entre el régimen y el sector empresarial partiendo del gobierno de Ávila Camacho (1940-1946) hasta el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), estableciendo estos ejemplos de acuerdo a las circunstancias y vicisitudes expuestas en la parte anterior del capítulo, es decir, estos ejemplos se encontraran en el mismo sentido que los periodos de desarrollo económico dicho.

Serán cuatro los ejemplos que utilizaré para identificar puntos importantes en la relación entre el estado y los empresarios: el primero de ellos será la ley de Cámaras establecida en 1936 y reformada en 1941, que tenía como principal función la de hacer partícipe al sector empresarial dentro del régimen revolucionario; el segundo ejemplo será la ley de Fomento de Industrias de Transformación instaura en el año de 1946 se trataba de una normatividad para un régimen especial de fiscalización para las empresas industriales y su desarrollo; el tercero de estos ejemplos es la instauración de una comisión tripartita en la secretaría del trabajo, con el objetivo de la instauración del Estado mexicano como el arbitro de los conflicto obrero-patronales; teniendo por último se dio “la mexicanización” de la economía nacional a lo largo de los años sesenta, en los que se buscaba mantener a toda costa el modelo de sustitución de importaciones, limitando el accionar del empresario privado extranjero lo más posible⁸¹.

2.2.1.- Ley de cámaras (1936) (1941)

La instauración de forma obligatoria de la adherencia a las cámara representantes de los interés de los empresarios en México tiene tuvo dos sentidos completamente diferentes, pero que logran complementarse para poder establecer cuál fue la razón del por qué se instauraron dichos órganos representativos del sector empresarial.

⁸¹ Ayala Espino, José, *óp. cit.*; Cárdenas, Enrique, *La política económica en México, 1950-1994*, México, El Colegio de México, 1996, *óp. Cit.*; Vernon, Raymond, *óp. Cit.*; Izquierdo, Rafael, “El proteccionismo en México”, en Solís, Leopoldo, *La economía mexicana I, análisis por sectores y distribución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1970.

Antes de realizar este análisis será importante recordar cómo es que se instituyó el PRM en el gobierno de Lázaro Cárdenas. La forma en cómo es que se conformo fue mediante la creación de dos centrales de legitimidad del régimen, que era la CNC como el órgano principal de los intereses campesinos y la CTM como representante de los trabajadores industriales de México.

Al darse este pacto fundacional, se excluye de la arena política al sector empresarial por el hecho de que en esos momentos es el PRM el dominador monopólico de la política en México, pero mejor dicho es el controlador del acceso al poder público, de donde es que se emana el poder político.

El Estado mexicano mas allá de su legitimación popular necesitaba establecer a todos los poderes de la sociedad mexicana dentro de su arena política, mostrarse como el gran ente aglutinador de todas las corrientes de pensamiento de México, es por ello que en 1936 se abre el cauce para la participación del sector empresarial en los gobiernos revolucionarios, pero con la condicionante que es a través de una cámara, es decir que se encuentra bajo los lineamiento del poder, y por lo tanto su participación será acotada y subordinada al régimen⁸².

Todo el sector empresarial se encuentra inserto en una sola cámara lo que provoca la unidad del sector más allá de sus discrepancias sectoriales en sus diferentes ramas de producción. Ante esta fuerza exponencial de los empresarios, el presidente Manuel Ávila Camacho decide abrir más cauces institucionales para los empresarios, pero al mismo tiempo busca su debilitación, ya fuera para fines de supremacía política o también por el hecho de la idea de desarrollo económico que tenía el régimen.

Los nuevos cauces institucionales que se visualizan a partir de la instauración de la CNOP como la confederación de todos los empresarios, en búsqueda de una legitimación al régimen por parte de este sector de la sociedad, y además teniendo mucho más controlado al sector.

⁸² Todo lo dicho acerca de la ley de cámaras 1936 y 1941 en: Ayala Espino, José, *óp. Cit.*

La otra idea es la que se establece en 1941 con la reforma a la ley de las cámaras que tiene como objetivo fundamental la división de los industriales con los comerciales, como una forma de trato específico, mucho más subordinado y apegado a los planes de desarrollo económico. Esta división permitió al régimen durante todo el periodo analizado la fragmentación del poder del sector industrial y con ello una relación mucho más ventajosa entre el Estado y los empresarios.

2.2.2.- *Ley de fomento de Industrias de Transformación (1946).*

Este segundo ejemplo resulta ser más claro ya que esta ley puede ser considerada como uno de los elementos que le dan sentido a un lapso temporal de la economía de México, a la de la instauración de una manera efectiva del modelo de sustitución de importación después de haber tenido la gran bonanza de la Segunda Guerra Mundial.

La ley resulta muy clara, nos dice que las empresas nuevas de carácter industrial tendrán una serie de beneficios como la excepción de impuestos, el no cobro de importaciones de maquinaria, etc. Todo lo referido con su desarrollo de la empresa⁸³.

Pero más allá del desarrollo de la empresa lo importante de este ejemplo si bien es cierto que se favorece de una manera notoria al sector industrial en referencia a otros sectores de la economía nacional. Esta ayuda se encuentra en función de la idea de desarrollo que establecía para ese momento específico la protección de la industria nacional que se intentaba desarrollar y que necesitaba todas las facilidades del régimen para conseguir ese objetivo⁸⁴.

⁸³ Cárdenas, Enrique, *La política económica en México, 1950-1994*, México, El Colegio de México, 1996, *óp. Cit.*

⁸⁴ Puga, Cristina, *México: Empresarios y poder*, México, M. A. Porrúa, 1993.

La ayuda fiscal era para el régimen, una política más en la consecución de la idea del desarrollo económico, no se podía ver como una alteración del proyecto por parte de los intereses industriales que desviaron al régimen revolucionario de su objetivo primordial.

El fomento de la industria de este modo solo se puede dar en sistemas político autoritarios en donde su toma de decisión no son cuestionadas, pero sobre todo en donde no exista una oposición institucional que logre modificar o reformar un ideal de desarrollo. Esta idea la tenemos que ver a lo largo de estos cuatro ejemplos como una característica intrínseca entre los sistemas político monolíticos y los sectores de la sociedad, en donde esta tiene muy poco margen de maniobra y reconociéndose como actores subordinados al régimen.

2.2.3.- Comisión tripartita dentro de la Secretaria del Trabajo.

Al existir una dominación sectorial del Estado con respecto con los trabajadores por medio de las centrales obreras, este necesita legitimar su hegemonía sobre los trabajadores nacionales, mediante una serie de protecciones, algunas de ellas incluidas en la constitución política de México, pero otras instauradas por el propio régimen por medio de la secretaria de trabajo, encarga de velar por los intereses de los trabajadores y en forma específica a través de la comisión tripartita, dirigida por el Estado, como el órgano encargado de la solución de todos los problemas laborales entre el empleado y los patrones⁸⁵.

Esta idea de protección al trabajador puede tener dos acepciones históricas, siendo validas ambas: la primera de ellas nos dice que esta institucionalización de la defensa de los derechos de los trabajadores no es nada más que la subordinación de los trabajadores a los requerimientos del régimen y como hemos visto que la idea de desarrollo económico también de los designios de los industriales; mientras que la segunda acepción nos dice que toda esta protección tiene que ver con el propio sentido del régimen, en búsqueda de la defensa de los intereses de los trabajadores desde la posición paternalista del Estado mexicano, como un signo de obligación histórica con los trabajadores de México.

⁸⁵ Ayala Espino, José, *óp. Cit.*

La concepción de la subyugación de los trabajadores de México tiene la idea inmersa de la búsqueda de una eliminación total de sus derechos sectoriales, que se ve reflejado en la deslegitimación de los sindicatos por medio de la utilización de los “charros sindicales” personajes que buscan su beneficio personal en lugar de conseguir el beneficio del sector.

Al no tener estos derechos colectivos vigentes, los trabajadores pueden ser utilizados de mil y una formas antes de que respeten sus derechos. Es por ello que se establece que desde la cúpula Estatal se restringe la libertad de acción de los trabajadores por medio de la CTM en la búsqueda por un empleado subordinado con las decisiones tomadas por el sector patrón.

Si nos quedáramos solo con esta visión, claro que el sector empresarial influiría en el accionar del gobierno, pero la realidad no fue así dado que la comisión tripartita, si bien es cierto que limitó su acción, también les trajo consigo un mejoramiento en el nivel de vida de manera continua así como el respeto por los derechos colectivos de los trabajadores.

Desde mi punto de vista la subordinación de los trabajadores tenía que ver con el régimen y el sistema político, no con las formas de producción, debido a que el mismo Estado defendía los intereses de los trabajadores, no siempre de la mejor manera, pero dada su responsabilidad histórica, los trabajadores de esta época estudiada se podrían considerar a esta la mejor época en los niveles de ingreso y vida de los trabajadores en México.

En este ejemplo podemos ver claramente la superposición que tenía el Estado mexicano con respecto a los demás grupos sociales que buscaban interferir en sus tomas de decisión.

La idea de desarrollo económico dentro de ella se encontraba inmerso este sentimiento de obligación paternalista que hizo a los trabajadores como los hijos del régimen revolucionario y que a partir de este tipo de instituciones busco su salvaguarda, claro que sin la propia libertad de acción de los trabajadores.

2.2.4.- “La mexicanización” de la economía mexicana

A partir de la instauración de modelo del desarrollo estabilizador, en donde la idea de desarrollo económico se trasforma hacia la sustitución de bienes de capital, surge esta idea de la mexicanización de la economía nacional, en la que los principales agentes de la economía nacional se dan cuenta de las deficiencias del modelo y que repercutirá en la organización de la economía nacional.

“La mexicanización” consiste en la búsqueda por una protección del status quo económico de México, por la no participación de otros elementos exteriores al del mercado interno, es la búsqueda por la permanencia de la idea del desarrollo económico, en donde se les ponen barreras normativas e institucionales al capital privado para su no intervención en la economía y sobre todo en el mercado interno de México⁸⁶.

Este ejemplo puede ser el más ambiguo de todos por el hecho de que no es resultado de una idea clara por parte del régimen, se puede considerar como una decisión conjunta, mostrando con ello un debilitamiento del sistema político con respecto al sector empresarial que logra comprender que ya está en posición de ponerse y sobreponerse a los designios del gobierno. Mostrando los primeros visos de resquebrajamiento entre la relación entre el Estado y los empresarios.

Aun cuando siga una lógica del modelo del desarrollo estabilizador, la toma de decisión parece ya no enfocada a la idea sino a la supervivencia de algo que creció durante este periodo, pero que no puede ser como el objetivo fundamental de acción para el régimen, me refiero a la clase empresarial y burocrática que se encuentran en el poder.

Esta mexicanización es la pérdida de brújula en la toma de decisiones del régimen que se verá con mucho más claridad en la década de los setenta con los gobiernos de Luis Echeverría y José López Portillo, que llevarán al extremo la posición de líder del régimen

⁸⁶ Cárdenas, Enrique, *La política económica en México, 1950-1994*, pp. 61-63

pero ya sin un sustento de proyecto de nación que a lo largo de este capítulo hemos llamado idea de desarrollo económico.

A modo de resumen podemos decir como una pequeña conclusión de este capítulo que los sistemas políticos autoritarios no pueden perdurar dentro de la sociedad capitalista por el hecho de que estos gobiernos al no tener dentro de sus vocablos la competitividad, no pueden generar el desarrollo progresivo de la economía basada en la competencia⁸⁷.

Los regímenes autoritarios son esenciales en los procesos de nacimiento y creación de un modelo económico, puesto que este sistema político logra dar una estabilidad que ningún otro sistema podría asemejarse, estabilidad que da sustento al proyecto económico, dada la seguridad emanada del autoritarismo y sobre todo una capacidad notable en la toma de decisiones por ser esta de ser carácter jerárquica y centralizada.

⁸⁷ Capitalismo de Estado: en los países capitalistas, formas diversas de participación directa del Estado burgués en la economía del país. Uno de los elementos decisivos del capitalismo de Estado radica en la propiedad capitalista de Estado. El Estado capitalista puede poseer en propiedad bienes de distinto género: empresas industriales, de transporte, energéticas, vías y medios de comunicación, tierras y bosques, armamento y reservas de pertrechos de guerra, importantes recursos monetarios bajo el aspecto de ingresos presupuestarios y de imposiciones en instituciones crediticias del Estado. Existe también la propiedad mixta bajo el aspecto de las denominadas sociedades mixtas, que se forman mediante la adquisición de acciones de las empresas estatales por compañías privadas capitalistas o bien mediante la inversión de recursos estatales en las empresas privadas. En los países imperialistas, el capitalismo de Estado adquiere el carácter de capitalismo monopolista de Estado. En los países en desarrollo, en países coloniales que han conquistado la independencia política, el capitalismo de Estado desempeña una nueva función. Constituye un medio de lucha contra el capital extranjero, extirpa las raíces económicas de su dominio, contribuye a fortalecer y desarrollar la economía nacional. El sector estatal estimula cada vez más el rápido auge de las fuerzas productivas, crea las premisas económicas para que dichos países emprendan la vía no capitalista de desarrollo. En el periodo de transición del capitalismo al socialismo, el capitalismo de Estado representa una forma especial de subordinación de las empresas capitalistas a la dictadura del proletariado establecida con el fin de preparar las condiciones de la socialización socialista de toda la producción. Véase en: Pablo Pozzoni, "Capitalismo de Estado y socialismo de mercado como atajos ideológicos", en: *Propiedad Privada*, Diciembre de 2006.

3.-la disputa por la implantación del modelo económico y desarrollo del país desde las elites políticas y empresariales de México.

El periodo comprendido de 1970-1982 lo podremos considerar a partir del enfoque dado en esta tesis en lo referente en las relaciones entre el Estado y los empresarios, como un lapso de transición de las estructuras (sistema político y sistema económico) en donde se sustentaba el Estado mexicano y, por tanto, la ingeniería que daba forma y delimitaba el accionar de este se desvanecen perdiendo su cohesión y fuerza.

Al no encontrar el Estado elementos de autoridad suficientes que logren normar la relación entre él mismo y la organizaciones empresariales, cada una de las partes comienzan a esbozar sus nuevos ideales y metas que se logren cristalizar con el objetivo de darle un sentido a su interacción.

Desde el enfoque en particular de esta tesis se ha dado una visión más completa y más determinante del Estado mexicano, por ello nuestro análisis de este tercer capítulo se desarrollará en mayor medida con las iniciativas y acciones tomadas por los gobiernos en turno para el restablecimiento de las relaciones del Estado mexicano con los sectores de la sociedad y en específico con el sector empresarial.

El preponderar el análisis en el accionar del Estado, tiene que ver con la hipótesis central de la tesis, que se refiere que a partir de la manera en que se instaure la autoridad y formas de relación en el ámbito político y económico, será la relación y accionar del sector empresarial, es decir, el Estado determinara esta relación en todo momento, aún cuando fuere de cierta manera en contra de sus intereses.

En el caso particular de este capítulo veremos cómo es que partiendo del hecho de que existe una crisis estructural del modelo económico, así como una falta de legitimidad en el ámbito político, es que puede el sector empresarial unificarse y establecerse como un factor de poder más importante del que había sido en las tres décadas anteriores.

Por lo que el capítulo se conformará de la siguiente manera: el primer apartado a desarrollar será el accionar de los gobiernos de (Luis Echeverría 1970-1976 y José López Portillo 1976-1982), viendo los diferentes planes de acción económica para revertir del resquebrajamiento del modelo de sustitución de importaciones y en general de la economía mexicana; el segundo apartado versará sobre la conformación del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) como organización aglutinadora del sector empresarial y que por medio de ésta se dan los principales planteamientos en materia económica, pero sobre todo se erige como el punto de referencia en el espacio público del sector empresarial fuera de la corporativización del régimen revolucionario.

Cabe aclarar, por último, que estas visiones no se encontraban en completa polarización, es decir, no todo el sector público, comprendido por la élite política aceptaba como única solución la continua rectoría del Estado en la economía, así como tampoco en el sector empresarial tenían todos en mente la transformación del modelo que les había traído grandes beneficios. Para los términos de este análisis estableceremos dos grandes grupos: el primero de ellos dentro del sector público, que lo podríamos considerar como el gobierno en turno y sus acciones oficiales, como las interacciones para el establecimiento del modelo, y en segundo lugar determinaremos al CCE, y sus principios económicos como el modelo que tiene como ideario la búsqueda de un cambio en la relación del Estado en la economía.

3.1.-Resurgimiento del modelo sustitución de importaciones

Este apartado es en donde analizaremos las acciones tomadas por los gobiernos en turno para contrarrestar las deficiencias del modelo económico en operación, aún cuando se basan en elementos diferentes tienen la idea fundamental en común, que es la del Estado como rector, pero sobre todo como el principal operador de la economía nacional, dado el carácter corporativizado de la sociedad en donde la única manera efectiva de acción del Estado como dominador de todas las situaciones y variables con las que interactúa.

Este principio será el eje rector de los dos sexenios que analizaremos. En el sexenio de Luis Echeverría, se concibe que la única manera en que el modelo económico y el sistema político pueden subsistir a la decadencia presente del Estado revolucionario, es la mayor injerencia en la vida económica vía el gasto público, tratando de reconfigurar el modelo de sustitución de importaciones, por lo que su gobierno tiende a establecerse en territorios del sector privado, generando una disputa por los ámbitos de competencia.

El gobierno de López Portillo, en cambio, si transforma la economía mexicana, más no el sentido de la misma, ya que erige al petróleo como la manija de desarrollo para toda la economía nacional, dejando a este elemento toda la carga de desarrollo y progreso de las demás industrias con el objetivo de un progreso de la economía por completo.

Esta visión de la economía como elemento fundamental de los gobiernos tiene que ver con la propia legitimación del Estado revolucionario, puesto que al tener un carácter corporativista, y sobre todo centralizador, y jerárquico en sus relaciones con la sociedad, establece para sí mismo una obligación el desarrollo y progreso de México, este avance económico de los mexicanos se convierte en uno de los elementos de legitimación del régimen, es decir, la elite política tenía el poder gracias a que generaba bienestar para los mexicanos y estos aceptaban esta subordinación por ese mismo hecho.

Durante este periodo, el Estado no puede implantar un modelo económico que cumpliera la tarea de ente legitimador, el sistema político no podía responder de igual manera a las exigencias, pero sobre todo a sus interacciones con los sectores de la sociedad, y el control que tenía sobre las organizaciones ya no podía establecerse de manera efectiva.

Por último, para tener por completo el contexto en el que se vivieron estos años, debemos de recordar la utilización de la violencia por parte del Estado mexicano, ante el reclamo de sectores de la sociedad que no se encontraban identificadas con el régimen y su modo de actuar. Esta inconformidad proviene desde los años sesentas en los que México se transformó por completo en una nación urbanizada, trayendo consigo toda una serie de elementos culturales sociales y económicos que dieron vuelta a la visión de vida de los

mexicanos y que por ello el Estado necesitaba una rearticulación de los pactos (nuevas formas de legitimación) celebrados durante la instauración del Estado revolucionario. Estos nuevos pactos deberían de estar en función del nuevo contexto de México, pero al ser un sistema político autoritario sus propios canales de adecuación eran rígidos y no permitieron, ni la entrada de nuevos sectores de la sociedad, así como una nueva reconfiguración del Estado mexicano.

Estos elementos de carácter político, social y económico, determinarían el accionar de los gobiernos en la llamada “*docena trágica*”⁸⁸, y dando oportunidad a sectores de la sociedad de erigirse como actores dentro del espacio público antes dominado de forma aplastante por el régimen político.

3.1.1.- Modelo de desarrollo compartido

Este nuevo modelo económico se rearticula ante el desencanto del modelo de sustitución de importaciones, debido a que los grandes pilares que cristalizaban y daban sustento al modelo anterior ya no pudieron mantener un crecimiento constante que fuese capaz de ser la guía del progreso de la economía nacional y del desarrollo mismo del modelo.

El sector agropecuario era la rama de la economía que subsidiaba a la industria, es decir, todo el aparato productivo se encontraba en funcionamiento, a partir de una subordinación del sector agropecuario para el buen funcionamiento del modelo, para que pudiera resistir los embates de la propia sustitución del bien importado que realizaba la economía nacional⁸⁹.

Uno de los elementos que dieron pauta a la caída del sector agropecuario fue la falta de inversión pública para dicho sector, puesto que para el decenio de 1949-1956 se le dio un estímulo del 17.1% de la inversión total, para el siguiente periodo de 1957-1962 éste baja a 9.9% del total y por último recuperándose para el periodo de 1963-1970 a 11.2%, pero que

⁸⁸ Cárdenas, Enrique, *La política económica en México, 1950-1994*, México, El Colegio de México, 1996

⁸⁹ Cárdenas, Enrique, *La política económica en México, 1950-1994*, México, El Colegio de México, 1996

no logra reactivar de nueva cuenta el sector. Esta falta de interés por parte del Estado mexicano se ve reflejada en la poca participación en el PIB de este sector en el periodo de 1962-1971 con una tasa anual de crecimiento de 3.7, muy por debajo de las necesidades creadas a partir del propio modelo⁹⁰. Ya que una de las variables principales para el mantenimiento del modelo de sustitución de importaciones, era el subsidio del sector industrial por medio del ramo agropecuario y, por lo tanto, al no contar con un abundante progreso del rubro primario genero un desbalance en el modelo del gobierno.

El impedimento de poder seguir con el modelo de sustitución de importaciones se ve aunado a la dependencia cada vez mayor de la economía nacional a la deuda externa debido a los desequilibrios que representaba el modelo, debido a lo anteriormente mencionado (otra de las falla a demás del sector agropecuario era la falta de competitividad de la industria nacional y, por ende, su incapacidad para expandirse), los gobiernos buscaron en el exterior el dinero para substituir el no generado por la economía nacional. La deuda externa en 1960 era de 813.3. Millones de dólares y para 1970 la deuda había llegado a 3280.5 millones de dólares⁹¹, mostrando la línea ascendente de dependencia de la economía nacional, así como la propia incapacidad y por consiguiente debilidad del modelo para arreglar sus fallas estructurales.

Ante este grave problema de resquebrajamiento del modelo y de la economía, que se reflejaba en todos los ámbitos de acción del régimen y en particular del gobierno en turno, es como Luis Echeverría lanza su modelo de desarrollo compartido en dadas las condiciones políticas y económicas antes explicadas tenía como idea fundamental: *“la negación del crecimiento como principal objetivo del desarrollo económico del país y el fortalecimiento del sector público para convertirlo en el agente impulsor del desarrollo”*⁹²

⁹⁰ *Ibidem*

⁹¹ *Ibidem*

⁹² Luna Ledesma, Matilde, *Los empresarios y el cambio político: México, 1970-1987*, México, Era, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1992. pp. 35

Bajo esta perspectiva el objetivo original de Luis Echeverría era la de establecer un nuevo pacto social⁹³, o mejor dicho, reconfigurar el pacto del Estado revolucionario con la sociedad, reconociendo los errores cometidos en las décadas anteriores, como la creación de desigualdad social y fortalecimiento de las capas altas de la sociedad, y el olvido de las bases que dieron sustento al régimen tal y como lo era en ese momento. Por ello establece a partir de los grandes conflictos económicos, que el Estado ya no sólo será el rector de la economía dando concesiones y privilegios a la industria privada, sino que le mismo Estado será el actor principal en la búsqueda de desarrollo nacional.

La idea de establecer al Estado de esa manera venía de un reclamo del gobierno hacia los empresarios que no habían decidido invertir en ramas de la economía que no eran redituables en el corto plazo, era una posición agresiva ante el poder empresarial, es decir, el Estado se bastaba para conducir el desarrollo nacional y que su base sería la misma de siempre, los trabajadores y campesinos, y que este próximo desarrollo iría en función de esos sectores corporatizados de la sociedad.

⁹³ Nueva política económica que tiene como puntos principales:

“1) El rápido crecimiento del gasto público en el sector rural, fundamentalmente en forma de crédito agropecuario e inversiones en infraestructura rural.

2) El rápido incremento del gasto en bienestar social principalmente en materia de educación y construcción de vivienda.

3) La aceptación y promoción de las demandas obreras por elevaciones de salarios para ajustarlos a los incrementos de los precios.

4) La participación más activa del sector público para fortalecer el desarrollo agrícola y defender la economía de las clases populares.

5) La multiplicación de la capacidad instalada en las industrias básicas; acero, energéticas, petroquímica, etcétera.

6) El incremento en los precios y tarifas de los bienes y servicios más importantes que proporciona el sector público

7) Una política exterior más agresiva.

8) La adopción de una actitud distinta a la tradicional en muchos tratos con el sector privado.

9) La adopción de un estilo distinto de trato con los sectores populares, escuchándolos, haciéndolos participar más en la toma de decisiones y activando explícita o indirectamente, sus expectativas y sus acciones políticas.” Tello, Carlos, *La política económica en México, 1970-1976*, México, Siglo XXI, 1983, pp., 75-76

*PIB por actividades 1970-1976. Estructura porcentual*⁹⁴

<i>Año</i>	<i>Total</i>	<i>Primario1</i>	<i>Extractiva2</i>	<i>Electricidad</i>	<i>construcción</i>	<i>Transformación</i>	<i>Servicios3</i>
1970	100	12.2	2.5	1.1	5.3	23.7	55.2
1971	100	12.3	2.4	1.2	4.8	23.7	55.6
1972	100	11.5	2.3	1.2	5.0	23.9	56.1
1973	100	11.0	2.2	1.3	5.3	24.3	55.7
1974	100	10.6	2.4	1.3	5.3	24.4	55.9
1975	100	10.3	2.4	1.3	5.4	24.3	56.2
1976	100	10.0	2.5	1.4	5.4	24.4	56.2

Nota:

1.-*incluye minería, ganadería, silvicultura, caza y pesca.*

2.-*minería*

3.-*incluye comercio, restaurantes y hoteles, transporte, almacenamiento y comunicaciones, servicios financieros, seguros y bienes inmuebles, servicios comunales, sociales y personales.*

Fuente: Nacional Financiera, La economía mexicana en cifras, México, 1984

Con estos datos nos podemos dar cuenta que el sector privado permaneció en la industria de servicios, siendo ésta la más productiva en termino de dividendos económicos a corto plazo, posición en donde se había desarrollado durante todo el modelo de sustitución de importaciones.

La idea de estructurar al Estado como el órgano principal de la economía nacional se dio en función de su aumento en el gasto publico de manera exponencial, lo que trajo consigo la implementación de una serie de programas para ayuda a los trabajadores y el impulso a la industria por medios directos, como la creación de empresas paraestatales, así como por medio de la inversión pública⁹⁵.

El gran problema de este planteamiento económico que no dio resultados positivos en el mediano plazo, fue el hecho de que la debilidad estructural de la economía nacional su falta de competitividad, así como una ineficiencia en la asignación de recursos, que por ende iban a manos muertas e improductivas, es decir, todo lo invertido por el Estado no era retribuido en capital, era dinero perdido, y, por lo tanto, el régimen se capacitó ante esta debilidad estructural al financiar los propios desequilibrios, así como la falta de liquidez,

⁹⁴ Ayala Espino, José, *Estado y desarrollo: La formación de la economía mixta mexicana, 1920-1982*, México, Secretaria de energía, minas e industria paraestatal, 1988, pp, 448

⁹⁵ Tello, Carlos, *óp. Cit.*

mediante el préstamo de dinero al extranjero y la creación de moneda sin un sustento tácito respectivamente.

<i>Estadísticas de Petróleo, en miles de dólares, 1970-1982⁹⁶</i>			
<i>Año</i>	<i>Importación</i>	<i>Exportación</i>	<i>Balance</i>
1970	37.95	42.73	-4.78
1971	31.13	57.26	-26.13
1972	21.38	100.56	-79.18
1973	24.69	246.69	-222.00
1974	123.22	382.20	-258.98
1975	460.03	291.06	168.97
1976	556.97	291.47	265.50
1977	1029.40	126.53	902.90
1978	1786.60	6.88	1779.70
1979	3766.60	8.92	3757.70
1980	10287.90	243.07	10044.80
1981	14412.50	159.14	14253.40
1982	16447.30	140.48	16306.80

Fuente: Indicadores Históricos 1935-2009, 75 años de la economía mexicana post Revolucionaria resumida en 13 sexenios presidenciales, Autor de la tabla: Ing. Manuel Aguirre Botello

Finanzas publicas del populismo, 1970-1976 (millones de pesos constantes, 1970= 100)⁹⁷

<i>Año</i>	<i>1970</i>	<i>1971</i>	<i>1972</i>	<i>1973</i>	<i>1974</i>	<i>1975</i>	<i>1976</i>
<i>Ingresos totales</i>	83967	85093	93920	109759	121674	141243	151086
<i>Egresos totales</i>	90631	87314	105867	130393	144773	180901	182435
<i>Gasto</i>							
<i>Corriente</i>	n.d.	67463	77506	92337	103195	128187	131883

⁹⁶ TERMOMETRO DE LA ECONOMIA MEXICANA, INDICADORES HISTORICOS 1935-2009 75 Años de la Economía Mexicana post Revolucionaria resumida en 13 sexenios presidenciales. URL: <http://mexicomaxico.org/Voto/termo.htm#res>, Revisado el 20 de diciembre de 2009

⁹⁷ Enrique Cárdenas, óp. Cit. pp. 102.

<i>Capital</i>	<i>n.d.</i>	19850	28362	38056	41578	52715	50553
Balanceb	-6664	-2221	-11947	-20634	-23099	-39658	-31349

B= el balance incluye los gastos de intermediación financiera, de tal manera que no es igual a la diferencia entre ingresos totales y gastos totales. Fuente: Bazdresch y Levy, en "Populims and economic policy in México, cit, 1991, p.236.

Formación bruta de capital fijo, 1971-1976⁹⁸

<i>Año</i>	1971	1972	1973	1974	1975	1976
<i>Total</i>	88073	107129	133340	178874	235607	288420
<i>Publica</i>	22707	34360	51700	67890	98723	112086
<i>Privada</i>	65365	72769	81640	110984	136884	176334
<i>Nacional</i>	63203	70818	78869	107348	134333	172109
<i>Extranjera</i>	2163	1951	2771	3636	2551	4225

Fuente: Nacional Financiera, La economía mexicana en cifras, México, 1984, pp. 55, la inversión extranjera se obtuvo del INEGI, estadísticas históricas de México, tomo II, pp. 720-725.

Estas dos graficas nos dan muestra de cómo es que el desarrollo de la participación del Estado mexicano en la economía era cada vez mayor, a diferencia en nivel de crecimiento comparado con las empresas privadas que se encontraban inconformes ante los rumbos que llevaba el gobierno de Echeverría, por lo que hicieron una serie de actos en contra del gobierno desde su posición privilegiada dentro del mundo económico.

Las acciones realizadas por el sector privado para desestabilizar e ir en contra de las políticas económicas de Echeverría fueron en dos sentidos⁹⁹: el primero de ellos fue la de establecer una fuga de capitales, es decir, llevarse su ahorro e inversión a centros bancarios internacionales y la segunda fue participar en la economía en sectores en donde no eran de gran beneficio para la instauración del modelo, como la industria de bienes de consumo y el sector servicios.

La falta de interés en la participación del sector privado en la industria de bienes de capital, trajo consigo la participación activa del Estado en este rubro de la economía, estableciendo una inversión pública capaz de permear los desvaríos sufridos por la no participación del sector empresarial en esta ramal, industria clave de la economía nacional

⁹⁸ *Ibidem*, pp. 105.

⁹⁹ *Ibidem*.

<i>Saldo de la deuda externa total publica y privada (millones de dólares en EUA)¹⁰⁰</i>						
	<i>Deuda publica total</i>			<i>Deuda privada Total</i>		
<i>Año</i>	<i>Deuda publica</i>	<i>Banco de México</i>	<i>Deuda publica global</i>	<i>Sector privado no bancario</i>	<i>Banca privada</i>	<i>Privada y bancaria</i>
1971	4545.80		4545.80	1833.00		1833.00
1972	5064.60		5064.60	1054.00		1054.00
1973	7070.40		7070.40	2066.00		2066.00
1974	9975.00		9975.00	2224.00		2224.00
1975	14449.00		14449.00	4480.00		4480.00
1976	19600.20		19600.20	4900.00	1600.00	6500.00
1977	22912.10	1200.00	24112.10	5000.00	1800.00	6800.00
1978	26264.30	1200.00	27464.30	5200.00	2000.00	7200.00
1979	29757.20		29757.20	7900.00	2600.00	10500.00
1980	33812.80		33812.80	11800.00	5100.00	16900.00
1981	52960.60		52960.60	14900.00	7000.00	21900.00
1982	58874.20	240.00	59114.20	19107.00	7958.00	27065.00
1983	62556.20	1204.00	63760.20	18919.00	10321.00	29240.00
1984	69377.90	2433.00	71810.90	17270.00	6183.00	23453.00
1985	72080.10	2943.00	75023.10	16719.00	4824.00	21543.00
1986	75350.90	4028.00	79378.90	16061.00	5551.00	21612.00
1987	81406.80	5119.00	86525.80	15107.00	5837.00	20944.00
1988	81003.20	4786.00	85789.20	7028.00	8097.00	15125.00
1989	76059.00	5126.00	81185.00	4969.00	8960.00	13929.00
1990	77770.30	6508.00	84278.30	6135.00	7759.00	13894.00
1991	79987.80	6759.00	86746.80	8692.00	8686.00	17378.00
1992	75755.20	5957.00	81712.20	13716.00	9490.00	23206.00
1993	78747.40	4795.00	83542.40	21034.00	12963.00	33997.00

¹⁰⁰ Ibáñez Aguirre José Antonio, (coord.), *México: ciclo de deuda y crisis del sector externo*, México, D.F., Instituto de Análisis y Protestas Sociales, 1997, pp. 140-141

1994	85435.80	3850.00	89285.80	24504.00	14460.00	38964.00
1995	100933.70	15828.00	116761.70	23457.00	20911.00	44368.00
1996	98284.50	13278.00	111562.50	26721.00	19264.00	45985.00

Fuentes:

Deuda pública: Banco de México, hasta 1991: José Ángel, La política de la deuda externa, FCE, México, 1993, cuadro 3. 1992-1994: Banco de México, Informe anual, 1992, 193 y 1994. 1995: Comunicado de la SHCP, El Financiero, 11 de abril de 1996, pp. 3. 1996: El financiero, 12 de mayo de 1997, pp. 4, con base en el Data Book.

Deuda privada: Deuda privada y bancaria, 1971-1972: José Ángel Gurria, “Evolución y características de la deuda externa mexicana”, El mercado de valores, año XLIX, num. 9, mayo de 1989, reproducido en: NAFINSA, testimonios del mercado de valores, tomo IV, “financiamiento externo”, pp. 627, cuadro 3. 1973-1991: José Ángel Gurria, La política de la deuda externa, FCE, México, 1993, cuadro 3. 1992-1994: Banco de México, Informe anual, anexo, 1992, 1993 y 1994. 1995: Comunicado de la SHCP, El financiero, 11 de abril de 1996, pp. 3, 1996: El financiero, 12 de mayo de 1997, pp. 4, con base en el data book.

El sexenio de Echeverría con lo que respecta en materia económica quiso concretizar un impulso al modelo de sustitución de importaciones, tratando de reactivar la economía nacional por medio del gasto público, pero también intentó introducir dentro de los beneficios del modelo el reparto de la riqueza, siendo el Estado el encargado de ello. La insuficiencia del aparato productivo trajo el colapso y la situación internacional evidenció las últimas acciones del modelo de sustitución de importaciones en México.¹⁰¹

En el ámbito político, Luis Echeverría fue aún más aventurado por el hecho de tratar de establecer una nueva reconfiguración del sistema político mexicano, de carácter corporativo, con accionar centralizado y jerárquico, estableciendo una política obrera condescendiente con este sector y para reafirmar este nuevo pacto instituyó la Comisión Nacional Tripartita, en la que el sector obrero patronal y el Estado participaban en búsqueda de una solución conjunta¹⁰².

¹⁰¹ En el contexto internacional se vivió el resquebrajamiento del Estado de bienestar principalmente con el colapso vivido con la economía norteamericana y en particular con el rompimiento del acuerdo de cambios Bretón-Woods, ya no teniendo EUA la capacidad para establecer la paridad del dólar con el oro, trayendo un colapso mundial. Véase: Offe, Claus, *Contradicciones en el estado del bienestar*, Madrid, Alianza, 1990.

¹⁰²Luna Ledesma, Matilde, *óp. Cit.*

Esta comisión rompió con la alianza de los gobiernos revolucionarios y el sector empresarial (sector más productivo y con más capacidad económica), por el hecho de que el sector empresarial se había erigido como el sector favorecido y contemplado en todo momento por el Estado mexicano para sus acciones, pero a partir del gobierno de Echeverría cambia para igualar a este sector social con los demás sectores.

<i>Estadísticas Laborales 1970-1982¹⁰³</i>				
<i>Año</i>	<i>Tasa de desempleo %</i>	<i>Salario mínimo, Salario/día \$</i>	<i>Variación %</i>	<i>Salario mínimo actual \$</i>
1970		32.00	13.27	181.21
1971		32.00	0.00	172.65
1972		38.00	18.75	194.23
1973	7.50	44.85	18.03	188.87
1974	7.20	52.00	15.94	181.58
1975	7.20	63.40	21.92	198.91
1976	6.70	96.70	52.52	238.50
1977	8.10	106.40	10.03	217.49
1978	6.80	120.00	12.78	211.15
1979	5.80	138.00	15.00	202.32
1980	4.50	163.00	18.12	184.04
1981	4.20	210.00	28.83	184.25
1982	4.20	364.00	73.33	160.61

Luis Echeverría buscaba crear los lazos con la población nacional, estableciendo como su principal victimario propiciatorio de todos los males del país al sector empresarial, así como al imperio EUA, para buscar la unidad y la legitimidad de la sociedad mexicana con el régimen revolucionario, es decir, darle de nueva cuenta una vigencia al discurso y a las reivindicaciones sociales que llevaron a ellos al poder. El problema consistió en que su

¹⁰³ TERMOMETRO DE LA ECONOMIA MEXICANA, INDICADORES HISTORICOS 1935-2009 75
Años de la Economía Mexicana post Revolucionaria resumida en 13 sexenios presidenciales. URL:
<http://mexicomaxico.org/Voto/termo.htm#res>, Revisado el 20 de diciembre de 2009

aparato económico, en el que por más de 30 años se había sostenido el Estado mexicano estaba totalmente oxidado, resquebrajado, inutilizable, puesto que todas las manijas económicas inducían hacia el colapso.

3.1.2.- *La alianza nacional popular y democrática para la producción*

El sexenio de José López Portillo puede ser caracterizado bajo dos líneas de acción e interacción que se dieron a lo largo de su sexenio: la primera fue la concertación, es decir, la búsqueda de nueva cuenta de la unidad del Estado mexicano con los empresarios, pero bajo el contexto de una pérdida total de orden y autoridad del anterior gobierno y, por ende, un régimen político totalmente debilitado; mientras que la segunda visión es la de un gobierno que apostó todo por el desarrollo de la extracción de petróleo, estableciendo a éste como el centro y eje de la economía nacional¹⁰⁴.

De estas dos ideas principales del sexenio (desde el enfoque de la relación entre el gobierno y los empresarios) que comprendió de 1976-1982 podemos entender la naturaleza y acciones llevadas a cabo por el gobierno. La alianza para la producción era el ente aglutinador capaz de darle un nuevo sentido y organización de nueva cuenta en la interacción entre el empresariado y el Estado, era el establecimiento de un nuevo pacto entre el régimen político y la clase empresarial.

Mientras que el descubrimiento de yacimientos de petróleo fue considerado como el elemento madre para el nuevo desarrollo económico de México y en el que se cimentarían todas las demás industrias con el objetivo claro de poder erigir al Estado mexicano como el amo y señor de las relaciones entre el Estado y la sociedad, es decir, buscando de nueva cuenta la creación de un Estado fuerte y vigoroso que sea capaz de llevar a la población

¹⁰⁴ Todo lo dicho referente al colapso económico en: Cárdenas, Enrique *óp. Cit.*; Ayala Espino, José, *óp. Cit.*; Cordera, Rolando, Tello Carlos (coord.), *El auge petrolero: De la euforia al desencanto*, México, UNAM, Facultad de Economía, 1987. Todo lo referente a la alianza para la producción en: Luna Ledesma Mtilde, *óp. Cit.*; Arriola, Carlos, *Los empresarios y el estado, 1970-1982*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, M. A. Porrúa, 1988. ; Hernández Rodríguez, Rogelio, *Empresarios, banca y estado: El conflicto durante el gobierno de José López portillo, 1976-1982*, México, M. A. Porrúa, 1988.

mexicana a un desarrollo y progreso nacional y por lo tanto que éste cumpliera su función primordial de vida y acción.

Para poder acceder al primer punto debemos de tener en mente la difícil relación que se dio entre el ex presidente Luis Echeverría, tanto asuntos de vital importancia como el establecimiento de un impuesto al capital en 1972, o en actos de protocolo en donde las posiciones del ex presidente eran totalmente contrarias y anti empresariales y que por el simple hecho de llevarlas a cabo causaban un conflicto entre los diferentes grupos¹⁰⁵.

La alianza para la producción traía consigo dos elementos fundamentales de acción del Estado mexicano, el primero de ellos era la aceptación del régimen político de la necesidad de que el sector empresarial estuviera en línea con el accionar y el modelo del Estado mexicano con lo que respecta al rubro económico, y en segundo lugar era la búsqueda por la instauración de un nuevo modelo económico mucho más apegado a la doctrina imperante en el mundo que era la liberal, con tintes tecnológicos y aborreciendo por todos lados a todo lo que pudiera parecerse a la política.

La alianza era la reordenación del modelo de sustitución de importaciones en el que el Estado le concedía una serie de concesiones y créditos a favor de un desarrollo industrial en beneficio de la nación, pero la gran diferencia radicaba en que el actual Estado, dirigido por López Portillo, no tenía la capacidad para dictar el cómo, el qué y el cuándo producir, es decir, se trataba de imponer los mismo mecanismo en diferentes contextos¹⁰⁶.

¹⁰⁵ Luna Ledesma, Matilde, *óp. Cit.*

¹⁰⁶ José López Portillo establece para su gobierno las siguientes directrices en el ámbito de la política económica:

“1) Reforzar el carácter mixto de la economía, reconociendo la función social de la propiedad.

2) Jerarquizar la inversión y el gasto público. Orientar las inversiones hacia sectores vitales de la economía mediante acuerdos específicos con la iniciativa privada.

3) Financiamiento para estimular la formación de capital y prescindir del endeudamiento externo, así como ayuda a las empresas con deudas en dólares.

4) Estimular el ahorro mediante la restructuración de las tasas de interés.

5) Estimular las exportaciones, restringir importaciones del sector público y hacer flexible el uso de los aranceles para las importaciones privadas.

6) Ponderar las tasas impositivas de tal manera que se reduzcan las contribuciones de los sectores de bajos ingresos.

7) Para controlar la inflación, acuerdo entre utilidades y salarios que equilibre la reinversión de las primeras y la adecuación de los segundos con el costo de la vida” véase en: Hernández Rodríguez, Rogelio,

Uno de los acontecimientos más relevantes durante el sexenio de López Portillo fue la instauración en el espacio público del CCE, como el ente aglutinador del sector empresarial que tenía al Consejo Mexicano de Hombre de Negocios (CMHN) como su principal organización dado su poder económico¹⁰⁷. Ya no era un empresariado que buscara dividendos económicos individuales y que fuera fácilmente convencido, era un grupo que luchaba por un espacio público y que al tener dicho espacio su actuación no sería individual y oscura, sino que se representaría a un sector partiendo de una serie de premisas impuestas por dicho sector (que abordare en la siguiente parte del capítulo con más detenimiento).

En el principio de este capítulo hablamos que la idea central de ambos sexenios era la supremacía del Estado revolucionario con respecto a los demás sectores de la sociedad, siendo éste el gran rector y regulador de la vida económica, política y social.

Esta idea se concretiza en el sexenio de López Portillo, a partir del descubrimiento de nuevos yacimientos petroleros en la nación, en el momento en que se concibe a la extracción de petróleo como el eje pilar del desarrollo de México. La idea central consistía en desarrollar al máximo la industria de la extracción de petróleo, para ser una de los principales exportadores del crudo y teniendo esa gran capacidad de exportación se podrían permear las demás industrias nacionales del desarrollo petrolero, es decir, que con los dividendos tanto públicos como privados del petróleo¹⁰⁸.

La idea de desarrollar la industria trajo consigo una gran cantidad de gasto público que salió de un endeudamiento cada vez mayor¹⁰⁹ con el exterior pero que se veía redituable gracias al hecho de la exportación del crudo, teniendo siempre en mente la no depreciación del petróleo.

Empresarios, banca y estado: El conflicto durante el gobierno de José López portillo, 1976-1982, México, M. A. Porrúa, 1988. pp. 91.

¹⁰⁷ Bríz Garizurieta, Marcela, *El Consejo Mexicano de Hombres de Negocios: surgimiento y consolidación*, México, UNAM, Dirección General de Estudios de Posgrado, 2002

¹⁰⁸ Cordera, rolando, Tello Carlos (coord.), óp, Cit,

¹⁰⁹ La deuda externa total al 30 de junio de 1977 era de 20,948 millones de dólares, véase en: Cárdenas, Enrique óp. Cit

El gasto público de nueva cuenta siguió con su vertiginoso ascenso, el cual venía acompañado de grandes tasa de crecimiento nacional aunadas a igual crecimiento de las tasas de inflación e igual gran déficit fiscal, por ello, si bien es cierto que se obtuvieron grandes dividendos del petróleo, seguían existiendo las fallas estructurales que hicieron peligroso el mismo crecimiento.

La industria no creció como se tenía planeado y, por ende, se entró en una dependencia del petróleo como fuente de desarrollo nacional. Esta dependencia aunada a la falta de crecimiento industrial y a la debilidad financiera trajo consigo un crecimiento muy débil de la economía, débil en el sentido que tenía características de fragilidad, características de un crecimiento ilusorio.

La depreciación del petróleo originó el resquebrajamiento final de la economía nacional que había perdurado por más de 40 años, en donde el Estado mexicano se había mantenido como el gran rector de la economía nacional, era el momento en que las grandes fallas estructurales terminaron por hundir al modelo y por lo tanto también terminar con la legitimidad del sistema político que tenía su piedra angular en la eficiencia económica.¹¹⁰

Las fallas estructurales tan mencionada desde el sexenio de Echeverría tenían que ver con una falta de competitividad que hacía ilusorio el crecimiento industrial de México, dado su incapacidad de competencia, otra de las grandes fallas estructurales, es que todo crecimiento de la economía desde los años sesenta venía acompañado de un desbalance económico que el Estado mexicano tenía que renivelar mediante la deuda externa y, por último, la economía nacional ya se encontraba totalmente rebasada por el contexto sociodemográfico nacional, es decir, el modelo económico Estatal ya no podía responder a las necesidades de una población cada vez más desigual y cada vez mas diferente¹¹¹.

¹¹⁰ Matilde luna

¹¹¹ Cárdenas, Enrique, *óp. Cit.*

Los siguientes cuadros nos muestran cómo es que al igual del sexenio de Echeverría, el gobierno de López Portillo no pudo establecer una balanza de pagos sana¹¹² y, por lo tanto, una economía autosuficiente. La idea de desarrollo general de la nación trajo consigo una búsqueda por un desarrollo capaz de generar esa expectativa y de rearticular el Estado mexicano desde todos sus ángulos (económico, político y social).

El problema se agudiza en el sentido de que la economía ya no puede cumplir esa función, reconociendo ello en el momento de pérdida total del sentido económico al punto de no poder pagar la deuda externa y ser uno de los principales deudores del mundo (para el año de 1981, la deuda externa llegó al tope de 81 mil millones de dólares con, un interés anual de 20 mil millones de dólares¹¹³).

Finanzas públicas del populismo, 1976-1982 (millones de pesos constantes, 1970= 100)¹¹⁴

Año	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Ingresos totales	151086	161926	184657	207575	236835	252968	272178
Egresos totales	182435	177225	201423	229854	263445	329119	341249
Gasto							
Corriente	131883	127138	138935	151692	174115	202711	236558
Capital	50553	49874	61879	75932	84487	122124	95609
Balance	-31349	-15299	-16766	-22279	-26610	-76151	-69071

a=el balance excluye pago de intereses

¹¹² *El balance o balanza de pagos es un documento contable en el que se registran las operaciones comerciales, de servicios y de movimientos de capitales llevadas a cabo por los ciudadanos en un país con el resto del mundo durante un período de tiempo determinado, normalmente un año. Las transacciones registradas en la balanza de pagos aparecen agrupadas en diferentes sub-balanzas (cuanta corriente, cuenta de capital, cuenta financiera y cuanta de errores y omisiones), de acuerdo con el carácter que tengan. La diferencia entre ingresos y pagos de una determinada sub-balanza se denomina saldo de la misma. El saldo final de la balanza de pagos en su conjunto dependerá del régimen de tipo de cambio de la economía. En el caso de un sistema de flotación limpia la balanza de pagos siempre está equilibrada, esto es, tiene saldo cero. En cambio, cuando la economía se rige por un tipo de cambio fijo, el saldo es equivalente al cambio en las reservas netas del Banco Central.*

¹¹³ Cárdenas, Enrique, *óp. Cit.*

¹¹⁴ *Ibidem*, pp. 103

B= el balance incluye los gastos de intermediación financiera, de tal manera que no es igual a la diferencia entre ingresos totales y gastos totales. Fuente: Bazdresch y Levy, en "Populims and economic policy in México, cit, 1991, p.236.

Formación bruta de capital fijo, 1976-1981¹¹⁵

Año	1976	1977	1978	1979	1980	1981
Total	288420	363329	492425	718455	1032920	1509366
Publica	112086	144725	222108	314520	464353	688751
Privada	176334	218604	270317	403935	568567	820615
Nacional	172109	211171	261568	386101	539399	789435
extranjera	4225	7433	8749	17834	29168	31180

Fuente: Nacional Financiera, *La economía mexicana en cifras*, México, 1984, pp. 55, la inversión extranjera se obtuvo del INEGI, estadísticas históricas de México, tomo II, pp. 720-725.

Hidrocarburos mexicanos, 1977-1981¹¹⁶

Año	1977	1978	1979	1980	1981
Reservas probadas (trillones de barriles)	16001.0	40194.0	45803.0	60126.0	72008.0
Producción (trillones de barriles)	534.1	672.3	784.3	968.3	1198.6
Exportaciones totales (millones de dólares)	1018.8	1337.2	3986.5	10401.9	14585.2
Exportaciones de crudo (millones de dólares)	987.3	1760.3	3811.3	9449.3	13305.2
Miles de barriles diarios	202.1	365.1	532.9	827.8	1098.0

Fuente: PEMEX, memoria de labores, 1977-1981, citado por Guillermo Ortiz, "economic expansion, crisis and adjustment in México (1977-1983)", en Conolly y McDermott, *the economics of caribbean basin*, Nueva York, Praeger, 1985, p. 73.

Tipo de cambio real, 1970-1982¹¹⁷

¹¹⁵ *Ibidem*, pp. 105

¹¹⁶ *Ibidem*, pp. 109

¹¹⁷ *Ibidem*, pp. 111

Año	Tipo de cambio	Tipo de cambio real
1970	12.50	27.25
1971	12.50	22.84
1972	12.50	22.45
1973	12.50	21.28
1974	12.50	19.09
1975	12.50	18.10
1976	19.95	26.38
1977	22.73	24.83
1978	22.72	22.72
1979	22.80	21.46
1980	23.26	19.67
1981	26.23	19.13
1982	56.40	27.47

Nota: Los índices de precios que se utilizaron para el cálculo de tipo de cambio real fueron base 1978= 100

Fuente: Banco de México, indicadores económicos, acervos históricos.

PIB por actividades 1976-1982. Estructura porcentual¹¹⁸

Año	total	Primario1	Extractiva2	electricidad	Construcción	transformación	Servicios3
1976	100	10.0	2.5	1.4	5.4	24.4	56.2
1977	100	10.3	2.5	1.5	4.9	24.5	56.1
1978	100	10.1	2.7	1.5	5.1	24.8	55.6
1979	100	9.1	2.9	1.5	5.3	25.2	56.0
1980	100	9.0	3.2	1.5	5.5	24.9	55.8
1981	100	8.8	3.4	1.5	5.7	24.7	55.8
1982	100	8.8	3.8	1.6	5.4	24.1	56.2

Nota:

1.-incluye minería, ganadería, silvicultura, caza y pesca.

2.-minería

3.-incluye comercio, restaurantes y hoteles, transporte, almacenamiento y comunicaciones, servicios financieros, seguros y bienes inmuebles, servicios comunales, sociales y personales.

Fuente: Nacional Financiera, La economía mexicana en cifras, México, 1984

PIB por actividad 1970-1982. Tasas de crecimiento¹¹⁹

Año	total	Primario1	Extractiva2	electricidad	Construcción	transformación	Servicios3
1970							
1971	4.2	5.7	-0.3	5.3	-4.5	3.8	4.9
1972	8.5	0.7	4.6	13.7	12.6	9.8	9.3
1973	8.4	4.0	6.6	12.3	14.5	10.5	7.8
1974	6.1	2.5	13.8	12.7	6.7	6.3	6.2

¹¹⁸ Ayala espino, José, *óp. Cit.*, pp. 448

¹¹⁹ *Ibidem*, pp. 449

1975	5.6	2.5	5.7	5.4	5.8	5.0	6.5
1976	4.2	1.0	6.0	12.2	4.6	5.0	4.1
1977	3.4	7.5	7.5	7.5	-5.3	3.5	3.2
1978	8.2	5.9	14.3	7.8	12.4	9.8	7.3
1979	9.1	-2.1	14.7	10.3	13.0	10.6	9.8
1980	8.3	7.1	22.3	6.4	12.3	7.2	8.0
1981	7.9	6.0	15.3	8.3	11.8	6.9	7.8
1982	9.9	-0.6	9.2	6.6	-5.0	-2.8	0.1
1970-82	6.1	3.3	9.8	9.0	6.3	6.2	6.2
1970-76	6.1	2.6	6.0	10.2	6.4	6.7	6.5
1976-82	6.0	3.9	13.8	7.8	6.2	5.7	6.0

Nota:

1.-incluye minería, ganadería, silvicultura, caza y pesca.

2.-minería

3.-incluye comercio, restaurantes y hoteles, transporte, almacenamiento y comunicaciones, servicios financieros, seguros y bienes inmuebles, servicios comunales, sociales y personales.

Fuente: Nacional Financiera, *La economía mexicana en cifras, México, 1984*

Estos cuadros dan pie para establecer una serie de consideraciones sobre el periodo en concreto de 1970-1982, en el que se intentó una revitalización de la economía a partir de patrones similares a los que se tuvieron durante el modelo de sustitución de importaciones, pero debido a las propias fallas estructurales del sistema que no fueron resueltas o posibles soluciones que solo ahondaron aún más las deficiencias del modelo.

Se puede notar cómo es que el desarrollo en las industrias durante este periodo es muy desigual, teniendo a las más redituables, (la industria extractiva, principalmente del petróleo, el establecimiento del sector servicios como el rubro en donde se encuentra económicamente activa el grueso de la población y concibiendo la disminución constante del sector agropecuario como un hecho intrínseco al desarrollo temporal del Estado mexicano) con un alto incremento, pero incapaz de permear por sí solo la evolución de las demás industrias.

La gran volatilidad sufrida en el tipo de cambio se da en función de un sistema financiero que no pudo respaldar el accionar de la economía nacional y en específico en el accionar del Estado mexicano, que a cada intervención para balancear el proceso productivo, éste

ahondaba la crisis financiera por una falta de liquidez constante del gobierno nacional y por ende una codependencia a factores externos de los producidos por la propia economía nacional.

El hablar de una disputa por la nación, bajo los términos económicos antes mencionados y que repercutieron de gran manera dentro del sistema político, al grado que una de las válvulas de mantenimiento del sistema fue la apertura democrática con la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE) de 1977, en la que se reconocía un espectro de participación política más amplia de la implantada por los gobiernos revolucionarios, no sería lo correcto para un análisis puesto que el Estado emanado de la revolución ya no tenía la capacidad suficiente para mantener un modelo económico en donde éste fuera el rector del devenir, es decir, ya la economía cerrada se encontraba con sus límites.

La interacción económica bajo el ángulo proteccionista había creado y alimentado sus propias debilidades que se desarrollaron en gran medida hasta el punto en que fueron superiores a los dividendos obtenidos de este modelo económico. La apertura económica era un hecho inevitable debido a las nuevas directrices de la economía internacional.

Así, la emergencia del sector empresarial dentro del espacio público como sector unido, fue un hecho de la apertura que se dio gradualmente en el campo de la economía, a semejanza del espacio político. No se puede hablar de imposición de un modelo sobre otro puesto que los principios básicos para que se diera una economía cerrada, estaban totalmente descontextualizados (como lo eran la insuficiencia de capital para la producción, así como la falta de un mercado constituido para el desarrollo libre de las empresas), también como la emergencia de grupos sociales beneficiarios del modelo anterior que reclamaron su interacción y participación en la economía, y que solo se podía dar de una manera plena dentro de otras estructuras y elementos económicos.

Esta nueva redefinición de la economía no la veremos hasta el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988) en donde la economía nacional se enfoca hacia el reformismo liberal,

pero sobre todo a la idea de que el Estado ya no es el director de la economía nacional, y por tanto, el desarrollo económico nacional ya no depende de él.

3.2.-Instauración del modelo neoliberal.

Al concebir la idea de un Estado mexicano totalmente desquebrajado que se encuentra ante la imposibilidad de crear las condiciones mínimas para un desarrollo nacional, como forma de legitimación de orden y autoridad. Se concibe la posibilidad a los sectores de la sociedad de interactuar de una manera constante y sobre todo formal dentro del espacio público, por lo tanto, tienen al alcance de su mano la capacidad de obtener el poder necesario para incidir en la toma de decisiones fundamentales que realiza el régimen político.

Esto fue lo que le ocurrió al sector empresarial en los años setentas, al establecerse como un sector unido y capaz de interactuar como un grupo no corporatizado ante el régimen político, demandando una serie de prerrogativas de sector. Al establecerse el CCE, esta idea de sector es por primera vez concebida, dado que las luchas anteriores, principalmente de la confederación patronal mexicana (COPARMEX), se daban en situaciones regionales, nunca de carácter nacional y sobre todo nunca de forma conjunta, sino de una lucha de carácter individual.

Esta transformación en la lucha, pasando del individualismo, en donde los grandes empresarios cabildeaban con el régimen por sus intereses propios, y las concertaciones se quedaban en ese ámbito sin permear a todo el sector, a una verdadera lucha de clase, de sector en la que el empresariado tuviera una voz en el espacio público y, por ende, en la conformación de políticas públicas que influían a dicho sector, será el primer punto de análisis, ya que se iniciara con la conformación CMHN como el órgano fundador de una verdadera posición de grupo del sector empresarial con respecto al Estado mexicano, mirando su evolución hasta la conformación del CCE¹²⁰.

¹²⁰Briz Garizurieta, Marcela, *óp. Cit.*

Mientras que el segundo apartado se esbozara con las ideas económicas principales, emanadas de la declaración de principios del CCE en la que se logra comprender la idea del nuevo desarrollo económico nacional expuesto por este sector empresarial, se tomaran principalmente los principios relacionados con el Estado, es decir, se establecerá cuáles son los fundamentos que instauran los empresarios en relación con las actividades a desarrollar en el campo de la economía por parte del Estado, así como de ellos mismos¹²¹.

3.2.1.-Antecedente del CCE

En 1962 se establece el CMHN¹²² ante el contexto internacional y nacional, internacional por la “socialización de América latina”, mientras que a nivel nacional se concebían los primeros indicios de las fallas estructurales del sistema pero sobre todo a partir de su posicionamiento político ante la ola roja, principalmente en Cuba.

Las características principales del CMHN son¹²³: su gran potencial económico gracias a que dentro del consejo se encontraban los principales empresarios del país, es decir, el poderío económico privado se encontraban en el consejo, por esta razón la afiliación a este organismo era de carácter voluntario y fuertemente restringida; otra de las características del consejo es su discrecionalidad de acción; por último, su acción iba encaminada como grupo a una acción a favor de reconfiguración dentro del imaginario social del empresario tanto a nivel local como internacional.

Al ser los grandes hombres de empresa de México, estos personajes tenían una verdadera relación de conciliación y acuerdo con las altas cúpulas del régimen político teniendo por esta razón mayores beneficios que el resto del empresariado. Pero dicha relación se daba de forma individual y sólo con intereses particulares.

¹²¹ Arriola, Carlos, óp. Cit.

¹²² Los miembros fundadores del CMHN fueron: Cesar Balsa, Aníbal de Iturbe, Jorge Larrea, Agustín Legorreta L. G., Rómulo O Farril jr. , Bruno Pagliali, Carlos Prieto, Bernardo Quintana A., Antonio Ruiz Galindo, Camilo Garza Sada, Juan Sánchez Navarro Peón y Carlos Trouyet. Briz Garizurieta, Marcela, óp. Cit.

¹²³ *Ibidem*.

La individualización de la relación entre los líderes empresariales y las elites políticas, daban consigo una actuación empresarial dentro del marco de la discrecionalidad, tanto por el propio beneficio de los empresarios, como por la propia idea colectiva del empresariado como un enemigo del desarrollo nacional.¹²⁴

Esta idea antiempresarial tiene que ver con la propia conformación del Estado revolucionario en donde el sector empresarial se le marginó y se deslegitimó para ser parte de la vida pública en México y aun menos para poder ser actores políticos en la toma de decisiones del régimen político.

Es por ello que la principal actividad como CMHN se dio en el ámbito de la revalorización del sector ante la sociedad, mediante una campaña en favor de la idea del empresario como un actor fundamental de la sociedad, que tiene la función de la creación de capital y sobre todo el establecimiento de un desarrollo económico para la nación.

Pero teniendo como objetivo central de este consejo, la participación de este pequeño sector empresarial en las toma de decisiones fundamentales del ámbito político relacionadas a la economía, ya no buscaban solo beneficiarse del Estado revolucionario, sino que buscaban incidir en su dirección, tanto para su beneficio, pero sobre todo para implementar sus propias ideas en el campo de la economía.

La búsqueda por esta intervención directa en la economía nacional, partiendo del hecho de que era una economía cerrada en donde el Estado imponía las normas y reglas fundamentales, se vio claramente delimitada debido a que el régimen seguía cumpliendo con su objetivo central de legitimación que era el crecimiento económico de México. La única manera de que se pudiera abrir el sistema político y económico de características centralizadoras, sería un colapso en la misma lógica del sistema (cuestión que ocurriría en la siguiente década).

¹²⁴ Romero I., María Eugenia, *Poder público y poder privado: gobierno, empresarios y empresas 1880-1980*, México, D.F., UNAM, Facultad de Economía, 2006.

El poner al CMHN como el principal antecedente del CCE tiene que ver por primera vez en la historia moderna de México, con la idea de grupo empresarial verdaderamente importante, por el hecho de ser un consejo independiente a la corporativización del régimen y que actúan en grupo conforme se va afianzando y desarrollando el grupo ante el régimen político. Aun cuando se concibe como un grupo de corte exclusivista, sí marca una tendencia de acción del sector empresarial a favor de una reconfiguración dentro del espacio público, dentro de la percepción social, pero sobre en su nueva forma de ingerir en la economía nacional.

3.2.2.- El CCE: su configuración y pensamiento

En la década de los años setenta, al establecerse un colapso de la economía nacional, así como un desencanto del régimen político, la relación entre el gobierno de Luis Echeverría y el empresariado se tensa de una manera tal que la incipiente organización empresarial se refuerza ante la imposición y la nueva reconfiguración del régimen que transformó la relación de dividendos y beneficios del Estado mexicano hacia el sector empresarial.

Esta reconfiguración del Estado mexicano también se vio reflejada en la transformación del sector empresarial en cuanto a su representación como cuerpo de presión hacia las políticas gubernamentales. Esta nueva estructura del sector empresarial, tuvo como principal elemento, la introducción del sector dentro del espacio público, es decir, el cambio de una política discrecional hacia una abierta que reclama su propio espacio dentro de la arena política, pero sobre todo dentro de las estructuras de decisión dentro del sistema político nacional.

Esto lo representa de una manera cabal el CCE, que a partiendo de una serie de principios rectores de conducta y participación, logran crearse un espectro ideológico y de acción con respecto al Estado mexicano y su actuar. También el CCE logra imponerse dentro de la sociedad mexicana por el hecho de no solo representar al CMHN, sino de poder dar voz a una serie de asociaciones empresariales que no tenían la potencia económica del CMHN y

que a partir de dicha unión se convierten en un sector unido y en función de todos sus miembros.

3.2.3.- Principios del CCE

La declaración de principios del CCE que se dio a conocer el 7 de septiembre de 1975 tiene como ideales puntuales de su pensamiento “*el derecho natural e inabolible de propiedad privada como célula básica de la economía, la creación de la riqueza como responsabilidad a cargo de la iniciativa privada, la subsidiariedad del Estado en materia económica y la reprobación de la lucha de clases...*”¹²⁵

Des estos conceptos básicos de la declaración de principios podemos extraer cuatro ideas fundamentales que nos darán pie para dar un desarrollo explicativo del pensamiento empresarial, que se origino en la búsqueda de un espacio propio y, por lo tanto, dentro de de concepciones alejadas de las ideas dominantes del espacio público.

El establecer como derecho fundamental la propiedad privada, los empresarios conciben la necesidad de imponer un límite en las relaciones económicas del Estado con ello, partiendo de la idea de que cada ente en conflicto dentro del espacio público requiere y exigen un nicho propio de acción y sobre todo de respeto de actuación.

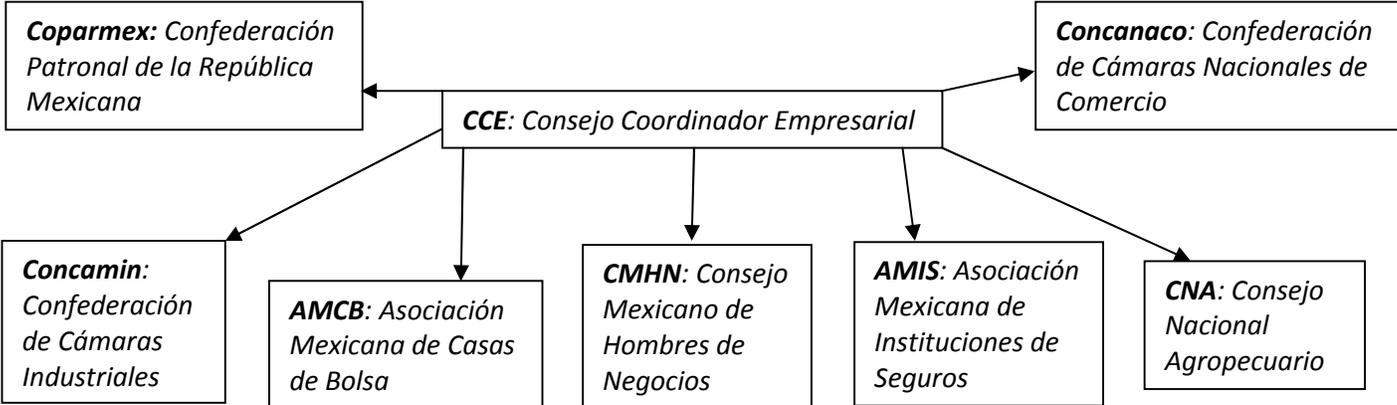
Este límite, desde la concepción empresarial, no solo se limita a la acción dentro de los diferentes nichos participantes por cada uno de los actores, sino que también busca determinar el acción económico a partir del sector privado y no por medio del sector estatal, con ello, dominando el espacio público, no solo dentro del ámbito político en la toma de decisiones, sino también dentro del espectro económico en donde las fuerzas naturales del mercado determinen, el ritmo y dirección de la economía y no por medio de un ente superior como lo es el Estado y en particular el mexicano.

¹²⁵Luna Ledesma, Matilde, *El Consejo Coordinador Empresarial: una radiografía*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1992. pp. 33.

Por último, el CCE concibe el desarrollo futuro de la nación mexicana fuera de los principios y conceptos básicos que aglutinaron a la familia revolucionaria y a la estructura estatal creada, mediante una sectorización de la sociedad, en donde todos formaban parte del todo (Estado revolucionario-PRI) pero dentro de sus nichos y teniendo una serie de elementos contrapuestos que le dieran unidad a esta cohesión social. Uno de estos elementos perturbadores eran el sector empresarial, por ello, la nueva idea de nación solo podía concebirse mediante la eliminación de dicha concepción del sector y la creación de una colaboración entre todos los sectores de la sociedad partiendo de los puntos anteriormente de la mencionada declaración de principios.

3.2.4.- Organización del CCE

El CCE se concibe como el ente aglutinador de todas las organizaciones empresariales, que tiene como objeto principal, la representación del sector dentro de espacio público con el objetivo de crear y de elaborar una serie de medidas a favor del empresariado en contraposición de las medidas tomadas por el Estado mexicano. Estas funciones determinan la organización y la conformación misma del consejo que veremos a continuación, por lo tanto, su organigrama no se encuentra en función de una empatía o beneficio económico, sino bajo la premisa de la generación de un actor colectivo capaz de hacerle frente al Estado revolucionario.



Fuente: Luna Ledesma, Matilde, El Consejo Coordinador Empresarial: una radiografía, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1992. pp. 34 (elaboración misma)

Como lo mencionamos anteriormente el CCE refleja una pluralidad muy grande por parte de sus integrantes, tanto por su actividad productiva así como su nivel y capacidad de acción emanada de su fuerza como sector con respecto al devenir económico. Ya que existen organizaciones discrecionales y muy poderosas como el CMHN, mientras que también en el mismo seno del consejo se encuentra la Concamin, órgano fundado por el Estado mexicano como forma de control y división para el sector empresarial.

<i>COMPOSICION DE LOS ORGANOS DIRECTIVOS DEL CCE</i>	
<i>I.-Presidencia</i>	
<i>Presidente</i>	<i>1 persona</i>
<i>II.- Comisión Ejecutiva</i>	
<i>Presidente del CCE</i>	
<i>Secretario del CCE</i>	
<i>Presidente de las 7 organizaciones afiliadas</i>	
<i>Invitados (los presidentes de la Concanaco de México DF, la Canacintra, el CEESP y el CES. Con voz pero sin voto)</i>	
<i>Invitados Permanentes (Uno por cada una de las 7 organizaciones afiliadas. Con voz pero sin voto)</i>	<i>20 personas</i>
<i>III.- Comité Directivo</i>	
<i>Presidente del CCE</i>	
<i>Secretario del CCE</i>	
<i>Tesorero del CCE</i>	
<i>6 Consejeros de cada una de las 7 afiliadas</i>	
<i>3 Últimos expresidentes del CCE</i>	
<i>Presidentes de los 4 centros de servicio</i>	
<i>Presidentes de las 3 comisiones del CEFYL</i>	

<i>Invitados permanentes</i>	<i>55 personas</i>
------------------------------	--------------------

*Fuente: Documentos el CCE e investigación directa*¹²⁶

La composición del organigrama directivo del CCE nos muestra la centralización de la toma de decisiones dentro del consejo, dándonos una serie de conclusiones con respecto a su dirección de mando y a sobre todo a su modo de actuar dentro de la arena pública, en donde del Consejo Coordinador es un actor preponderante.

La centralización en la toma de decisiones nos muestra cómo es que las organizaciones pequeñas que no representan a un número mayor del empresariado dentro del consejo, pero que a partir de su preponderancia económica determina la vida y acción del consejo, tienen un gran peso en la estructura y toma de decisiones, siendo la principal organización dentro del CCE que podemos visualizar a partir de su importancia en la fundación en el consejo, así como en su fuerza de interacción e imposición con respecto a las diferentes potencias dentro del espacio público, es el CMHN y un claro ejemplo de ello es que el primer presidente del CCE, fue Juan Sánchez Navarro principal líder de esta agrupación y uno de los líderes empresariales mas prominentes del México del siglo XX¹²⁷.

A modo de conclusión podemos decir que el CCE marco un hito en la arena publica nacional, antes dominada en su mayoría por la familia revolucionaria, que transformo las relaciones entre el sector empresarial y el Estado mexicano, tanto por la reconfiguración de sentido y significado del sector mas prominente del país, así como por el resquebrajamiento del gobierno mexicano que propicio la emergencia de nuevos actores que determinaran el devenir de la nación mexicana.

La emergencia de un sector (empresariado), ante la caída de otro (Estado revolucionario) debe de comprenderse como un proceso paralelo, en donde la familia revolucionaria no tuvo la capacidad de reconfigurar el pacto establecido después de la Revolución Mexicana

¹²⁶ Luna Ledesma, Matilde, *El Consejo Coordinador Empresarial: una radiografía*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1992. pp. 42

¹²⁷ *Ibidem*.

con el sector empresarial, es decir, la llamada “*disputa por la nación*”¹²⁸ fue un rompimiento del pacto fundacional del México contemporáneo, que le dio sentido al desarrollo nacional a lo largo de todo el siglo XX, pero que perdió su vigencia en el momento en que el Estado mexicano fue incapaz de preponderarse sobre las demás fuerzas emanadas de la sociedad y ser el guía de la nación. El nuevo pacto no podía sustentarse en el Estado posrevolucionario, siendo este el gran error de acción gubernamental y, por ende, el factor fundamental de ruptura y de inicio de esta transición hacia una nueva reconfiguración y, por lo tanto, hacia una nueva idea de nación.

¹²⁸ Cordera, Rolando, *México: la disputa por la nación: perspectivas y opciones del desarrollo*, México, Siglo XXI, 1981.

4.-Gobiernos neoliberales: reconfiguración de fuerzas entre la elite política y la elite empresarial

La instauración del neoliberalismo como nueva orientación económica, y como base fundacional para el establecimiento del modelo de desarrollo nacional, será la noción central del capítulo final de esta tesis y, por lo tanto, será la concepción que le dará el entendimiento final a todo el trabajo realizado anteriormente.

Este cambio dentro del ámbito económico que se fue dando gradualmente a partir de la caída del modelo anterior (modelo de economía cerrada y proteccionista a una economía con una concepción del mercado internacional como la arena de interacción comercial), que denominamos particularmente en México como de sustitución de importaciones, a un modelo de corte neoliberal que tiene como característica principal la nula o escasa participación del Estado en el proceso económico.

Este cambio de concepción del Estado en la economía tiene repercusiones de una magnitud mayor en lo referente a la interacción entre el gobierno y el sector empresarial, dando consigo una transformación total de las relaciones del Estado mexicano con el sector empresarial dadas desde la instauración del régimen revolucionario hasta el momento de la fractura y resquebrajamiento de éste y la nueva instauración y, por ende, imposición de un nuevo modelo, no solo económico, sino también político, con el establecimiento de la democracia como la nueva forma de legitimación y acción del Estado (modelo democrático, visto con claridad en el capítulo uno) a partir del contexto político, social y económico dado¹²⁹.

En síntesis este capítulo analizará la forma en que se instauró el neoliberalismo, teniendo un énfasis en las principales reformas estructurales dentro del accionar del gobierno en los

¹²⁹ Hablamos de la crisis de 1982, en que primeramente se trata de una crisis de corte económico ante la caída de los precios de petróleo, aunado a las debilidades estructurales del modelo económico en donde el Estado era considerado como el eje rector del desarrollo económico y social. Transformándose a una crisis social y política y dando el espacio suficiente para la emergencia de una nueva configuración de la vida pública de México. Véase en: Pérez, Germán y León, Samuel (coords), *17 ángulos de un sexenio*, México, Plaza y Janés, 1987.

sexenios de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) y Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), partiendo del hecho de la nueva concepción del modelo de desarrollo económico nacional que tiene como idea fundamental, el progreso de la nación a partir de la interacción económica del sector privado con una intervención mínima del Estado, dejando a las fuerzas del mercado como las reguladoras e impulsadoras de dicho avance económico nacional.

El comprender las principales acciones de reforma de los gobiernos de corte neoliberal, nos ayudará a entender la nueva configuración que se da entre el gobierno y el sector empresarial en lo referente a su relación y en su capacidad de incidir en su actuación tanto desde un punto como el otro, es decir, se podrá comprender las formas de incidencia de ambos sectores en sus respectivos campos de participación.

Para ello el capítulo se conformara de la siguiente manera, en una primera parte del capítulo se verán las principales transformaciones de rumbo que se dan a partir de la crisis de 1982 y con la llegada al poder de Miguel de la Madrid, enarbolando los conceptos de “renovación moral” en el accionar de los funcionarios públicos y, por ende, en la actuación del gobierno ante la sociedad como forma de legitimación, así como los ajustes económicos para paliar las crisis económica y aunado a ello la instauración de la visión neoliberal como el principal eje de acción economía para el gobierno y para el estado mexicano en su conjunto.

Dentro de esta primera instancia, en el proceso transformador del modelo de desarrollo económico nacional, se logra visualizar la instauración de una nueva elite económica financiera, como resultado de las propias falencias del modelo de sustitución de importaciones, así como de las acciones emprendidas de los gobiernos de Luis Echeverría y José López Portillo, concretizando esta situación la crisis económica que permite el fortalecimiento de esta elite y a su vez el debilitamiento estructural-institucional del gobierno mexicano, restringiendo su campo y fuerza en el accionar de las decisiones.

El segundo apartado del capítulo iniciara a partir del “Pacto de Solidaridad Económica” (PSE), firmado durante el último año del gobierno de Miguel de la Madrid, en el que se logran ver la concreción de esta transformación estructural del modelo de desarrollo económico, ya durante el mandato de Salinas de Gortari, y partiendo del asentamiento de esta nueva concepción de la forma de actuación de la economía nacional, se da el acuerdo fundacional de esta nueva era para México, firmado entre los funcionarios denominados efficientistas o tecnocráticos¹³⁰, con la elite empresarial financiera que logran imponer al monopolio y oligopolio como la base la economía nacional, y que tiene como rama principal de producción, la manufactura para la exportación.

Por último, se verán las principales causas (la enfermedad holandesa) que llevaron a la crisis económica de México en el año de 1994, y que en lugar de reorientar el modelo económico y accionar de la economía nacional se siguió bajo las mismas normas y líneas de interacción. Lo importante de esta coyuntura será el poder observar cómo es que a pesar del pacto de PSE celebrado desde 1987, fue de nueva cuenta el Estado mexicano el principal actor en salvar al país debido a la crisis económica vivida.

El único cambio que podremos observar que se generó de esta crisis de magnitudes catastróficas fue la pérdida total de control político del Estado mexicano, teniendo como botón determinante la lógica democratizadora que venía desarrollándose desde 1977 con la LOPPE, la cual se acentúa y acrecenta con la reforma electoral de 1995 y 96 en la que se da una autonomía a los procesos electorales, dándole a las instituciones creadas (IFE, TEPJF) el poder legitimador de los gobiernos en turno y, por ende, la nueva forma de aceptación del Estado mexicano.

Esta democratización también tuvo que ver con una dispersión del poder político que se puede considerar como un reflejo de la nueva posición de la elite económico financiera que logra imponerse y establecerse como una serie de conglomerados empresariales que son

¹³⁰ Luna Ledesma, Matilde, *Los empresarios y el cambio político: México, 1970-1987*, México, Era, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1992

capaces de marcar la norma y acción en el mercado, gracias a su carácter monopolístico, es decir, se le da voz y voto dentro de la arena política al sector elite empresarial nacional.

4.1.- El realismo económico.

El periodo comprendido durante el sexenio de Miguel de La Madrid, puede considerarse bajo esta premisa expuesta por el mismo de “realismo económico”, en donde la idea fundamental del gobierno era la reorientación de la economía hacia una recuperación de la misma, pero bajo otros supuestos de los expuestos por más de tres décadas dentro del Estado mexicano, en donde éste se establece como la punta de lanza del desarrollo económico nacional.

Esta nueva visión (política modernizadora) del Estado mexicano tenía como objetivo a largo plazo:

- a) el restablecimiento de la rentabilidad del capital por medio de la recuperación de la eficiencia productiva;*
- b) la eliminación de las distorsiones en la asignación y el uso de los recursos productivos creados por la sobreexpansion y el agotamiento parcial del potencial dinámico del Estado interventor tradicional;*
- c) y el logro de una modalidad abierta de integración a la economía mundial, para adecuar los costos de producción, los precios y las ganancias a los que prevalecen internacionalmente.¹³¹*

Para ello durante el sexenio se implementaron dos programas económicos que buscaban, en un primer momento subsanar la economía nacional después de la crisis de 1982 y en un

¹³¹ Rivera Ríos, Miguel Ángel, *El nuevo capitalismo mexicano: El proceso de reestructuración, 1983-1989*, México, d. f., Era, 1992. pp. 98

segundo término el establecimiento de estos ejes de acción en materia económica¹³². El primero fue el Programa Inmediato de Recuperación Económica (PIRE), para poder actuar ante la crisis generada por el endeudamiento externo; mientras que el segundo programa fue el Plan de Aliento y Comercio (PAC) que buscaba paliar la crisis producida por el colapso petrolero y el “crack” de la bolsa de valores.

Antes de poder desarrollar con mayor amplitud los programas económicos emprendidos por Miguel de la Madrid, debemos de comprender el contexto nacional e internacional en el que se encontraba México. En lo que se refiere al campo internacional se da una nueva revolución en las formas de producción, así como en los demás procesos del devenir económico que en nuestro tiempo caracterizamos como globalización; mientras que el segundo momento es el total resquebrajamiento del ideal económico del Estado interventor del régimen revolucionario, una ineficaz política económica en la década anterior (setentas), el país se encuentra en una posición de subordinación e incapacidad ante los nuevos designios de la economía, a los cuales tendrá que afrontar siempre y necesariamente bajo la concepción de un déficit.

4.1.1.- Antecedentes.

El avance tecnológico, así como la crisis del Estado de bienestar a nivel mundial y la búsqueda por la apertura comercial mundial de los mercados nacionales y en específico de los países en vías de desarrollo, puede encerrarse dentro de la perspectiva de la globalización, entendida como una transformación de las formas de producción mediante el uso de nueva tecnología, pero sobre todo, por medio de la revolución en las formas de comunicación que se generan en este periodo¹³³.

¹³² El grupo que desarrollo esta nueva política económica, fue el denominado tecnocrático por el hecho de que sus principios fundamentales estaban basados es la nueva concepción de la economía de corte neoliberal que buscaba derribar todo principio o echo del anterior modelo de desarrollo, también se le denomino eficientista, visto en el régimen revolucionario desde el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, véase en: Rivera Ríos, Miguel Ángel, *El nuevo capitalismo mexicano: El proceso de reestructuración, 1983-1989 óp. Cit.* y Luna Ledesma, Matilde, *Los empresarios y el cambio político: México, 1970-1987 óp. Cit.*

¹³³ Todo lo dicho acerca de esta transformación en la economía internacional en: Rivera Ríos, Miguel Ángel, *El nuevo capitalismo mexicano: El proceso de reestructuración, 1983-1989 óp. Cit.*

El uso del microchip puede considerarse como el eje fundamental de la revolución tanto en la industrial, al robotizar muchos de los procesos de producción, así como en el rubro de las comunicaciones, creando una interacción mundial, de carácter más cercano y permanente reduciendo con ello las brechas territoriales naturales que impedían un desarrollo mucho más compartido de la economía mundial.

Esta unión tiene como objetivo el establecimiento de un mercado mundial en donde dicho avance tecnológico se vea retribuido en una maximización de las ganancias para los países generadores de esta nueva tecnología como lo fueron Japón y Alemania. Para ello se necesitaba de economías abiertas a los productos excedentes por el mismo avance tecnológico industrial de las economías primarias.

La forma en cómo pudieron abrir dichas economías en desarrollo los países hegemónicos versó en dos sentidos¹³⁴: el primero de ellos fue mediante el FMI y el BM, instituciones supranacionales económicas que a partir de sus préstamos a estas economías daban una serie de medidas a tomar por las naciones necesitadas de su ayuda, las medidas a tomar iban en función de la apertura comercial y a la integración a la economía mundial de los países.

Estos préstamos eran una válvula de escape¹³⁵ para las economías en vías de desarrollo, por el hecho de que dentro del resquebrajamiento del Estado de bienestar, estas economías no tenían la capacidad de salir adelante puesto que todos los vicios (crecimiento del déficit, baja competitividad, etc.) generados por el modelo intervencionista se maximizaban dentro de estos países, no teniendo instituciones capaces de hacer frente ante tal crisis.

El Acuerdo general sobre tarifas arancelarias (GATT, ahora Organización Mundial de Comercio, OMS)), se puede considerar complementario al punto anterior, puesto que éste tenía como meta la unificación de precios en la economía mundial, partiendo del hecho del

¹³⁴ Cárdenas, Enrique, *La política económica en México, 1950-1994*, México, El Colegio de México, 1996.

¹³⁵ Véase el caso de México en los años setentas y ochentas en donde gracias al financiamiento de estos organismos es como pudo sobrevivir la economía nacional en: Rivera Ríos, Miguel Ángel, *El nuevo capitalismo mexicano: El proceso de reestructuración, 1983-1989 óp. Cit.*

hecho de la aceptación unánime de una economía mundial como nueva forma del devenir económico nacional e internacional¹³⁶.

Mientras que el segundo antecedente que podemos considerar, es el resquebrajamiento total de la economía nacional durante la llamada “decena trágica” (analizado en el capítulo anterior) en donde cualquier política y coyuntura parecía ir en perjuicio de los intereses nacionales, tanto por la incapacidad e ineficiencia de los gobiernos, así como por las propias condiciones internacionales ya mencionadas (crisis del Estado benefactor).

Así que la entrada a una nueva forma de orientación económica a nivel mundial estaba en contra de los intereses de México, por el hecho de que no teníamos la capacidad de competir (ideal de la globalización) dentro del aspecto tecnológico, aunado a una falta de competitividad intrínseca que tenía nuestra industria nacional como legado del modelo de sustitución de importaciones.

Por ello y ante estos contextos en lo que se establece el modelo económico de corte neoliberal, que se denominó en esos momentos como “darse dentro de un marco en que el gobierno tuvo que realizar una serie de acciones en modernizador”, el establecimiento de sus principios básicos (eficiencia productiva, el uso de los recursos de manera eficientista y una apertura e interacción con el mercado mundial) se instauraron en contra del bienestar social con el objetivo de paliar y de tratar de reforzar a la economía nacional, es decir, la instauración del modelo modernizador en sus primeros pasos tuvo un costo social muy importante, sobre todo en las capas más bajas de la sociedad.

4.1.2.- Programa Inmediato de Recuperación Económica (PIRE).

Dentro del periodo comprendido de la aplicación del PIRE, que tenía como objetivo fundamental el saneamiento de la economía nacional a través de la instauración de políticas de carácter restrictivo que trajeron consigo una serie de conclusiones de aplicación en la

¹³⁶El acuerdo General sobre Tarifas Arancelarias (GATT) se instauró en el año de 1947, en una reunión establecida en La Habana y que tuvo su mayor injerencia internacional, desde la reunión celebrada en Tokio en 1963 y en reunión de Uruguay en 1986

que veremos el desarrollo patente de la economía nacional, en su nivelación, auge y de nueva cuenta crisis, así como de la instauración de un orden económico diferente al Estado mexicano y que pudo establecerse con capacidad propia de acción y de determinación (elite empresarial financiera).

Ante tales circunstancias el Estado mexicano a través del gobierno de Miguel de la Madrid establece el PIRE, como un programa capaz de darle una serie de armas al gobierno federal en contra de la crisis arrastrada de los sexenios anteriores, para ello el PIRE se enfoca en tres ámbitos de actuación macroeconomía que fueron:

*Aumentar los impuestos y otros ingresos fiscales y reducir los gastos públicos para abatir el déficit fiscal; buscar la renegociación de la deuda externa para lograr plazos más amplios, mejores condiciones e incluso dinero fresco, y proteger el empleo a través de apoyo a las empresas, en especial para la renegociación de la deuda externa privada*¹³⁷

Dentro de estas tres grandes metas debemos de considerar que a partir de nuestra concepción de la política económica implantada, todas y cada una de ella tiene un grado de importancia fuerte, por el hecho de que determinan las nuevas relaciones que se establecerán entre el gobierno mexicano y el sector empresarial y en específico de la elite empresarial financiera, que a partir de estas medidas se verá su grado y capacidad de fuerza como un ente independiente del Estado con capacidad de afrontarse con él, considerado ello como un hito en la vida pública en México.

“Principales indicadores de la evolución de la economía, 1982-1989.

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
<i>PIB real (cambio % anual)</i>	-0.5	-5.3	3.7	2.7	-4.0	1.4	1.4	2.9
<i>Inversión bruta fija (cambio % anual)</i>								
<i>Total</i>	-15.9	-25.3	5.5	7.9	-11.8	-0.6	6.0	8.0
<i>Publica</i>	-12.7	-28.6	0.6	0.9	-14.2	-9.8	-2.7	7.2

¹³⁷ Cárdenas, Enrique. Óp. Cit. pp. 126

<i>Privada</i>	-17.3	-22.6	9.0	12.2	-10.4	4.3	10.1	8.3
<i>Capital corriente (mmd)</i>	-6.2	5.4	4.9	4.5	-1.6	4.0	-2.4	-5.4
<i>Gasto público (% del PIB)</i>	45.5	41.7	41.5	40.7	45.4	49.3	44.1	40
<i>Exportaciones (mmd)</i>	21.2	22.3	24.2	21.9	16	20.6	20.5	22.7
<i>Importaciones (mmd)</i>	14.4	8.6	11.3	13.5	11.4	12.2	18.9	23.4

Fuente: Banco de México 1983-1990, INEGI, 1990¹³⁸

“Indicadores de la deuda, 1983-1989” (miles de dólares)

	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
<i>Pública externa</i>	66559	69377	72080	75350	81406	81003	76059
<i>Publica interna</i>	25378	25526	21863	26541	27479	47430	51230
<i>Privada externa</i>	19107	18500	16719	16061	15107	6498	4778

Fuente: El mercado de valores, varios números¹³⁹.

“Algunos indicadores del cambio estructural.

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1993
<i>Política cambiaria</i>	100.0	100.0		35.1			21.2	18.4	13.7	9.1	5.0
<i>Importaciones sujetas a permiso previo (porcentaje)</i>											
<i>Producto interno protegido por permisos a la importación (porcentaje)</i>				92.2	46.9	35.8	23.2	22.1	19.0		
<i>Sector público Empresas y entidades del sector público</i>	1155	1074	1049	941	737	617	412	379			258

Fuente: Pedro Aspe, *El camino mexicano de la transformación económica; Crónica del gobierno de Carlos salinas de Gortari*; Nora Lustig, *Hacia la reconstrucción de una economía*¹⁴⁰.

¹³⁸ Rivera Ríos, Miguel Ángel, *El nuevo capitalismo mexicano: El proceso de reestructuración, 1983-1989* óp. Cit. pp. 104

¹³⁹ *Ibidem* pp. 115

¹⁴⁰ Cárdenas, Enrique. Óp. Cit. pp. 135

El primer punto que nos establece este programa lo podemos ver claramente con el recorte presupuestal que se da en el gasto público, buscando con esta política, la nivelación del gran déficit público con el que contaba el Estado mexicano como norma por más de veinte años. Esta restricción del gasto, es uno de los signos de la nueva política económica que busca la delimitación del accionar del Estado en el mundo de la economía e impulsando al capital a lograr con sus metas establecidas aun en perjuicio del objetivo fundamental del Estado que es el bien de sus ciudadanos, prueba de ello es la contracción del salario de los manufactureros del 22.9%¹⁴¹ en beneficio de los empresarios, con el objetivo de evitar la inflación de precios.

Esta política constrictiva del Estado mexicano con respecto a su gasto y, por ende, a su capacidad de actuar en la economía, puede ser vista como una medida inevitable ante la gran crisis económica que se vivía en esos momentos. El problema originario de esta crisis que fue la deuda externa o mejor dicho el incremento exponencial de ésta, tanto de pagos como de intereses, también se puede argumentar como otro factor de acción inevitable hacia un sentido y forma y este era la renegociación de la misma¹⁴².

Las políticas que les dará concreción al cambio de rumbo en el modelo de desarrollo económico serán: el establecimiento del Fideicomiso de Cobertura de Riesgo Cambiario (Ficorca); así como la instauración de la venta de bonos gubernamentales como forma de obtener liquidez en las arcas del Estado, con el objetivo de cumplir con todas sus metas y compromisos; y, por último, el inicio de la privatización de empresas paraestatales, como forma de eficientar las acciones gubernamentales. Estableciendo estas tres políticas el rumbo del desarrollo que versaría en: un Estado en búsqueda de su pequeñez, que trataría

¹⁴¹ Cárdenas, Enrique. Óp. Cit.

¹⁴² Efectos de los acuerdos de reestructuración de la deuda pública externa en la transferencia neta de recursos al exterior (porcentaje del PIB)

Año	Transferencia original	Después de la reestructuración
1983	14.4	5.3
1984	10.7	6.6
1985	11.4	6.1
1986	11.5	6.5
1987	12.1	5.5
1988	8.2	6.4

Fuente: José Ángel Gurria. La política de la deuda externa en México. En: Cárdenas, Enrique. Óp. Cit. pp. 123

por sus medios y herramientas de establecer al empresariado como la nueva punta de lanza del modelo y en donde se concretarían todas las ideas de desarrollo y progreso para la nación¹⁴³.

El Ficorca era el respaldo que le daba el Estado mexicano a las empresas privadas con el objetivo de crear certidumbre y confianza entre este sector de la sociedad. El hecho de que por medio de este fideicomiso se salvaría a muchas de las empresas privadas dañadas con la deuda, pero que no pasarían a manos públicas, como lo fue la centralización de la economía al expropiarlas en los años setentas sino lo que se buscaba era el mantenimiento de estas como factores de producción y desarrollo (el Estado se establecía como el respaldo de estas empresas ante sus deudas al exterior).

El matiz de estos programas es que fue focalizado y sólo beneficio a los grandes empresarios nacionales que con esta ayuda pudieron progresar individualmente dentro de la crisis nacional, dándoles una capacidad de acción única bajo las condiciones de malestar económico.¹⁴⁴

Aunado a ello el gobierno de Miguel de la Madrid tenía como objetivo fundamental la liquidez de su gobierno, y al no poder endeudarse con el exterior, este género una serie de valores en contra del gobierno que los puso al público, como los denominados CETES, que lograron permear el déficit monetario del gobierno, pero que demostraron la debilidad económica y, por lo tanto, la debilidad en su conjunto del estado mexicano para afrontar los problemas financieros, dando visos de una debilidad con rasgos de resquebrajamiento de legitimidad.

Decir pérdida de legitimidad se puede establecer como la nula capacidad de acción de poder del Estado para crear consenso entre todos los grupos de la sociedad mediante sus acciones, principalmente económicas como lo había sido a lo largo del régimen

¹⁴³ Cárdenas, Enrique. Óp. Cit. y Rivera Ríos, Miguel Ángel, *El nuevo capitalismo mexicano: El proceso de reestructuración, 1983-1989* óp. Cit.

¹⁴⁴ Rivera Ríos, Miguel Ángel, *El nuevo capitalismo mexicano: El proceso de reestructuración, 1983-1989* óp. Cit.

revolucionario, es decir, al no traer los beneficios históricos a cada grupo como lo había hecho, el consenso se elimina y por ende la rama de legitimación por vía del modelo económico de desarrollo se derrumba por completo, aunado a una nueva búsqueda de desarrollo económico, mas no una imposición de un nuevo acuerdo generador de legitimidad, capaz de superponer al Estado mexicano¹⁴⁵.

La venta de empresas paraestatales y la disminución del proteccionismo del mercado mexicano, ejemplificando con la entrada a México en el GATT, son acciones que abrirán paso a las acciones tomadas en el próximo sexenio de Carlos Salinas de Gortari. Es importante mencionarlo en este periodo, por el hecho que este mandato de gobierno es la punta de lanza para la transformación, si bien sigue manteniéndose una serie de aspectos del régimen revolucionarios en materia política (PRI como fuerza de acción política abrumadora), económica (teniendo industrias clave en el sector paraestatal) y social (la nula libertad de acción pública).

Para cerrar este periodo que denominaremos, como el espacio temporal en que la elite económica financiera logra establecerse como un sujeto en el espacio público capaz de ser independiente, pero sobre todo topándose de igual a igual con el régimen revolucionario, buscando beneficios y negociando desde un campo más democrático y menos autoritario.

En el último informe de gobierno de José López Portillo estableció el decreto de expropiación de los bancos ante la terrible crisis vivida, por ello el Estado mexicano controlaría el rubro financiero nacional y sería aun mucho más poderoso de lo que ya era y, por lo tanto, la solución encontrada hasta ese momento era seguir con el Estado interventor, siendo este la solución del problema coyuntural¹⁴⁶.

Pero con la instauración en el gobierno de Miguel de la Madrid esta idea cambia, bajo los supuestos internacionales del modelo económico neoliberal, pero sobre todo ante una

¹⁴⁵ El ejemplo claro de ello es que para 1984 se colocaron en el mercado 617.8 miles de millones de pesos en CETES para su venta, mientras que para el año siguiente aumento la cantidad hasta 2360.3 miles de millones de pesos en: Rivera Ríos, Miguel Ángel, *El nuevo capitalismo mexicano: El proceso de reestructuración, 1983-1989 óp. Cit.*

¹⁴⁶ Cárdenas, Enrique. Óp. Cit

debilidad patente del Estado mexicano que es incapaz de resolver un problema económico con las herramientas del Estado interventor, por ese hecho se da un viraje en las políticas económicas y que desarrollamos en la anterior parte del texto.

Al ser la banca estatal y con un gobierno pro empresarial, las casas de cambio¹⁴⁷ cumplieron con la función financiera en el territorio nacional, no eran los viejos banqueros que se retiraron con su indemnización, sino era nuevos empresarios con la visión y sustento del nuevo modelo económico y que lograban concebir su posición privilegia, además de la gran debilidad del Estado mexicano y, por ende, una posibilidad de acción más allá de los límites establecidos históricamente entre la relación entre los gobiernos en turno y los empresarios¹⁴⁸.

La forma en que se instauró un verdadero sector empresarial independiente, con capacidad de acción y sobre todo con las herramientas para delimitar su campo de injerencia en la vida económica nacional, fue mediante el resquebrajamiento del Estado mexicano, que tratando de resolver la crisis permanente, realizando una serie de acciones que le fueron confirió ese poder, libertad de actuar y sobre todo espacio para poder erigirse como uno de los personajes principales de México.

La forma fue mediante el endeudamiento público interno que realizó el gobierno para su liquidez, iniciándose este proceso de bonos gubernamentales desde los años setenta con los petrobonos y siguiendo con los denominados CETES, es decir, los empresarios tenían en sus manos parte del Estado¹⁴⁹, la debilidad del mismo se reflejaba en la incapacidad de

¹⁴⁷ Entre los principales bolsistas están: Carlos Slim Helu y Juan Antonio Pérez Simón, de Carso-Inbursa; Roberto Hernández y Alfredo Harp Helu, de Accival; José Madariaga Lomeli, de Probursa; Manuel Somoza Alonso y Eduardo Creel, de Invermexico; Agustín F. Legorreta, de Inverlat; Eduardo Legorreta, de OBSA y Carlos Abedrop Dávila, de Fimsa, véase en: Concheiro, Elvira, *El gran acuerdo: gobierno y empresarios en la modernización salinista*, México, D.F., UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, Era, 1996, pp. 33

¹⁴⁸ Es la participación activa en los procesos políticos locales y estatales por parte de empresarios a nivel personal, así como de cúpulas, en específico la candidatura de Fernando Canales (PAN-1985) como gobernador de Nuevo León, inaugurando una lucha entre sectores empresariales y el partido oficial, desde las trincheras de las elecciones, véase en: Loaeza, Soledad, *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994: oposición leal y partido de protesta*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999

¹⁴⁹ Grupos económicos constituidos a partir de la crisis de México de los años ochenta: Grupo Carso-Inbursa, que preside Carlos Slim; Grupo Sidek, de Jorge Martínez Guitron; Grupo Sinkro, que controlan

llevar a cabo todas su funciones impuestas por su modelo, pero que debido a su resquebrajamiento de su estructura, el funcionamiento de un Estado como tal era más idílico que real.

<i>Tenencia de valores gubernamentales (porcentaje respecto al total)¹⁵⁰</i>				
<i>Fecha</i>	<i>Banco de México</i>	<i>Banca de desarrollo</i>	<i>Sector privado</i>	<i>Otros</i>
1982	85.54	0.17	12.22	2.07
1983	83.98	0.91	12.08	3.03
1984	80.51	0.53	14.00	4.96
1985	74.53	0.84	17.84	6.79
1986	46.77	1.09	47.59	4.38
1987	36.49	2.55	58.48	2.07
1988	30.34	1.21	67.31	0.91
1989	28.91	1.05	69.17	0.69
1990	24.77	0.38	72.32	1.23
1991	20.36	0.47	77.08	2.07
1992	22.58	0.13	72.84	4.43
1993	7.30	0.03	88.06	4.59
1994	-31.56	1.29	85.94	44.33
1995	10.35	2.13	80.90	6.62
1996	7.03	1.18	82.99	8.81

A mediados de sexenio vuelve a surgir un desequilibrio económico debido a las bajas de los precios del petróleo¹⁵¹ que eran de manera considerable la mínima estabilidad económica

Crescencio Ballesteros, Claudio X. González, Agustín F. Legorreta y Antonio Ruiz Galindo; Grupo Cifra, de Jerónimo Arango; Corporación Sanluis, de Antonio Madero Bracho, Miguel Alemán Velasco y Crescencio Ballesteros; Grupo Camesa, de Agustín F. Legorreta y Prudencio López; Grupo Privado Mexicano (Prime), de Antonio del Valle Ruiz, y Grupo Diablos, de Juan Sánchez Navarro, véase en: Concheiro, Elvira, El gran acuerdo: gobierno y empresarios en la modernización salinista, México, D.F., UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, Era, 1996, pp. 35.

¹⁵⁰ Hernández Trillo, Fausto, *La economía de la deuda, lecciones desde México*, México D.F., FCE, 2003, pp. 156.

mediante los ajuste restrictivos establecidos por el gobierno de Miguel de la Madrid. Lo interesante del caso es que esta nueva crisis da pie a un nuevo programa en pos de un nuevo rescate económico que se denominó Plan de Aliento y Comercio (PAC), que tenía como objetivo fundamental el desarrollo económico en México a partir de la búsqueda de la inversión privada, como método de reactivación de la economía, es decir, pasar de la etapa del reajuste al primer plan en donde el motor de desarrollo será la inversión privada¹⁵².

Esta política tenía como principal herramienta la baja de las tasas de interés para alentar la inversión. El problema es que el desarrollo prematuro después de la crisis no podría sustentar un desarrollo mayor en la inversión y más si ésta sólo proviene del dinero especulativo y no del productivo. Cuestión que ocurrió en el “crack” de la bolsa de valores en el año de 1987, ya que al no tener un fuerte respaldo económico y estructural importante, el Estado pierde todo su estabilidad trabajada durante el sexenio y regresando a la condición de arranque, con la principal diferencia que en 1982, se daba una transformación radical del modelo de desarrollo, mientras que en 1987 se da un pacto para la continuación del modelo neoliberal, pero bajo los supuesto de una alianza entre el gobierno dirigido por los efficientistas¹⁵³ y la elite financiera, y no bajo la premisa del Estado mexicano emanado de la revolución, de carácter fuerte y autoritario, sino de un Estado en búsqueda del desarrollo, pero dentro de otra lógica y esquema de correlaciones de poder en donde ya no puede sustentar su legitimidad, y por ende, su ideal de desarrollo.

¹⁵¹ Choque externo del petróleo

Año	Exportaciones no petroleras	Exportaciones petroleras	Precios del petróleo de exportación
1980	5071	10441	31.3
1981	5529	14573	33.2
1982	4753	16477	28.7
1983	6295	16017	26.7
1984	7595	16601	26.9
1985	6897	14767	25.3
1986	9850	6307	11.9
1987	11865	8630	16.0
1988	13834	6711	12.2

Fuente: sexto informe de gobierno 1994. En: Cárdenas, Enrique. Óp. Cit, pp. 142

¹⁵² Cárdenas, Enrique. Óp. Cit

¹⁵³ Luna Ledesma, Matilde, *Los empresarios y el cambio político: México, 1970-1987 óp. Cit.* y Rivera Ríos, Miguel Ángel, *El nuevo capitalismo mexicano: El proceso de reestructuración, 1983-1989 óp. Cit.*

4.2.- Pacto de Solidaridad Económica (PSE).

El PSE puede denominarse como el pacto fundador del nuevo proyecto de nación, puesto que establece la alianza entre la elite política dominante, los tecnócratas, y la elite económica dominante, la cúpula financiera, en donde se recuperan los primeros movimientos del modelo neoliberal del sexenio de Miguel de la Madrid, por medio de la institucionalización en reformas a la estructura jurídica que tendrá un peso determinante en la nueva formación y actuación de los grupos políticos y económicos del país, aunado a un proceso democratizador, reflejado en reformas electorales como signo de un nuevo entendimiento legitimador de la elite política para su actuación.

El PSE constaba de dos puntos sobre los que se desarrollarían las demás políticas públicas: el primero era la búsqueda de la eliminación de aquellos factores productores de la inflación en el proceso económico nacional, que se veían como un rezago del anterior modelo; mientras que la segunda pauta a seguir era el establecimiento de un tipo de cambio subvaluado, para hacer frente a los choques externos, pero sobre todo en la búsqueda de reservas federales para brindar un haz de seguridad a los inversores; por último también se hacía notar una búsqueda oficial por la apertura comercial, como parte del programa de desarrollo con la finalidad de eliminar los desvíos de precios y darle un cierto sentido al tipo de cambio, ya que si los precios se encontraban homogeneizados, el tipo de cambio no tenderían a sufrir las consecuencias y la inflación sería menor ¹⁵⁴.

Para evitar la inflación se siguieron dos pautas a seguir principalmente: los salarios ya no se establecería de manera unilateral por el Estado mexicano sino que se encontrarían acorde al proceso económico y en específico al nivel de inflación esperado; mientras que la segunda cuestión iba en referencia a un control de precios mediante una concertación de entre los principales líderes empresariales del país y el gobierno, es decir, la decisión del rumbo de la economía ya no era una facultad exclusiva del Estado, sino que era de las fuerzas productivas que negociaban con el gobierno.

¹⁵⁴ Cárdenas, Enrique. Óp. Cit

En esencia, la idea fundamental del plan era la de limitar a un solo dígito la inflación, para generar una bonanza para atraer el capital privado a invertir en México y por tanto ser ellos los motores de crecimiento económico del país. Cuestión que se logró ya que en 1988 la inflación era de 51.7%, mientras que para 1993 esta era de 8.0%¹⁵⁵, pero teniendo grandes desvaríos y resquebrajamiento de la economía como veremos más adelante.

Pero para lograr las metas del pacto, y sobre todo para crear un nuevo proyecto de nación verdadero era necesario una nueva estructuración del Estado que estuviera conforme con el nuevo modelo económico, así que se implementaron las siguientes reformas: se profundizó en la eliminación de las barreras de la exportación llegando al punto culminante con el establecimiento del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, con Canadá y EUA; así como también se ahondó en la privatización de las empresas para estatales, con el rasgo particular que fue en este periodo en donde se privatizaron las mayores empresas del Estado y en donde se generaron los mayores recursos, tanto para el sector público como para el privado¹⁵⁶; también se dio una transformación en la constitución con el objetivo de cambiar la concepción de propiedad en México en beneficio del sector privado, brindándole mucho mayores beneficios que en el anterior régimen¹⁵⁷.

PRINCIPALES EMPRESAS NO BANCARIAS PRIVATIZADAS¹⁵⁸

<i>Paraestatal</i>	<i>Grupo Comprador</i>	<i>Monto (miles de nuevos pesos)</i>
<i>Telmex</i>	<i>TOTAL</i>	<i>23,335,827.0</i>
<i>20.4% "AA"</i>	<i>Carso+Southwestern Bell+France Cables et Radio</i>	<i>5,171,216.0</i>
<i>4.4% "A"</i>	<i>STRM</i>	<i>955,167.5</i>
<i>31.05% "L"</i>	<i>Subasta publica</i>	<i>17,209,443.5</i>
<i>Paquete de medios de comunicación</i>	<i>Radio Televisora del Centro</i>	<i>2,000,050.0</i>
<i>Asemex</i>	<i>Ángel Rodríguez</i>	<i>1,980,367.7</i>

¹⁵⁵ Cárdenas, Enrique. Óp. Cit

¹⁵⁶ Ejemplo claro de ello es que de 1985 a 1990 las privatizaciones llegaron a ser de 253 empresas que se calculo en 15.7 billones de pesos, mientras que entre noviembre de 1990 y diciembre de 1991 y solo 58 empresas vendidas se calculo en 39.3 billones de pesos, en: Basave, Jorge (Basave Kunhardt), *Propiedad y control en los grupos financieros empresariales en México, 1974-1988*, México, D.F., UNAM, 1994

¹⁵⁷ Cárdenas, Enrique. Óp. Cit

¹⁵⁸ Concheiro, Elvira. Óp. Cit. 84

<i>Cananea</i>	<i>Mexicana de Cananea</i>	1,374,685.0
<i>Sicartsa</i>	<i>TOTAL</i>	969,966.4
<i>l (6 empresas)</i>	<i>Grupo Villacero</i>	604,955.2
<i>ll (5 empresas)</i>	<i>Ispat Mexicana</i>	365,011.2
<i>Aeroméxico</i>	<i>Ícaro Aerotransportes</i>	655,190.0
<i>Altos Hornos de México</i>	<i>TOTAL</i>	528,533.0
<i>AHMSA (14 empresas)</i>	<i>Grupo Acerero del Norte</i>	448,659.0
<i>División del Sur (3 empresas)</i>	<i>Alfa</i>	79,874.0
<i>Marcas Minsa</i>	<i>Grupo Minsa</i>	474,159.5
<i>Complejo Ind. Pajaritos</i>	<i>Agro Inmuebles, Grupo Alcántara</i>	473,745.5
<i>Mexicana de Aviación</i>	<i>Grupo Xabre+Chase+Manhattan Bank+DBL</i>	358,960.0
<i>Grupo Dina</i>	<i>Consortio "G"</i>	213,096.0

Fuente: SHCP, Unidad de desincorporación.

GRUPOS DE CONTROL DE LOS BANCOS PRIVATIZADOS¹⁵⁹

<i>Banco</i>	<i>Inversionistas del grupo de control</i>	<i>Principales Accionistas</i>
<i>Banamex</i>	16	<i>Roberto Hernández, Alfredo Harp H., José Aguilera M.</i>
<i>Bancomer</i>	11	<i>Eugenio Garza Laguera, Ricardo Guajardo Touche, Mario Laborin Gómez, Rodolfo González Guzmán</i>
<i>Serfin</i>	12	<i>Adrian Sada González, Guillermo Ballesteros I., Gastón Luken Aguilar</i>
<i>Comermex</i>	32	<i>Agustín F. Legorreta, Guillermo Sottit</i>
<i>Somex</i>	30	<i>Manuel Somoza Alonso, Carlos Gómez y Gómez, Antonio Frank Cabrera</i>
<i>Del Atlántico</i>	10	<i>Alonso de Garay G., Jorge Rojas Mota, Raymundo Leal Márquez, Francisco López Riestra, Fernando Ramos González</i>
<i>Mercantil de México</i>	14	<i>José Madariaga Lomelin, Javier Pérez Rocha, Eugenio Clariond Reyes</i>
<i>Cremi</i>	11	<i>Raymundo Gómez Flores, Juan Antonio Covarrubias</i>
<i>Banpais</i>	5	<i>Julio C. Villarreal Guajardo, Policarpo Elizondo G., Sergio G. Mugersa</i>
<i>Confía</i>	17	<i>Jorge Lankenau Rocha, Enrique García Gómez</i>
<i>De Oriente</i>	12	<i>Marcelo y Ricardo Margain Berlanga, Carlos Maldonado E., José C. González Gómez</i>
<i>Bancreser</i>	16	<i>Roberto Alcántara Rojas, Librado Padilla Padilla, Carlos Mendoza G., Rubén Goldberg</i>
<i>BCH</i>	15	<i>Carlos Cabal Peniche, Carlos Bracho González, Ricardo Armas Arroyo</i>
<i>Promex</i>	12	<i>Eduardo Carrillo Díaz, José Méndez Fabre, José</i>

¹⁵⁹ Concheiro, Elvira. Óp. Cit. 102

		<i>Guarneros Tovar, Mauricio López Velasco</i>
<i>Banoro</i>	18	<i>Rodolfo Esquer Lugo, Fernando Obregón G., Juan A. Beltrán López</i>
<i>Mercantil del Norte</i>	10	<i>Roberto González Barrera, Alberto Santos de Hoyos, Juan Antonio González M., Federico Graf Campos</i>
<i>Internacional</i>	17	<i>Antonio del Valle Ruiz, Eduardo Barriondo Avalos, José Juan Chelata, Agustín Villarreal Elizondo</i>
<i>Del Centro</i>	16	<i>Hugo S. Villa Manzo, Luis F. Cervantes Coste, José Luis Infanzon Gtz.</i>

También se dio un proceso dual, por un lado el Estado por primera vez en la historia desde la instauración del régimen revolucionario el sector privado participa en la infraestructura nacional, siendo esta una forma de inversión y no como un deber del Estado mexicano su realización (carreteras y puentes), mientras que por el otro lado se establece un programa en beneficio de las manufacturas, siendo esta la principal rama económica para el nuevo proyecto de nación, en donde México se erigiría como uno de los principales países manufactureros del mundo, en contraposición de la falta de apoyos a las demás ramas industriales y productivas de México.

El crecimiento económico generado a partir de las medidas tomadas por el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, tuvo un serio inconveniente al crearse “la enfermedad holandesa”¹⁶⁰, como resultado del desarrollo de las variables en las que fue concebido tal modelo: por el hecho que el tipo de cambio de un punto inicial subvaluado llego a convertirse en una sobrevaluación de la moneda que para 1992 era del 31.7% por encima

¹⁶⁰ “*enfermedad holandesa*” es el nombre general que se le asigna a las consecuencias dañinas provocadas por un aumento significativo en los ingresos de un país. El término surge de la década de 1960 cuando las riquezas de los Países Bajos aumentaron considerablemente a consecuencia del descubrimiento de grandes yacimientos de gas en el Mar del Norte. Como resultado del incremento de ingresos el florín (Moneda Holandesa) se apreció lo que perjudicó la competitividad de las exportaciones no petroleras del país. De ahí el nombre de este fenómeno, que si bien no se relaciona con el descubrimiento de algún recurso natural, puede ser el resultado de cualquier hecho que genere grandes entradas de divisas, como un notable repunte de los precios de un recurso natural, la asistencia externa y la inversión extranjera directa. La respuesta sobre las consecuencias perniciosas de un aumento de riquezas está en un estudio clásico de 1982 realizado por Warner Max Corden y J. Peter Neary. Estos autores dividen una economía que experimenta un período de crecimiento en tres sectores: dos exportadores -uno en auge y otro no- que conforman los sectores de bienes comerciados; y un tercer sector de bienes no comerciados orientado básicamente al suministro a ciudadanos que puede abarcar el comercio minorista, los servicios y la construcción. Según el estudio, cuando un país se contagia del síndrome holandés, el sector exportador tradicional se ve desplazado por los otros dos, véase en: Christine Ebrahim-zadeh, "El síndrome holandés: demasiada riqueza malgastada", *Finanzas y Desarrollo*, número 1, vol. 40, marzo de 2003.

del precio real de la moneda¹⁶¹, provocando con ello una distorsión en la actividad económica.

La distorsión económica que se provocó fue la siguiente: los precios de los productos comerciales al estar dentro de una economía de mercado mantenía un precio internacional similar al de la competencia como medio de sobrevivencia, pero en cambio los precios no comerciables que los podríamos denominar como insumos de producción (eran 16.9% más altos en promedio los precios de estos productos en función de los comerciables¹⁶²), por la misma inflación del precio de la moneda nacional tendió a subir y como no se podían ajustar acorde a las necesidades locales, las empresas aun cuando tenían grandes ventas, por la gran cantidad de inversión y entrada de capitales extranjeros, éstos no redituaban en una bonanza para las empresas, sino que al crecer de igual manera los insumos la empresa se colapsaba.

La crisis económica generada en 1994 se debe a los siguientes factores: el endeudamiento de las empresas privadas con el exterior en función de las facilidades gracias al tipo de cambio; así como el endeudamiento de la sociedad con los bancos mediante el financiamiento de créditos que no fueron pagados, debido y a consecuencia de la enfermedad holandesa, y por último, la alta tasa de interés que tenía como objetivo atraer capitales, pero que después colapso a la economía nacional (fuga de capitales)¹⁶³.

Al existir un tipo de cambio tan sobrevaluado, la capacidad adquisitiva, tanto de las empresas como de la sociedad, era mucho mayor de lo que realmente se tenía, este desvarío no lo pudo controlar el Estado, aunado a un ineficaz política económica al no querer devaluar la moneda para evitar un crisis y fuga de capitales, que ocurrió de igual manera, pero en donde la economía nacional se encontraba sin fondos y totalmente endeudado con el exterior.

¹⁶¹ *Ibidem.*

¹⁶² *Ibidem.*

¹⁶³ *ibídem* y Rivera Ríos, Miguel Ángel, *México: modernización capitalista y crisis : antecedentes y consecuencias de la devaluación de diciembre*, Cuernavaca, Mor., UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 1997

El PSE que unificó al sector político con el económico, trajo consigo un beneficio mucho mayor para el sector empresarial puesto que el resquebramiento del Estado fue aprovechado por el sector, ya que con las empresas paraestatales, reafirmaron su grupo de elite, ya no sólo de carácter financiera sino de incidental en otras ramas productivas del aparato económico nacional y siendo ello una de sus capacidades para afrontar la libertad de mercancías a partir del tratado de una mejor manera hasta el punto de lograr una internacionalización exitosa en función de competitividad monopólica nacional (CEMEX y TELMEX ejemplo claro de ello).

Esta fuerza empresarial con respecto al Estado mexicano se ve reflejada también en otros ámbitos, en el político puede verse como ya no existe un verdadero arraigo legitimador del regimen revolucionario anterior, tanto por las circunstancias así como por la nueva política establecida por Salinas, el ejemplo más claro de ello es el Programa nacional de solidaridad (PRONASOL), en donde la relación entre el gobierno y la sociedad se da de una manera directa (política asistencialista de carácter selectivo) y no por medio de los cauces del partido oficial (PRI), así como una serie de reformas en búsqueda de la legitimación por medio del ámbito democrático; en el ámbito social se da una mayor de cantidad de espacios libres, claro está en función del nuevo proyecto de nación, siendo este un hilo conductor del proceso democrático.

“México: Producto interno bruto”¹⁶⁴

<i>Periodo</i>	<i>Total porcentaje</i>	<i>Per cápita porcentaje</i>
<i>1950-1980</i>	<i>6.5</i>	<i>3.0</i>
<i>1980-2000</i>	<i>2.3</i>	<i>nulo</i>

A modo de conclusión podemos decir que el periodo comprendido desde 1982 y hasta 1994, que se caracterizan ambas fechas por ser coyunturales y que reflejaban una inestabilidad económica y que por ende el desarrollo comprendido en esta fecha es muy limitado, pero la verdadera importancia de este periodo es la transformación de rumbo, pero sobre todo la marcada debilidad del Estado, tanto inercial de sus políticas ineficaces que le

¹⁶⁴ Ibarra, David, *Ensayos sobre economía mexicana*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 2005. pp. 88

genera un colapso en su estructura, así como una búsqueda por una orientación en donde sus supremacía se pone en duda ante el nuevo orden internacional.

Esta debilidad intrínseca del estado mexicano será la norma de acción del sector empresarial que a cada paso regresivo del régimen, este sector se reforzaba, primeramente dentro del ámbito económico para luego establecerse como instituciones claves para el desarrollo nacional siendo ello uno de los factores actuales del devenir económico, político y social del país.

Conclusiones

Antes de esbozar estas conclusiones del trabajo que realice a lo largo de un año, deseo destacar que este trabajo me ayudó a comprender muchas cosas sobre la carrera que de alguna manera no pude aprovecharlas de mejor manera, así como también me dio un refuerzo importante en una serie de concretizaciones y aplicaciones metodológicas, pero sobre todo me ayudó a poder crear un trabajo importante, a partir de lo recibido en la facultad.

La relaciones entre el Estado y los empresarios tienen como premisa fundamental ser una relación algo inestable y que sólo puede permanecer por momentos estáticos gracias a las fuerza y capacidades de acción de los diferentes actores participes de dicha relación, por ello la relación vista desde el Estado comprende cuáles han sido sus armas de los distintos gobiernos para concretizar sus acciones a favor de su proyecto de nación.

Por ello hay que concluir a partir de los tres momentos históricos de la relación para posteriormente dar una conclusión final acorde a la hipótesis planteada en mi protocolo de investigación.

Para comprender el periodo de 1940-1970 en donde se establece el modelo de sustitución de importaciones como la herramienta del Estado mexicano para lograr su proyecto de nación, el cual tenía como idea fundamental el desarrollo del sector industrial nacional con el objetivo final de la auto subsistencia de México con respecto con el exterior, esta razón da al modelo de sustitución de importaciones el valor de piedra angular del desarrollo económico.

Pero para comprender perfectamente la idea de este régimen revolucionario debemos de recordar cuáles fueron los cimientos en los que se sustentó el Estado revolucionario, que fueron: un país destrozado por la guerra civil, así como la mínima existencia de una planta productiva capaz de interactuar y ser el motor de desarrollo. Al momento de no existir ese pistón económico, mediante el uso de las herramientas gubernamentales, basadas en un

régimen autoritario que se entiende como el líder de la arena pública en la que logra concordar con todos los individuos inmersos en la acción pública, el Estado se convierte en el actor principal de la economía no teniendo ningún tipo de fuerza social que logre opacar o dudar de su hegemonía en el rubro económico.

Entonces las relaciones que se dan entre el empresariado y los diferentes gobiernos a lo largo de este periodo histórico son de corte desigual, debido a que la empresa privada imperiosamente necesita del Estado para su desarrollo, no se concibe el progreso de la economía privada sin la participación del régimen.

Pero la fuerza del Estado radica en su capacidad de utilizar herramientas económicas (normar los precios, limitar las importaciones, establecer los salarios); políticas (partido político aglutinador de todas las fuerzas sociales mediante un formato centralizador y jerárquico) y sociales (nula capacidad de participar en el espacio público sino es mediante el PRI) para poder imponer sus decisiones. Los empresarios aun cuando tengan una fuerza importante a nivel económico, eran la base de esta autodeterminación de las relaciones entre el régimen y los empresarios.

Pero esta idea no iba en contraposición del gran apoyo generado desde el sector público para los empresarios nacionales, es decir, la idea del proyecto nacional en donde se buscaba la auto subsistencia era fundamental el reforzamiento del sector empresarial, además de la generación de ramas de producción para lograr el fin supremo del Estado mexicano.

Por todo esto podemos concluir que la relación del Estado con los empresarios se encontraba en función del régimen, por el hecho de que los gobiernos tenían las herramientas capaces de darle sentido a la relación, por lo que, los empresarios aun cuando contaban con una política pro empresarial no era desde una visión de la empresa privada sino desde una visión de desarrollo nacional.

El periodo de la llamada “docena trágica” es el lapso de tiempo en el que todas las herramientas mencionadas anteriormente ya no tienen la capacidad de acción, pero sobre

todo ya no cuentan con la efectividad de superponerse a los demás factores existentes en el espacio público, por ello se le denominan a este periodo como la disputa por la nación por que es el tiempo en donde se desarrollan todas las vertientes posibles de desarrollo y en donde todos tienen una fuerza, pero ninguno con una capacidad tan fuerte para auto determinarse como el modelo económico de desarrollo y por ende del proyecto de nación.

La no revisión de las fallas estructurales a nivel económico, como fue la creciente deuda externa y el creciente déficit fiscal que se incrementaba año con año, y buscando la solución mediante el mismo modelo que tenía una incapacidad total de funcionamiento, fueron socavando la gran crisis vivida por el Estado revolucionario. Aunado a estas fallas gubernamentales también se vieron en los aspectos políticos y sociales, al no lograr permear las demandas de la sociedad de apertura política, así como una mayor libertad de los derechos políticos dentro del espectro de la vida pública nacional.

La conclusión a la que llegue es que el arreglo autoritario fundamentado en el modelo de sustitución de importaciones, solo se podía mover dentro de un cuadrante en donde siguiera manteniendo el estatus de orden primario de toda la vida pública nacional, por ello su revisión o reformas eran la consideración de la eliminación de la idea y proyecto emprendido.

Es por ello que la relación que se establece entre el Estado mexicano y el sector empresarial que ya no se puede considerar como un elemento social limitado y con la necesidad de ayuda del régimen revolucionario, se transforman en una condición de igualdad, no tanto por el avance empresarial, sino por la eliminación de las herramientas con las que era capaz de auto determinarse como el gran Estado mexicano.

Entonces no se puede considerar como una lucha por la nación como se le denomino en ese periodo, sino debe concebirse como la eliminación total de los referentes máximos del modelo autoritario (incapacidad de incluir a todo los grupos de la sociedad dentro del partido oficial PRI, establecimiento de sectores sociales no corporatizables) con base en el modelo de sustitución de importaciones (incapacidad de generar las condiciones básicas del

desarrollo económico, pero sobre todo la ineficacia de la economía nacional como soporte del desarrollo y proyecto de nación).

Por último, el periodo de los gobiernos de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari, considerados como los implementadores del modelo económico neoliberal en México son el periodo en donde se da un nuevo reacomodo de fuerzas tanto por la debilidad estructural creada tanto por la ineficacia así como por la nueva concepción del Estado desde la visión de la apertura económica.

Antes de poder desarrollar esta idea debemos de comprender que el proceso de instauración de un mercado mundial, debemos de ver que es un cambio en la percepción del capitalismo mundial y por ende era una transformación inevitable, pero el hecho es que si podemos ver la dirección que tomo este cambio en las especificaciones de acuerdo los grupos privilegiados a nivel nacional.

El Estado mexicano fue mutilado en su capacidad de acción económica, ya no tuvo las herramientas para poder determinar sus políticas, aun cuando fueran de corte neoliberal, dejando en una libre acción a los sectores productivos privados este privilegio de acción y determinación económica.

Esta delimitación de su poder para poder interactuar de una manera rígida y con un posicionamiento fuerte deviene de las propias acciones llevadas a cabo por el Estado mexicano de esos momentos (ventas de paraestatales a un sector reducido de inversores generando desde la venta misma monopolios capaces de dictaminar el sentido y desarrollo de las diferentes áreas de la economía nacional), lo cual genero en unos bloques económicos de poder nacionales capaces de dictar las normas dentro de sus diferentes campos de acción.

Este sector empresarial emergente de los años ochentas, gracias a la caída de la economía nacional, surge desde la rama financiera, aprovechándose de los grandes desajustes del

gobierno nacional, así como de la gran generación de déficit por las grandes fallas estructurales del país.

En suma hablar de este periodo es hablar de la nueva reconfiguración del poder económico en nuestro país que se ve reflejado en una nueva concepción de la política nacional donde los nuevos actores basan su poder político, en su gran capacidad económica y en la nueva visión de la economía mundial. Si en un primer momento se dio este cambio sin la instauración de un nuevo sistema político mexicano, este se dio como un hecho inevitable en años posteriores gracias a la apertura política y social que vivió México, gracias al a necesidad de nuevos espacios públicos para los emergentes actores capaces de llenar dichos lugares.

El Estado día con día se enfrenta con situaciones más complejas (tanto a nivel nacional como a nivel internacional, en las que poco tiene que ver su accionar con el devenir nacional creándose un gran vacío de gobernabilidad y cuestionándonos cuales son las líneas de acción, pero sobre todo cuales son los alcances verdaderos de nuestro Estado.

“Cambio en la acción política de las asociaciones empresariales”

	<i>Proteccionismo (1945-1985)</i>	<i>Transición (1985- 1993)</i>	<i>Globalización (1994)</i>
<i>Relación con el Estado</i>	<i>Colaboración o conflicto</i>	<i>Concertación (pactos)</i>	<i>Redes de colaboración, participación directa en la elaboración de políticas publicas</i>
<i>Discurso</i>	<i>Oficialista o confrontativo</i>	<i>Confrontativo y propositivo</i>	<i>Corresponsabilidad</i>
<i>Representación</i>	<i>Corporativa, membresia obligatoria</i>	<i>Corporativa cupular, asenso de las organizaciones</i>	<i>Corporativa flexible voluntaria</i>

		<i>de membresia voluntaria</i>	
<i>Acción gremial</i>	<i>Burocracia, representación y gestión</i>	<i>Membresia como capital político</i>	<i>Construcción de redes, desarrollo de servicios</i>
<i>Relación capital trabajo</i>	<i>Defensiva frente a las grandes centrales obreras</i>	<i>Negociación mediada por el Estado (pacto corporativo)</i>	<i>Negociación individualizada flexibilización</i>
<i>Valores sociales</i>	<i>Propiedad privada, empresa, familia, estabilidad</i>	<i>Empresa, competencia, estabilidad, libertad económica</i>	<i>Empresa, competencia, calidad, educación, desarrollo, tecnológico, productividad</i>
<i>Espacio de acción</i>	<i>Nacional, local</i>	<i>Nacional</i>	<i>Local, nacional e internacional</i>

Bibliografía Capítulo Uno:

- Becerra, Ricardo, Salazar, Pedro y Woldenberg, José, *La mecánica del cambio político en México: elecciones, partidos y reformas*, México, Cal y Arena, 2000.
- Dir. Por Bobbio, Norberto y Matteucci, Nicola, *Diccionario de política*, México, Siglo XXI, 1988
- Carpizo, Jorge, *El presidencialismo mexicano*, México, Siglo XXI, 1978.
- Carr, Barry, *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, México, Era, 1996
- Easton, David, Categorías para el análisis sistémico de la política, en: Batlle, Albert (editor), *Diez textos básicos de ciencia política*, Barcelona, Ariel, 1992.
- González Casanova, Pablo, *El estado y los partidos políticos en México*, México, Era, 1986.
- Haber, Stephen H., *Industria y subdesarrollo: la industrialización de México 1890-1940*, México, Alianza, 1992.
- Hansen, Roger D., *La política del desarrollo mexicano*, México, Siglo XXI, 1971
- Hernández Chávez Alicia (coord.), *Presidencialismo y sistema político México y los Estados Unidos*, México, El Colegio de México, Fideicomiso historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Leal, Juan Felipe, *Del estado liberal al estado interventor en México*, México, Caballito, 1993
- Levy, Daniel, *Estabilidad y cambio: Paradojas del sistema político mexicano*, México, El Colegio de México, 1985.
- Lipset, Seymour M, Algunos requisitos sociales de la democracia en: Batlle, Albert (editor), *Diez textos básicos de ciencia política*, Barcelona, Ariel, 1992.
- Luna, Matilde y Pozas Ricardo (coords), *Las empresas y los empresarios en el México contemporáneo*, México, Grijalbo, 1991
- Lustig, Nora, *México hacia la reconstrucción de una economía*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2002
- Mayer-Serra, Carlos Elizondo y Nacif Hernández Benito (compiladores), *Lecturas sobre el cambio político en México*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, FCE, 2002

- Modonesi, Massimo, *La crisis histórica de la izquierda socialista mexicana*, México, Casa Juan Pablos, Universidad de la Ciudad de México, 2003
- Oppenheimer, Andrés, *México: en la frontera del caos*, México, J. Vergara, 1996
- Puga, Cristina, *México: Empresarios y poder*, México, M. A. Porrúa, 1993.
- Salcido, Andrés, *La crisis estructural del sistema político mexicano*, México, A. Salcido, 1983
- Story, Dale, *Industria, estado y política en México: Los empresarios y el poder*, México, Grijalbo, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990.
- Valdés Ugalde, Francisco, *Autonomía y legitimidad: los empresarios, la política y el Estado en México*, México, Siglo XXI, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1997.

Bibliografía Capitulo Dos:

- Ayala Espino, José, *Estado y desarrollo: La formación de la economía mixta mexicana, 1920-1982*, México, Secretaria de energía, minas e industria paraestatal, 1988.
- Camacho, Manuel, *La clase obrera en la historia de México, El futuro inmediato*, México, Siglo XXI, 1980.
- Camp, Roderic Ai, *Los empresarios y la política en México: una visión contemporánea*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.
- Cárdenas, Enrique, *La hacienda pública y la política económica 1929-1958*, México, El Colegio de México, 1994.
- Cárdenas, Enrique, *La política económica en México, 1950-1994*, México, El Colegio de México, 1996
- Haber, Stephen H., *Industria y subdesarrollo: la industrialización de México 1890-1940*, México, Alianza, 1992.
- Hamilton, Nora, *México: Los límites de la autonomía del estado*, México, Era, 1983
- Hansen, Roger D., *La política del desarrollo mexicano*, México, Siglo XXI, 1971.
- Izquierdo, Rafael, *Política hacendaria del desarrollo estabilizador 1958-1970*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 1995.

- Izquierdo, Rafael, “El proteccionismo en México”, en Solís, Leopoldo, *La economía mexicana I, análisis por sectores y distribución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1970.
- Puga, Cristina, *México: Empresarios y poder*, México, M. A. Porrúa, 1993.
- Trejo Reyes Saúl, *El futuro de la política industrial en México*, México, El Colegio de México, 1987.
- Uvalle Berrones, Ricardo, *La actividad económica del Estado mexicano, relevancia del sector estatal*, México D.F., Plaza y Valdés editores, 1998.
- Vernon, Raymond, *El dilema del desarrollo económico de México*, México, Diana, 1969.
- Villarreal, René, *El desequilibrio externo en la industrialización de México, 1929-1975: Un enfoque estructuralista*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976.

Bibliografía Capitulo Tres:

- Arriola, Carlos, *Los empresarios y el estado, 1970-1982*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, M. A. Porrúa, 1988.
- Ayala Espino, José, *Estado y desarrollo: La formación de la economía mixta mexicana, 1920-1982*, México, Secretaria de energía, minas e industria paraestatal, 1988.
- Briz Garizurieta, Marcela, *El Consejo Mexicano de Hombres de Negocios: surgimiento y consolidación*, México, UNAM, Dirección General de Estudios de Posgrado, 2002
- Cárdenas, Enrique, *La política económica en México, 1950-1994*, México, El Colegio de Mexico, 1996
- Cordera, rolando, Tello Carlos (coord.), *El auge petrolero: De la euforia al desencanto*, México, UNAM, Facultad de Economía, 1987.
- Cordera, Rolando, *México: la disputa por la nación: perspectivas y opciones del desarrollo*, México, Siglo XXI, 1981.
- Cordero, salvador, Tirado Ricardo (coord.), *Clases dominantes y estado en México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1984
- Hernández Rodríguez, Rogelio, *Empresarios, banca y estado: El conflicto durante el gobierno de José López portillo, 1976-1982*, México, M. A. Porrúa, 1988.

- Ibáñez Aguirre José Antonio, (coord.), *México: ciclo de deuda y crisis del sector externo*, México, D.F., Instituto de Análisis y Protestas Sociales, 1997,
- Luna Ledesma, Matilde, *Los empresarios y el cambio político: México, 1970-1987*, México, Era, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1992.
- Luna Ledesma, Matilde, *El Consejo Coordinador Empresarial: una radiografía*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1992.
- Millán, René, *Los empresarios ante el estado y la sociedad: Crónica de un sujeto social*, México, Siglo XXI, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1988
- Puga, Cristina, *México: Empresarios y poder*, México, M. A. Porrúa, 1993
- Romero I., María Eugenia, *Poder público y poder privado: gobierno, empresarios y empresas 1880-1980*, México, D.F., UNAM, Facultad de Economía, 2006.
- Tello, Carlos, *La política económica en México, 1970-1976*, México, Siglo XXI, 1983.
- Valdés Ugalde, Francisco, *Autonomía y legitimidad: los empresarios, la política y el estado en México*, México, Siglo XXI, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1997.

Bibliografía Capítulo Cuatro:

- Aspe Armella, Pedro, *El camino mexicano de la transformación económica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Basave, Jorge (Basave Kunhardt), *Propiedad y control en los grupos financieros empresariales en México, 1974-1988*, México, D.F., UNAM, 1994
- Basave, Jorge (Basave Kunhardt), *Un siglo de grupos empresariales en México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, M. A. Porrúa, 2001
- Cárdenas, Enrique, *La política económica en México, 1950-1994*, México, El Colegio de México, 1996.
- Concheiro, Elvira, *El gran acuerdo: gobierno y empresarios en la modernización salinista*, México, D.F., UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, Era, 1996
- Hernández Trillo, Fausto, *La economía de la deuda, lecciones desde México*, México D.F., FCE, 2003

- Ibarra, David, *Ensayos sobre economía mexicana*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Loeza, Soledad, *El Partido Acción Nacional : la larga marcha, 1939-1994 : oposición leal y partido de protesta*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999
- Luna, Matilde y Pozas, Ricardo (coords), *Las empresas y los empresarios en el México contemporáneo*, México, Grijalbo, 1991
- Luna Ledesma, Matilde, *Los empresarios y el cambio político: México, 1970-1987*, México, Era, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1992
- Pérez, Germán y León, Samuel (coords), *17 ángulos de un sexenio*, México, Plaza y Janes, 1987
- Puga, Cristina, *México: Empresarios y poder*, México, M. A. Porrúa, 1993.
- Puga, Cristina, *Los empresarios organizados y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte*, México, D.F., Miguel Ángel Porrúa, 2004.
- Rivera Ríos, Miguel Ángel, *El nuevo capitalismo mexicano: El proceso de reestructuración, 1983-1989*, México, d. f., Era, 1992.
- Rivera Ríos, Miguel Ángel, *México: modernización capitalista y crisis : antecedentes y consecuencias de la devaluación de diciembre*, Cuernavaca, Mor., UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, 1997.
- Salinas de Gortari, Carlos, *México: un paso difícil a la modernidad*, Barcelona, Plaza & Janes, 2000
- Valdés Ugalde, Francisco, *Autonomía y legitimidad: los empresarios, la política y el estado en México*, México, Siglo XXI, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, 1997.

